www.flacsoandes.edu.ec

Alfredo Espinosa Tamayo

El Problema de la Enseñanza en el Ecuador

EDITADO POR LA OFICINA DE FOMENTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

QUITO 1916
Imprenta y Encuadernación
Nacionales

Al Sr. Dr. Dn. León Becerra,

Exministro de Instrucción Pública
y Profesor de la Facultad de Medicina de Guayaquil;
como tributo de gratitud y de cariño.

El Autor.

DIVISION DE LA OBRA

La Instrucción Pública en el Ecuador comprende tres grados a saber: La enseñanza primaria, la enseñanza secundaria y la enseñanza superior. Trataré sucesivamente de cada una de ellas en el orden expresado, deteniéndome más extensamente en la primera por cuanto es la base de las demás y porque es la que con preferencia atienden y protegen los gobiernos de todos los pueblos civilizados.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

EN EL ECUADOR

Con un título análogo al del presente libro escribió otro, hace cerca de cuarenta años, en el Uruguay, su patria, el ilustre propagandista y pensador don José Pedro Varela. No es que yo trate de emular, con la publicación de las presentes líneas, las glorias del insigne reformador de la Enseñanza en la República Oriental, si no que el Ecuador, como otros países que se le han adelantado en el camino de la reforma pedagógica de su educación, necesita saber a punto fijo

cuáles son sus necesidades actuales, cuáles sus deficiencias y cuál el camino seguro y recto que ha de tomar para llegar a incrementar y desarrollar, en manera definitiva, un plan educativo que se armonice con el espíritu y la mentalidad de su pueblo, permitiéndole escoger entre los diversos sistemas, no el que sea mejor por sus excelencias intrínsecas, si no aquel que de mejor manera eduque al pueblo y lo prepare para la vida cívica y la lucha por la existencia. En los últimos tiempos y a la sombra de gobiernos que han tratado de impulsar la Instrucción Pública, algunos de los más eminentes políticos, muchos periodistas, pensadores e intelectuales del país, se han dado a pensar y a discurrir en los medios que se pondrán en juego para llevar a cabo su regeneración, proponiéndose multitud de planes, leyes y reformas, algunas de las cuales han sido consideradas como demasiado avanzadas para el actual estado del país, por cuanto el progreso no se hace por saltos. Exis-

te una juventud entusiasta y ardorosa que cree sinceramente, y está convencida de ello, que sólo la educación podrá levantar al país del estado de postración en que actualmente se halla y que, por lo mismo, es necesario comenzar lo más pronto posible, pues los resultados que se obtengan serán más tardíos mientras más se demoren en comenzar la obra salvadora. Es esa juventud la que más se preocupa por el progreso de la educación y es ella la que impulsa y sostiene el movimiento, dándole a cada momento actividad e interés, haciendo que se preocupe la opinión pública de este asunto y que los Gobiernos se vean obligados a prestar atención preferente a tan importante ramo de la administración. En estas circunstancias, es natural que, aunque el movimiento sea unánime, haya divergencia de pareceres en cuanto a los detalles. No trato yo aquí de transar magistralmente las cuestiones suscitadas; sólo quiero exponer lo que, según mi manera de pensar, conviene más para

nuestras necesidades y las reformas más urgentes que nuestra Instrucción Pública ha menester, para salir del estado ruinoso y atrasado en que se encuentra.

He procurado documentarme lo mejor posible a fin de adquirir el juicio más exacto acerca de nuestras necesidades, y aunque esto es bien difícil en un país como el nuestro donde no hay establecida una buena estadística escolar, he llenado mi tarea conforme me lo ha permitido el alcance de mis escasas fuerzas.

El Autor.

CAPITULO PRIMERO

Ojeada Histórica

Trabajo superior a mis fuerzas sería intentar hacer la historia detallada y suscinta del desarrollo de la Instrucción Pública en el Ecuador. Los mismos historiadores y los más eruditos bibliófilos, rebuscando archivos y haciendo investigaciones, sólo han podido poner en claro ciertos asuntos relacionados con ella. Sigo en éstas líneas los relatos que ellos hacen, limitándome a transcribir sus afirmaciones.

Como en todos los países sometidos al dominio español la educación pública no se desarrolló sino muy débilmente, reservándola para la clase privilegiada y limitándola a ciertas ramas del saber.

La Instruccción Primaria, destinada principalmente al pueblo, era la más descuidada; la Instrucción Media no existía, y, a las Universidades, ingresaban sólo los que por un medio u otro hubieran adquirido particularmente la cultura necesaria. Si algunos raros americanos lograron sobresalir entre sus contemporáneos fue debido al

esfuerzo propio o a que podían trasladarse a Europa a estudiar en sus Universidades y Colegios.

Las suspicacias de los conquistadores por una parte y el Tribunal de la Inquisición por la otra, limitaban el género de los estudios, calificando de heréticos los más útiles y los que hoy constituyen la fuente más segura del progreso y del adelanto. Sin embargo, no es de admirarse de esta manera de ser y es preciso buscar su explicación más bien en la mentalidad de la raza conquistadora y en el estado de su cultura y de su civilización, al par que en sus características psicológicas, que fácilmente nos explican, lo que a primera vista nos parece tiránico y arbitrario.

Cuando los conquistadores españoles terminaron la pacificación del Reino de Quito y comenzaron la tranquila posesión del nuevo territorio, adquirido por ellos para la corona de España, organizaron muy rudimentariamente las instituciones administrativas, calcándolas casi todas bajo un mismo patrón y adoptando en su mayoría las de la época incaica.

La educación popular no les mereció gran atención: la mayoría de los conquistadores se componía de analfabetos y aún sus jefes no sabían leer ni escribir. Hay que considerar que aunque a fines del siglo XV florecieran las Artes y las Ciencias, había comenzado, con la expulsión de los judíos y de los árabes, la decadencia de España y el analfabetismo era la regla general en aquella nación, en la que aún, el porcentaje de

analfabetismo es uno de los mayores en Europa. No es de admirarse pues, que los rudos hijos de la madre patria dieran poca importancia a la instrucción del pueblo conquistado, tanto más, cuanto que durante un siglo vivieron con las armas en las manos recelando de la sumisión de sus vasallos.

Sólo hacia mediados del siglo XVII se comienzan a fundar en los conventos, principalmente en los de Agustinos, Dominicos y Franciscanos, escuelas primarias, donde se enseñaba Lectura, Escritura y Catecismo de la Doctrina Cristiana y luego en Quito, Universidades para la enseñanza de la Teología y del Derecho y años después para la de Física y de las Matemáticas. Pero si aún en España, nuestra metrópoli, y a principios del siglo XIX el estudio de las ciencias experimentales era tenido por herético y practicado sólo por los discípulos de los enciclopédicos y libre pensadores, se deducirá que en nuestras Universidades los estudios no pasaban del dominio de la teoría escolástica.

En la ciudad de Guayaquil, y por los notables estudios practicados por el erudito Historiador don Camilo Destruge, en su libro «Estudios Históricos», se sabe que la primera escuela que funcionó con carácter público fue la que dirigía don Juan Bautista Portocarrero por los años de 1794. El señor Destruge cuenta en seguida los esfuerzos hechos primero por las Juntas de Gobierno de 1821 para desarrollar la Instrucción Pública y luego por el Libertador quien decretó la fundación de una escuela

para maestros en Quito, por el sistema de Lancaster, lo mismo, que otras en Bogotá y Caracas. Por causa de la muerte del Libertador que era amigo suyo y partidario de su sistema creemos que Lancaster no llegó a venir a la Gran Colombia e ignoramos cuál fue la suerte de las escuelas cuya fundación se había decretado.

En la ciudad de Guayaquil, fundáronse ya hacia los años de 1828, escuelas públicas bien establecidas y dirigidas, la de niñas por el notable educacionista don Teodoro Maldonado. Ya desde 1822 fundóse en el Convento de San Agustín, un colegio de segunda enseñanza, llamado de San Ignacio, cuyo funcionamiento en sus comienzos fue muy irregular y que más tarde fue dirigido por don Francisco Malo.

Al separarse el Ecuador de la Gran Colombia es probable que el primer Flores, atareado siempre en la guerra con la Nueva Granada primero y en dominar revoluciones y rebeldías con sus propios soldados después, no pudiera atender a fomentar la Instrucción en el estado que acababa de nacer.

Sobrevino luego la guerra civil, llamada de los Chihuahuas y después de ella la presidencia del insigne don Vicente Rocafuerte. Fue él quien creó el Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil, llamándolo entonces de San Vicente. Reorganizó el colegio de San Fernando de Quito y la Universidad. introduciendo los estudios de medicina y dando además gran apoyo a la instrucción primaria.

El tercer Presidente don Vicente Ramón Roca, fue así mismo un mandatario que se ocupó mucho de la instrucción pública del país. Siento no poder precisar las conquistas de la instrucción en este período y me atengo sólo al dicho de los historiadores.

De 1845 a 1859, el país pasó bajo una larga serie de administraciones en que la inquietud revolucionaria fue casi constante. Con todo la administración liberal de Urbina no dejó de hacer algo en favor de la enseñanza. Pero fue durante la administración del señor García Moreno que ésta llegó a su mayor auge y apogeo.

Aunque con criterio sectario, y quizás impulsado por motivos políticos, el señor García Moreno, entregó la enseñanza Superior y Media a los Jesuítas y la enseñanza Primaria a otras Comunidades religiosas. Pero no hay duda de que, dado el atraso en que entonces nos hallábamos y las ventajas que les daban los Gobiernos apoyándolos decididamente, así como su organización tendente especialmente a los fines educativos, las Comunidades religiosas, impulsaron mucho la educación pública. En sus manos estuvo largo tiempo, pues, si el Presidente Veintemilla alejó valiosos elementos de la Universidad, en manos de los Jesuítas quedaron los principales colegios de la República. Las administraciones que sigieron a la Restauración de 1883, continuaron prestando su apoyo a estas Comunidades. La revolución de 1895 les arrebató la dirección de las escuelas públicas y de los colegios, qui-

tándoles su participación en las Universidades.

En 1904 la enseñanza oficial fue declarada completamente laica, bajo cuyo régimen sigue hasta hoy.

Poco podríamos puntualizar respecto al ensanche progresivo de la instrucción, ni al espíritu de ella y a los métodos y sistemas que se han ido adoptando; si aún reina hasta hoy una gran confusión sobre esto y la rutina impera en nuestra educación, es posible creer que poco o nada se adelantará en este camino y que la Nación se mantendrá como hasta hoy se mantiene, alejada del movimiento pedagógico del mundo civilizado, por lo menos en lo que respecta a la mayoría del cuerpo docente de la República.

Puede señalarse que la escuela graduada tal como hoy se comienza a organizar en el Ecuador fue establecida por primera vez por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, pues sus escuelas se componían de seis clases o grados distintos de enseñanza, cada uno regido por un profesor. Aún hoy los métodos seguidos no son otros que los que aquellos empleaban y que con ligeras modificaciones siguen los actuales maestros, discípulos directos de los miembros de aquella congregración educacionista, y los libros de textos que hasta muy recientemente se han empleado en las escuelas públicas, han sido los editados por la misma.

Desde 1895 acá, la Instrucción Pública ha recibido un gran ensanche y si las reformas que en ella se han introducido hubieran

comenzado por donde debían, es decir, por la educación de un profesorado, al corriente de los métodos y sistemas modernos de educación, indudablemente que la Instrucción Pública se hallaría en un grado mucho más alto que en el que hoy se encuentra. Tarea muy larga sería, reseñar la fundación de los diversos colegios de la República. Muchos de ellos, son debidos a la iniciativa particular y sus bienes proceden de legados que dejaron generosos filántropos.

Del estado actual de la enseñanza pública, podría juzgarse mediante la exposición que en capítulos posteriores iremos haciendo. Es indudable que en menos de un siglo su progreso ha sido lento, pero contínuo. Epocas ha habido, en que los Gobiernos la dejaron abandonada disponiendo a su antojo de las rentas destinadas para ella, más luego han venido otros que la han mejorado y aumentado.

No podemos alabarnos, en verdad, de poseer una educación tan adelantada como la de los pueblos más meridionales de nuestro continente, pero tampoco nos hallamos en estado de inferioridad, respecto de otros pueblos de Sud América.

Desde 1904, el campo de las ideas se ha ensanchado y parece que estamos en un período preparatorio, disponiéndonos a entrar con paso firme por el camino de una reforma consciente y metódica.

CAPITULO II

Ojeada general sobre el estado actual de la Enseñanza Primaria

Un gran escritor militar, creo que Jomini, ha dicho que para hacer la guerra era necesario tomar en cuenta tres elementos: los hombres, las armas y el terreno; paralelamente podría decirse de la Instrucción Pública, que ella se hace con los maestros, el material de enseñanza y los locales. Por encima de estos elementos materiales, es necesario poner en cuenta una buena organización, y antes que ésta a más de corresponder a las necesidades y al carácter del pueblo que se trata de educar; se observe estrictamente y se sepa aplicar con la suficiente amplitud de criterio para que sus disposiciones puedan ser cumplidas sin resistencia ni tropiezos. Desgraciadamente, entre nosotros, la organización que se ha dado a la Instrucción Pública es defectuosa, pues se ha llevado la descentralización a un extremo tan grande que el poder central ha quedado privado de toda autoridad en frente de las inferiores del ramo y se le ha quitado toda iniciativa no pudiendo ejecutar ni mandar a ejecutar por sí misma ninguna mejora o reforma, sin tener que tocar con entidades y corporaciones cuya heterogénea composición las vuelve incapaces para dictaminar sobre asuntos en los que sus miembros no tienen autoridad ni criterio. Para que se conozca la organización actual de

nuestra Instrucción Pública, describiré, aunque sea a la ligera, la forma en que funciona.

A la cabeza de la Instrucción Pública está el Consejo Superior de Instrucción Pública, presidido por el Ministro del Ramo y con atribuciones para abrir, clausurar y reorganizar escuelas y colegios cuando lo creyera necesario, así como para establecer nuevas enseñanzas en el país, nombrar y contratar profesores, autorizar los presupuestos provinciales y formar el general del Ramo y dirigir en una palabra, la marcha general de la educación pública. El Ministro es el ejecutor de las disposiciones de este alto cuerpo directivo. Y en realidad, la ley no le deja sino muy escasas atribuciones que limitan su autoridad a tal extremo, que poco o nada le queda por hacer sobre todo en la enseñanza primaria. Sometida a su autoridad directa sólo está la enseñanza especial reducida a tres escuelas normales no bien organizadas, la Escuela de «Bellas Artes», el «Conservatorio de Música», la «Escuela de Agricultura» de Ambato y algunas escuelas de Artes y Oficios. Después de la autoridad del Ministro, la ley coloca la de los Consejos Escolares provinciales que vienen a ser derivaciones del Consejo de Instrucción Pública en más pequeña escala y con menores atribuciones; estos Consejos, cuya composición es muy heterogénea, carecen generalmente de competencia para juzgar las cuestiones relativas a la enseñanza. Su acción ha sido muy discutida porque, si bien es verdad que en determinadas provincias, los ciudadanos que los componen, aunque extra-

ños á las cuestiones de enseñanza pública, suplen con su ilustración y con su buen criterio esta deficiencia, no en todás se hallan ciudadanos bastante patriotas e ilustrados para confiarles la decisión de la mayor parte de los asuntos concernientes a la educación pública, ni todos tienen la misma buena voluntad para distraer sus atenciones ocupando su tiempo en favor de la cultura nacional.—Además, esto da lugar a que diversas tendencias se encarrilen en un ramo cuya unidad de orientaciones ha sido reconocida generalmente como necesaria para la existencia del Estado y que se tiende a concentrar en manos de éste, para darle mayor fuerza y mayor vigor y alcanzar esa unidad que se juzga como necesaria. En nuestro país, parece que se hubiera tratado de quitar al Poder Ejecutivo, la dirección de la enseñanza pública, por el hecho de que en realidad muchos de nuestros gobiernos la han descuidado de una manera inconcebible, dejándola en un estado de abandono que ha causado muchos daños al país. Pero no se ha logrado gran cosa con la descentralización administrativa y técnica, porque aún después de la promulgación de la ley actual, la enseñanza ha seguido tan mal antendida y aún peor que antes, notándose que cuando en el Ministerio del Ramo se hallaban personas animadas de buenas intenciones, talento y energía, se daba gran impulso a la educación, si bien tropezando a cada momento en las vallas y dificultades que le opone la ley. Esto demuestra que vale más un impulso central debido a una iniciativa

inteligente, que no a los esfuerzos aislados de muchas voluntades que no siempre se encuentran lo suficientemente preparadas para coadyuvar al adelanto y al progreso de la Instrucción Pública y que muchas ocasiones yerran sin saberlo y acaso con la mejor buena fe.—Los Directores de Estudios, como ya hemos dicho, son respecto de los Consejos Escolares provinciales, lo que el Ministro de Instrucción Pública es del Consejo Superior, es decir, los ejecutores de sus órdenes y resoluciones con escasas atribuciones personales. Por regla general son personajes más bien administrativos, literatos, periodistas o abogados que han tomado afición a las cuestiones de enseñanza, pero con diverso criterio cada cual y en muchas ocasiones careciendo absolutamente de él. No opino que esta clase de autoridades debieran ser verdaderos profesionales de la enseñanza, porque sería bien difícil hallar en el estado actual de nuestra cultura, cierto número de profesores de primera enseñanza, en condiciones para desempeñar este cargo. Antes bien, y aunque parezca paradógico, generalmente los profesores de Instrucción Primaria, son los que más alejados están de las cuestiones de la Pedagogía moderna.

Quizás en lo futuro podría tenerse profesionales bastante aptos para dirigir la enseñanza primaria de cada provincia; pero por el momento no estamos en capacidad de introducir esta reforma en la Legislación Escolar.

Ayudan en sus funciones al Consejo Escolar y al Director de Estudios de cada pro-

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

vincia, los Inspectores o Visitadores, con la misión de vigilar y dar cuenta del estado de la enseñanza y de su marcha, a las autoridades provinciales del Ramo. El último escalón de las autoridades de la enseñanza primaria es la Junta Inspectora Parroquial de Instrucción Primaria con atribuciones de vigilancia sobre la conducta de los maestros y la asistencia de los alumnos, así como la marcha del régimen escolar. ¡Y no diré nada más sobre la autoridad de tales instituciones, sino que ha habido parroquias de la República donde, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, no se ha podido encontrar los cuatro ciudadanos que se necesitan para formarla, que hayan querido aceptar el cargo de Vocales de ella o que tenga aptitudes suficientes para poderlo desempeñar. En cuanto a la organización de las escuelas, la ley actual dictada en 1907 y reformada durante los años 10, 11 y 12, las divide en elementales, medias y superiores, estableciendo además, por toda enseñanza rural, las escuelas de los caseríos y las escuelas prediales que se impone sostener obligatoriamente a los propietarios de fundos rústicos y que preciso es confesarlo, casi no existen, porque la mayoría de ellos no cumplen con la obligación que les impone la ley. Como existe una gran confusión en lo que respecta a la reglamentación interna de las escuelas, al número de años que debe durar la enseñanza primaria, lo mismo que respecto a los planes de estudios y a los programas, casi no se puede decir que haya uniformidad en la manera como se cumplen las disposiciones

de la ley sobre la clasificación de las escuelas. Existen pocas escuelas completas en la República: aunque ya hemos dicho que la escuela graduada existe en el país desde 1876, la mayoría de ellas son incompletas, comprendiendo solamente cinco grados o clases, lo que las haría clasificar como escuelas elementales y medias. Escuelas superiores no existen. Ultimamente, y aunque impropiamente llamados Centros Escolares, se han fundado en la ciudad de Guayaquil escuelas graduadas que podían considerarse como completas, pues en ellas se dan enseñanzas de todos los grados y hasta algunas accesorias que vienen a ser un rudimento de escuelas técnicas profesionales; podríamos considerar también como escuelas completas, los llamados Colegios de señoritas en las que la enseñanza se da hasta un grado bastante elevado; pero siempre, dentro de la esfera de la enseñanza primaria, las escuelas más comunes son las de un maestro único con uno o dos auxiliares si el número de alumnos pasa de sesenta. Pero el inconveniente principal en la organización de las escuelas no consiste en que la distribución de las materias de enseñanza no esté lo suficientemente bien graduada ni en que no haya el número de profesores necesarios para dictar todas las clases sino en los elementos accesorios que antes dijimos constituyen los principales instrumentos en la Instrucción Pública, es decir, los hombres o sea los maestros, el material de enseñanza o sean las armas y los locales o sea el terreno. Por regla general, el principal defecto de nues-

tra organización escolar consiste, en abandonar en manos de corporaciones sin responsabilidad ni fiscalización, deberes y obligaciones perentorios que por desgracia no se cumplen, por lo cual es en los detalles donde principalmente flaquea la organización escolar, que abandonada a sí misma, carece de cosas tan urgentes como de un buen Reglamento General de estudios, planes y programas, libros de textos bien escogidos. La ley actual abandona al Consejo General de Instrucción Pública la obligación de expedir estos Reglamentos; pero en los años transcurridos desde que la ley fue sancionada no se han cumplido sus disposiciones. Un asunto tan esencial como la duración de la Instrucción Primaria ha quedado así sin fijarse de una manera definitiva; y si en la mayoría de las escuelas públicas la escolaridad dura seis años, se debe a que el Consejo Superior de Instrucción Pública ha facultado a los Consejos Escolares para dictar Reglamentos y planes de estudios provisionales, habiendo adoptado la mayoría de ellos el tiempo de seis años. Pero es muy raro el alumno, sobre todo del sexo masculino, que termine su instrucción primaria, pues la mayoría sale antes de concluirla o ingresan a la secundaria sin haberla terminado, pues para este ingreso no se exige más que un examen trivial que no comprende la totalidad de las materias enseñadas en la instrucción primaria. Aunque la Ley determina que exista una escuela primaria superior por lo menos en la capital de cada provincia, resulta que

esta disposición no se cumple en la mayor parte de ellas.

La enseñanza de párvulos está también muy descuidada, pues la ley fija como mínimum de la edad escolar la de seis años. Existen en Quito y Guayaquil, establecimientos de Jardines de Infantes o escuelas infantiles, en las que se ha tratado de enseñar por las prácticas Froebelianas; pero en realidad muy mal observadas y que dan pocos o escasos resultados.

La enseñanza rural se halla reducida a la enseñanza predial o sea a las escuelas que la ley manda crear a los propietarios de predios o fundos rústicos, disposición que las más de las veces queda incumplida y las que el Estado sostiene en los caseríos rurales para que la mayoría de las ocasiones se reduzcan a escuelas del sexo masculino, quedando las niñas sin ninguna clase de educación ni aun la más rudimentaria. La misma confusión que en materia de reglamentos y planes de estudios, existe en lo que se refiere a horarios, los que en la mayor parte de las ocasiones son muy mal estudiados y en los que no se toman en cuenta para nada la fisiología del alumno, haciendo igual número de horas de clase a los pequeños como a los mayores.

Como la enseñanza no es oral sino casi toda se da ateniéndose a las preguntas de los libros de textos que se hacen aprender de memoria a los alumnos, los maestros no pueden pasarse sin ellos. Es verdad que no habiendo programas de estudios que sirvan de guía y de norma a los pro-

fesores para saber la extensión que deben dar a sus enseñanzas en cada año, se atienen en su mayoría a un libro de texto que dividen en tantas partes cuales son los años de estudio.

Muchísimas omisiones y faltas de cumplimiento a la ley podría seguir detallando; pero lo haré en el curso de los siguientes capítulos, limitándome para terminar esta ojeada general del estado de nuestra educación primaria, a señalar uno de esos defectos más capitales. A pesar de las disposiciones de la Ley, el Consejo Superior de Instrucción Pública, no es una Corporación de iniciativas sino más bien un Cuerpo Consultivo y deliberativo y es el Ministro de Instrucción Pública quien lo impulsa y dirige, de manera que según sean las iniciativas del Ministro, será la labor del Consejo Superior; ahora bien, el Ministro de Instrucción Pública es un personaje que está sujeto a los vaivenes de la política y que se cambia con frecuencia. Resulta de esto, que cada nuevo Ministro lleva una nueva orientación, una nueva tendencia, y, por consiguiente, la enseñanza pública no puede seguir constantemente por una vía hacia el progreso, persistiendo sólo en la rutina, pues que las reformas que se le introducen no dan resultado, debido a que los encargados de ponerlas en práctica no bien han llegado a comprender su espíritu, cuando se encuentran con una nueva reforma y un nuevo reformador. Marchando así en medio de contradictorias tendencias no siempre bien comprendidas, no es extraño que no exista una buena organización en

nuestro país, sobre todo, cuando en ocasiones un Ministro deshace la obra de su predecesor o por lo menos, la deja sin continuar.

CAPITULO III

El Personal Docente

Dije ya antes, continuando la paradoja de un célebre escritor, que si en la guerra los hombres eran uno de los principales elementos, los maestros constituyen ese elemento en la enseñanza, por que son ellos los factores encargados de llevar a cabo las operaciones necesarias en la campaña contra la ignorancia; y así como mientras un ejército es más instruído, más brioso y más bien preparado para la guerra, ésta se hace con los mejores resultados; así, mientras más educados para ejercer su misión son los maestros de escuela, mejor será la manera y forma en que lleven a cabo su tarea y mayores y más positivos los beneficios que alcancen los alumnos que se confían a su dirección.

En un ejército ha de tenerse muy en cuenta la forma en que se hace el reclutamiento y lo mismo, puede decirse, del profesorado. El reclutamiento del magisterio ecuatoriano es de lo más desigual. Las escuelas normales sólo existen, en el Ecuador, desde hace doce años: por desgracia su dirección fue confiada desde su comienzo no a verdaderos profesores normalistas, sino a extranjeros que, por una u otra causa, dieron a los establecimientos confiados a su dirección

muy mala fama y no produjeron los resultados que de ellos se esperaba. Mal situados, en locales inadecuados para su objeto, careciendo de comodidades, de mobiliario apropiado y de todos los medios necesarios para dar a los alumnos una buena enseñanza, las escuelas normales, como casi todas las escuelas de la República, no han sido sino un simulacro de lo que debían ser en realidad. La misma falta de plan de estudios, de programas, de horarios y de reglamentación interna que en las demás escuelas públicas, además de muchas otras deficiencias que sería largo enumerar, el caso es, que de esos establecimientos apenas ha salido un centenar escaso de profesores normalistas, en el tiempo que tienen de funcionamiento. Nada quiero decir de la suficiencia y de la preparación profesional de los alumnos de las escuelas normales, pues es posible que entre ellos existan muchos jóvenes que, debido a sus dotes naturales hayan alcanzado a vislumbrar muchas de las características de la enseñanza moderna; pero, por confesión hecha en recientes documentos oficiales, se puede asegurar que, por regla general, la educación de los profesores normalistas dista mucho de ser perfecta. Sin escuelas normales, y para suplirlas, la ley autoriza a los Consejos Escolares a expedir un diploma a todo individuo de cualquier sexo, que presentara un examen de las materias enseñadas en la instrucción primaria, obteniéndose así, el título de Profesor de 3ª clase y después de cinco años de ejercicio y de otro examen análogo, en el que además se exigen nociones de

Pedagogía, se obtiene el título de Profesor de 2ª clase. Las Profesoras del sexo femenino, generalmente señoritas que han terminado su instrucción primaria, después de uno o dos años de preparación con algún profesor particular, rinden este examen; pero los del sexo masculino, es muy raro que tal hagan, siendo muchísimos más escasos los profesores titulados, mientras el número de profesoras es mucho mayor que el de las plazas que podrían ocupar en las escuelas públicas. Así las escuelas están muchas veces confiadas a personas con alguna instrucción, que se han dedicado a la enseñanza como un medio de vida, no por cierto muy cómodo ni bien retribuido; pero a lo menos, en armonía con sus gastos y necesidades: no se crea tampoco que los exámenes para profesor de instrucción primaria son muy rigurosos, y más de una vez el Ministerio ha tenido que intervenir para evitar que se dieran títulos de profesores en ocasiones de una manera poco conforme con la ley, y uno de los Consejos Escolares, se ha visto obligado a suspender la recepción de exámenes de profesoras a causa del gran número de candidatos que venían a aumentar el de las maestras tituladas que no tienen ocupación.

Como la ley concede el título de Profesor de 1ª clase a los Bachilleres en Filosofía, algunos de éstos se han dedicado a la enseñanza y forman núcleo escogido, a lo menos por la superioridad de sus conocimientos.

Sólo alabanzas deberíamos tener en justicia para el profesorado ecuatoriado, por lo que hace al carácter general que

lo distingue. Las excepciones, que es posible que las haya, son muy escasas. La mayor parte de los profesores son sobrios hasta el ascetismo, humildes, resignados, pacientes y sufridos, de una abnegación a prueba de todas las estravagancias oficiales, de conducta honorable y sin tacha en su vida particular, buenos ciudadanos, amantes de su Patria y cumplidores de sus deberes. Pero con todas estas virtudes, muy valiosas y apreciables, el profesorado deja mucho que desear por su falta de preparación, por su alejamiento de las cuestiones pedagógicas modernas, por su falta de contracción y de energía para iniciar una campaña que marque orientaciones y tendencias a la enseñanza pública. No teniendo ninguna iniciación práctica de la Pedagogía y de las ciencias accesorias, la generalidad del profesorado desconoce de muchísimas cuestiones relativas a la educación y así se comprende que mientras en países más adelantados se han iniciado y discutido métodos y sistemas que después de algunos años de llevados a la práctica han caído en desuso o han sido abandonados después de algunos años, aquí esas luchas hayan pasado desapercibidas sin que nadie o casi nadie se haya interesado por ellas, por ejemplo, los trabajos manuales que tanto se preconizaron como medio educativo, aquí poco o nada han interesado y no tengo noticia que en escuela alguna se hayan implantado.

Sobresaliendo de este marasmo general, hay en la República principalmente en Guayaquil y Quito, algunas docenas de profeso-

res que se preocupan de los problemas de la educación y tratan de mejorar la que dan en las escuèlas que regentan; pero sus esfuerzos quedan aislados en medio de la inercia del ambiente que los rodea. Como en su carrera no tienen ninguna clase de estímulo, ni siquiera la seguridad del cargo que ejercen, ningún aliciente empuja al magisterio a mejorar su actual educación. El sueldo de que gozan actualmente, a más de ser irrisorio por lo escaso, es muchas veces tan mal pagado, que en los últimos años no ha sido raro que se debiera a los profesores de enseñanza primaria, sobre todo en las provincias del interior, hasta dos años de sueldo y en algunas ocasiones las escuelas de toda una provincia han permanecido cerradas todo un año por la falta de pago a los Institutores. El tipo del Maestro de aspecto miserable, doliente y humilde, que pasa por el escenario de la zarzuela española, es muy frecuente en nuestras provincias de segundo o tercer orden y en las villas o poblaciones rurales donde la munificencia de las Municipalidades y de los propietarios ricos no aumenta con una subvención la menguada renta que les da el Estado, a cambio de vejámenes y humillaciones y de complacencias con los hijos de los caciques lugareños. Cométese un abuso a favor de esta morosidad del Fisco, pues, agiotistas que en muchas ocasiones son agentes de los mismos Colectores de Instrucción Pública, compran los recibos mensuales de los maestros con descuentos del 30 o 40% para cobrarlos luego a la par. Se verá que la situación económica del maestro-

de escuela es deplorable a pesar de lo mucho que los tres últimos Ministros de Instrucción Pública han hecho por mejorarla, consiguiendo poner al día el pago de los sueldos que ahora se hace regularmente: Pero en lo que respecta a la cuantía de la renta, la situación es la misma, por que el sueldo máximum a que puede aspirar un profesor es de $ 120 como Director de una escuela, necesitándose diez años de servicio para llegar a poseer el título de profesor de 1ª clase que da derecho a la dirección.

Los estímulos para la educación del profesorado, tales como viaje de estudio, las bibliotecas, los Museos Pedagógicos, no existen o están en embrión: la prensa profesional se ha reducido a la *Revista de Educación*, excelente publicación dirigida por el inteligente Director de la Oficina de Fomento de Instrucción Primaria, don Homero Viteri Lafronte. Pero esta misma, sólo ha circulado hasta aquí entre los maestros de la provincia de Pichincha aunque en adelante se propone extender su circulación al resto de la República. En cuanto a periódicos extranjeros, son muy pocos los que se conocen y como las suscripciones a Revistas de esta índole cuestan caro, no es posible pensar en que los profesores las paguen de su escaso peculio y serían las bibliotecas escolares donde debería haber un cierto número de ellos con el objeto de que por este medio tan eficaz de difusión de ideas, se mantuvieran los maestros al corriente del movimiento Pedagógico moderno. Por desgracia, publícase poco sobre esta materia, en idioma español

y así se hace también necesaria la difusión del conocimiento de los idiomas extranjeros entre los profesores, con el objeto de facilitarles esta labor de estudio y educación progresiva. Muchos poseen algunos de estos, principalmente el francés, pero siempre constituyen una minoría, y lo que urge es dar homogeneidad al Magisterio.

Privados así de medios de mejoramiento social y económico, abrumados por un ambiente hostil o indiferente, sin estímulo ni aliciente de ninguna clase, sin vida intelectual, aislados de la corriente moderna, los maestros de escuela ecuatorianos se sienten deprimidos y como consecuencia de ese estado de abatimiento, no hay en ellos el espíritu de contentamiento interior tan necesario en toda profesión. Es pues preciso, tratar a todo trance, de levantar su nivel moral, mejorando la condición de los actuales, poniendo a su alcance medios que les permitan instruirse e interesarse de las cuestiones nuevas y preparar mejor las nuevas generaciones de educadores con el objeto de reparar en el futuro las faltas cometidas hasta hoy por causa de la imprevisión y de la negligencia en el punto de la educación pública y de los encargados de darla. Pero sobretodo es necesario dar más estabilidad a los cargos y establecer el ascenso en la carrera como medio de estímulo y mejorar la situación económica, señalándoles una renta que les permita una vida cómoda aunque modesta, a más de otras mejoras que en capítulos posteriores tendré ocasión de señalar.

Se debe estar perfectamente convencido de que es inútil intentar cualquiera reforma en la enseñanza, mientras el magisterio no se haya modernizado de modo que pueda comprender todo el alcance e importancia de ella,- y que esté en disposición de poner en práctica los medios para conseguirla. Y como la preparación del personal es lo que más tiempo demora se necesita comenzar por allí para llegar a tiempo a un buen resultado.

CAPITULO IV

Los locales de las escuelas

Es necesario confesar que el terreno donde operan los soldados de la enseñanza no puede ser más desfavorable para ellos. Es bien punible y casi injustificable que tanto los Gobiernos como las Municipalidades hayan descuidado hasta tal extremo la adquisición de locales apropiados para la enseñanza. En la ciudad de Guayaquil, existían hasta hace algunos años, un local de propiedad municipal para escuela de niñas y otro de propiedad fiscal para niños, los que fueron destruídos por un incendio sin que se pensara en reconstruírlos, antes bien, los solares que ocupaban fueron vendidos o cedidos a personas particulares y a una sociedad literaria. A causa de los grandes incendios que han destruido en los últimos años la ciudad de Guayaquil, la Municipalidad ha sido dueña de muchas áreas de terreno y maravilla que nunca se haya pensado en destinar un solo

metro cuadrado a la construcción de locales para escuelas. En Quito posee el Estado algunos viejos caserones en los que funcionan algunos planteles para niños y niñas; en las demás ciudades de la República, excepción hecha de algunas cabeceras de cantón que poseen locales de propiedad municipal y en las de alguna contada parroquia, en las que la generosidad de algún propietario rico, ha dado una modesta casa para ese fin, las escuelas están instaladas en casas sin ninguna comodidad ni adecuación especial para su objeto. Además, se tiene la perniciosa costumbre, que hoy se trata de desterrar, de que los profesores vivan en los mismos locales que ocupan y sucede frecuentemente que dichos profesores, reservan para sí y para sus familias, la mayor parte de la casa, la cual, estando edificada para habitación particular, resulta estrecha e incómoda para ambos objetos; pero mucho más, para el principal a que se lo destina. Nada quiero decir acerca de los graves inconvenientes que presenta la convivencia de las familias de los maestros con los alumnos, en lo que se relaciona a la moral y a la disciplina de las escuelas. Por graves faltas contra ellas se ha prohibido que las profesoras casadas, puedan vivir en el mismo local de la escuela.

De todas maneras pasando por alto este asunto, es preciso saber que una escuela con 100 niños de asistencia diaria, está instalada en una o dos salas pequeñas, mientras el resto de la casa, se halla ocupado por la familia del profesor o profesora. No hay que decir pues, con estos antecedentes, que la

BIBLIOTECA

luz es completamente inadecuada y que aún falta en muchas ocasiones, que el agua es escasa y que en muchas ciudades de la República se carece de canalización domiciliaria y se la mantiene en recipientes mal cuidados y descubiertos y se hace uso para beberla de un vaso común, lo que facilita la trasmisión de las enfermedades. En cuanto a los retretes, faltan en muchas escuelas y en las ciudades y villas que carecen de canalización, no los hay de ninguna clase, los lavabos son así mismo desconocidos y en baños no hay que pensar, pues si existen en algún local de escuela, están destinados al uso particular del maestro y de su familia. La higiene de las habitaciones destinadas a salas de clases y de estudio, es casi nula, sobre todo, en las ciudades de la sierra donde el suelo y las paredes de ladrillo sin revestimiento de ninguna clase, producen abundante polvo, que sofoca a los niños y llega a producirles enfermedades y a difundir entre ellos el contagio de muchas otras.

En los lugares fríos, no se usa ninguna clase de calefacción y en aquellas salas húmedas, sombrías y oscuras, los niños permaneces tiritando mientras que en los lugares cálidos se amodorran bajo los ardores del sofocante calor tropical. Y si de las ciudades pasamos a las villas y a las aldeas, la situación empeora porque, instaladas las escuelas en viejos caserones o en cabañas estrechas, mezquinas y malsanas, ninguna comodidad, ninguna decencia cabe pedirles, puesto que toda la construcción es por regla general, misérrima e inadecuada para el fin

a que se le destina. Como antes dijimos; no se ha pensado sinó durante el último año, en un plan de edificación escolar para toda la República. Algunas Municipalidades aisladamente han hecho edificar o adquirido modestos edificios, las más de las veces inadecuados para que sirvan de locales para las escuelas. Sólo al último Congreso se ha presentado un proyecto creando un impuesto sobre la propiedad territorial para este objeto, el cual no fue aprobado. Se ha destinado así mismo una suma, sacada de la renta que produzca el estanco del aguardiente aunque ignoramos hasta el momento de escribir estas líneas, si dicha ley será puesta en práctica, y en la provincia del Guayas se ha destinado la mitad del impuesto que se pagaba para edificación del Colegio de Segunda Enseñanza. Se inicia pues un movimiento reaccional en favor de los edificios escolares: la Municipalidad de Quito, ha convocado licitación, para la presentación de planos de los futuros edificios que se propone construir y el Gobierno ha anunciado así mismo, su intención de elevar dos edificios para escuelas en la Capital de la República. Pero todos estos esfuerzos, muy dignos de encomio, no deben quedar aislados y lo que importa es dictar una ley de edificación escolar para toda la República, señalando las rentas necesarias para este objeto, y autorizando al Ejecutivo para sustituir esta renta con la que produce las unidades de Aduana afectadas por la Instrucción Pública, en el caso de que se pudiera contratar un emprés-

tito para que la edificación escolar fuera llevada a cabo más rápidamente.

La ley que actualmente rige vota muchas rentas cuya recaudación sería difícil por no decir imposible y los fondos actualmente señalados pueden ser calificados como problemáticos e ilusorios con excepción de un impuesto de 5% sobre las herencias, el cual no se sabe aún cuanto producirá. Así pues, con excepción de la Provincia del Guayas, en la que se ha destinado un fondo no muy abundante, pero de recaudación efectiva, las las demás están aún pendientes de los resultados que dé el Decreto del último Congreso, creando fondos para la edificación escolar y de lo que produzca el estanco del aguardiente, de cuyo rendimiento se dedica una buena cantidad para este objeto.

En la segunda parte de este trabajo, hablaremos extensamente acerca de lo que a nuestro modo de entender, deben ser los futuros edificios escolares.

Y mientrás tanto, vamos a ocuparnos del tercer elemento o sea de las armas, que en este caso tenemos que confesar son bien primitivas y aún escasas en número. No hay más que revisar los Informes de los Directores de Estudios de las Provincias para conocer hasta que punto la miseria de los establecimientos de Instrucción Pública puede haber llegado. Escuela hay, que por todo material, posee un mapa y un pizarrón. Los niños se sientan muchas veces en el suelo y en las escuelas rurales es raro que otro sea el asiento de los educandos.

En la mayoría de las escuelas públicas, priva aún el largo bancón de madera para seis u ocho plazas, con duro e incómodo asiento, sin respaldo y de un solo tamaño, cualquiera que sea la talla de los niños que en ellos se sientan; no puede darse mayor infamia que los tales asientos por que parecen ser hechos a propósito para imprimir deformaciones a sus débiles cuerpos, obligándolos a permanecer encorvados sobre el pupitre durante las largas horas de clases, en las cuales el alumno fastidiado por la posición, abrumado por la monotonía de sus tareas, abochornado por el clima sofocante de la costa, se amodorra sonnoliento sin poner atención en las cansadas explicaciones del maestro.

En algunos establecimientos docentes, ni siquiera existe esta clase de asientos si no simples bancos sin ningún respaldo y mesas cuya altura no se ha calculado, pues puede decirse, que la higiene escolar nunca ha precidido en nuestro país la fabricación de mobiliario que siempre se ha hecho sin arreglo a plan de ninguna clase y con ánimo más bien de favorecer al constructor que dar cómodo asiento a los alumnos. Casi puede añadirse que la mayoría de las reglas que la higiene dá sobre este asunto, son desconocidos por los Directores de Estudio que han procedido más bien por ignorancia de ellas, de una manera tan contraria y perjudicial, a la salud de los escolares.

En estos últimos tiempos, la Oficina Central de Fomento de Instrucción Primaria, que es la encargada desde el año último de ad

quirir el material para las escuelas, ha comenzado a dotarlas de asientos unipersonales y bipersonales, pero todavía en muy reducido número.

En cuanto a las escuelas rurales, sobre todo en los lugares de escasa importancia, ya hemos dicho que el material es casi nulo y que a veces los alumnos tienen que sentarse en el suelo.

Las pizarras, son los muebles escolares más faltos de higiene y de comodidad para los alumnos: cuando éstos tienen que salir a ella para hacer alguna demostración, sufren un verdadero martirio; como su altura es fija y su tamaño uniforme, los niños pequeños no alcanzan a escribir en ella, si no con mucha dificultad y se cubren de polvo de yeso, como si estuvieran en una tahona.

Su superficie es brillante y lustrosa y como la luz de las salas está generalmente mal orientada, refleja en ellas y vuelve difícil la lectura de lo que se escribe.

En cuanto a mapas y globos geográficos y más accesorios para la enseñanza de la Geografía, serán muy escasos los planteles que posean una colección completa de ellos. La mayoría apenas posee el mapa del Ecuador y aún eso, éste como los demás, son inexactos.

No hablo de todos los demás útiles escolares, tales como láminas demostrativas, lecciones de cosas, museos, etc., porque son completamente desconocidos aún en las mejores escuelas del Ecuador. Aún en lo que se refiere a figuras geométricas se anda muy escaso de ellas por más que sería fácil pro-

curárselas; pero, por regla general, la Geometría, como las demás materias, es enseñada de una manera teórica.

Si existiera una verdadera inspección higiénica escolar, se podría saber fácilmente hasta que punto causa daño en nuestra niñez, tantos y tan graves defectos del mobiliario escolar, sin contar con el que causan los libros, de los cuales no hemos hablado a propósito hasta ahora porque deseamos hacerlo con más detenimiento. El ideal de todo país que se preocupa de su educación consiste en poseer libros de textos escritos por nacionales a fin de estimular su producción científica y literaria y fomentar las ideas de Patria y nacionalidad en los niños, obteniéndose así no sólo que los libros se adapten al carácter y a las costumbres nacionales sino también que aún los modismos y maneras de hablar de cada nación se transparenten en su dialéctica.

Con tal objeto se ha establecido premios y concursos para estimular a los escritores nacionales. Poco o nada se ha hecho en nuestro país en tal sentido y si alguna vez se ha abierto un concurso para textos nacionales, esto ha sido con el objeto de proveer algún libro de higiene de los cuales, a pesar de su falta de observancia en todo el país, hay ya muchos escritos.

La mayoría de los libros que sirven de textos en las escuelas son de autores extranjeros; pero lo que parece más inaudito es que actualmente se carezca de un texto de historia y geografía patrias: por que desechados los que existían oficialmente decla-

rados como tales, no se ha cuidado de proveer su reemplazo aunque se hayan escrito otros cuya adopción no se ha recomendado aún por el Consejo Superior de Instrucción Pública. Esta anarquía ha ido tan lejos que puede decirse que no ha habido dos escuelas que usaran los mismos libros de textos.

Si es importante esta cuestión entre nosotros es porque en las escuelas públicas no se enseña más que lo que rezan los libros de texto y aún a veces mucho ménos, gracias a la supresión que en ellos hacen los profesores en su deseo de acortar y hacer más fáciles los cursos. Así un mal libro de texto es raramente compensado por las explicaciones del maestro, pues la mayoría de éstos gustan poco de darlas.

Con todo, en estos últimos tiempos la mayor parte de los Consejos Escolares han tratado de fijar sinó de un modo definitivo, por lo ménos si más estable, la lista de los textos que deben servir en las escuelas de sus respectivas provincias tendiendo, así a unificarse esta importante cuestión aunque se esté aún bien léjos de conseguirlo.

CAPITULO V

Métodos y sistemas

Estamos perfectamente ciertos que, salvo escasas excepciones, si se pregunta a cualquier profesor de Instrucción Primaria de la República cuál es su sistema pedagógico

y qué método sigue en la enseñanza, seguramente, no sabrá qué responder a punto fijo o dirá que sigue un método que se ha arreglado para su uso personal, conforme a su propia experiencia.

Y Esto quiere decir, y confirma lo que anteriormente dije, que el profesorado nacional vive en la rutina y en el empirismo, pues, no habiendo salido de ninguna escuela especial, ni habiendo tenido suficiente preparación profesional y técnica conoce poco o nada de los métodos o sistemas vigentes e ignora por completo su aplicación en la práctica de la enseñanza.

Hemos dicho ya que no siguiendo el movimiento profesional se halla ignorante y alejado de las cuestiones del día que por otra parte no parecen solicitar su atención.

Un alto empleado en una oficina de Instrucción Pública nos ha suministrado al respecto el siguiente dato muy significativo: existe en la Provincia del Guayas una pequeña pero escogida Biblioteca Pedagógica, que tiene el carácter de circulante; pues bien, desde su apertura, sólo dos o tres maestros han consultado alguno que otro libro de esa Biblioteca.

Esto no obstante, es muy común oír en boca de los maestros las palabras Pedagogía Moderna, método objetivo, sistema cíclico, concéntrico y otras por el estilo, aunque apenas lleguen a vislumbrar su valor y a conocer su significado; pues esto no es más que una manera de ocultar lo que no se sabe y palabras de relumbrón para alucinar a los que los escuchan. Ninguno de

ellos ha visto ni siquiera se imagina como funciona una escuela moderna y mucho menos llega a penetrar el espíritu de las nuevas enseñanzas. Para ellos la instrucción es función meramente subjetiva y tarea penosa, difícil y poco agradable, al fin de la cual solo se vislumbra la jubilación con un sueldo mesquino para pasar los años de la vejez.

Siendo monótona su vida es también monótona la enseñanza que dan: si un maestro enseña por ejemplo Aritmética, su afán se cifra en que sus alumnos conozcan de memoria las reglas y hagan de corrido las operaciones sin que se les ocurra aprovechar esta enseñanza para hacerles ver su fin práctico y utilizarlo, ni despertar en los niños el espíritu de observación y el dicernimiento y raciocinio lógicos, haciendo de esta ciencia una de las más esencialmente naturales, como decía Descartes, un aprendizaje monótono y pesado.

Lo mismo sucede con la Gramática, de la cual los alumnos conocen sus reglas perfectamente, sinembargo hablan y escriben el Castellano muy mal, pues no se ha corregido los barbarismos que se usan en el lenguaje habitual, sobre todo en la clase del pueblo.

Puede decirse en realidad que ningún sistema se sigue en las escuelas: toda la enseñanza teórica se reduce a la rutina de señalar lecciones en los viejos libros de textos, que luego los alumnos aprenderán y recitarán de memoria y en designarles temas o como se dice en lengua escolar *de-*

beres, que no son otra cosa que algunas frases que se hace escribir a los alumnos en un cuaderno o algunas operaciones de Aritmética que se les hace resolver.

El sistema de lecciones orales, que es ya un adelanto, pues desarrolla en el profesor la dialéctica y lo obliga a buscar nuevos conocimientos fuera de los libros de texto, se ha introducido últimamente en algunas escuelas recién instaladas; pero ignoramos que resultado haya dado sobre todo en vista de la poca preparación que profesores y profesoras tienen para hablar en público por la falta de costumbre en hacerlo. A este efecto se me asegura, que, habiendo el Director de Estudios ordenado que los Directores de Escuelas dieran una conferencia el día anterior al que se celebra el aniversario de la Independencia, sobre este tema, la mayoría de las conferencias, que no fueron disertaciones orales sino escritas, no fueron hechas por los designados, sinó por personas extrañas a las que habían tenido que recurrir, creo más bien que debido a su apocamiento, que a su ignorancia de la Historia Patria.

No puede por otra parte exigírseles a los maestros conocimiento intuitivo de métodos y sistemas que si bien ellos no se han cuidado de aprender siquiera teóricamente, les sería difícil poner en práctica sin un aprendizaje previo. Así por ejemplo, se ha introducido en las escuelas la enseñanza de las Ciencias Naturales que los maestros o no aprendieron o aprendieron solamente leyendo un texto cualquiera: difícil será que

de este modo puedan dar lecciones orales sobre cosas que sólo pueden aprenderse a conocer de una manera práctica y mal se puede explicar la contextura de una hoja, por ejemplo, sino no se conoce sus partes componentes.

Fáltales además a los maestros instrucción y educación científicas generales y por lo tanto ignoran muchas cosas que es necesario saber en la vida práctica y que ayudan mucho en la tarea del buen educador.

Sin el auxilio de una vasta educación y de una preparación profesional suficiente, no es posible que llenen su tarea sino con la deficiencia con que lo hacen actualmente. Fuera de esto, la multitud de prejuicios que se anotan sobre ellos, por causa de esta misma falta de educación y del medio ambiente en que ejercen, los hace mirar con despego toda idea nueva que les impone un recargo de trabajo: así cuando, por iniciativa de algún Director de Estudios, se trata de implantar una reforma se tropieza con la valla de la mala voluntad de los Institutores que no comprenden el valor pedagógico de la reforma y sólo miran de ella el nuevo esfuerzo que tienen que hacer.

Por esto podrá verse lo difícil que será sin un esfuerzo muy grande, hacer que el profesorado entre por la vía de la reforma estudiando, adoptando y enseñando los métodos pedagógicos modernos.

No creo que ni aún el estímulo del aumento de sueldo haga que los profesores salgan de su estancamiento: una parte de los más jóvenes y más adelantados se bene-

ficiará de tal mejora; pero la mayoría no ganará más que el valor pecuniario de ella; pero no responderá a ese aumento con un desarrollo mayor de energía y de interés profesional. Quizás si se implantaran cursos de aplicación se lograría iniciar en muchos conocimientos nuevos y muy útiles para ellos, a los maestros de buena voluntad que quisieran mejorar la enseñanza que actualmente dan, pero cada vez que se ha intentado hacer algo en este sentido se ha tropezado con dificultades puestas por los mismos que más beneficiados saldrían con esta medida.

CAPITULO VI

Asistencia Escolar—Vida Escolar

Carecemos hasta ahora, a pesar de los esfuerzos hechos en diferentes ocasiones para obtenerlo, de un Censo Escolar, que dé suficientes garantías de exactitud. Ignoramos a punto fijo, cuál es el número total de niños que debería asistir a las escuelas y cuántos dejan de hacerlo, porque aun cuando la ley dicta providencias para que se lleve a cabo anualmente un recuento de los niños de cada localidad que han cumplido la edad escolar, las disposiciones de la ley quedan incumplidas.

En la Memoria de Instrucción Pública de 1911 hallamos consignadas las cifras siguientes:

De 1901 a 1911, el número de escuelas primarias ha subido 5,24 por ciento al año,

o sea 52,36, en toda la década; el número de niños matriculados ha aumentado en 15,14 al año, o, de otro modo, 151,36 por ciento en los diez años; y el número de profesores ha subido 13,21 anualmente, o, lo que es lo mismo, 132,13 hasta la presente fecha.

El estado actual de la Instrucción Primaría, dá las siguientes cifras: Estadística General—1.551 escuelas; 124.113 niños matriculados; 104.153 asistentes, por término medio, y, 2.326 preceptores.

Ahora bien: entre las 1.551 escuelas se encuentran 596 Fiscales de varones, 509 de mujeres y 92 mixtas, las que dan un total de 1.197. Las escuelas Municipales de varones, son 29, las de hembras 21 y las mixtas 2, y sumadas éstas, ascienden a 52. Las particulares son en mayor número que las Municipales; pues de aquella condición hay 134 para varones, 98, para hembras y 70 mixtas, en total, 302 escuelas particulares.

Las 1.197 escuelas Fiscales están servidas por 1.484 maestros; las 52 Municipales, por 156, y las 302 particulares por 686.

Significa esto, que a cada escuela Fiscal no le corresponde sino un maestro, pues el cómputo da 1,24; a las escuelas Municipales 3, y, las particulares 2, siendo la cifra exacta para éstas 2,27.

En las Escuelas Fiscales se han matriculado 92.947 niños; en las Municipalidades, 9.474 y en las particulares 21.672. Por tanto, a cada escuela Fiscal corresponden 77,64 niños y para ellos hay un maestro, la cifra exacta es 1–24; a cada Escuela Municipal 182,57 niños y para éstos 3 profesores; y en

las particulares 71,70 niños con 2,27 profesores.

Con estos datos a la vista no es posible ocultar que hay deficiencia en el número de preceptores, ya que ninguna escuela que pasa de cuarenta niños puede tener menos de dos maestros. Este es punto que la experiencia tiene completamente definido.

Ni se puede tampoco dejar de notar que en las escuelas Fiscales, computando el conjunto de los niños matriculados en ellas con el total de sus profesores, resulta que por cada uno de éstos hay 62,63 niños; en las escuelas Municipales, a cada maestro le corresponden 60,61 niños y, en las particulares 31,62.

Cierto que este cálculo, está hecho sobre el número de niños matriculados, no con relación al número de niños concurrentes; más, importa considerar el punto en ese aspecto, porque la falta de número suficiente de preceptores en las Escuelas Fiscales, en razón de los niños inscritos en las mismas, puede ser causa, mediata siquiera de que la diferencia se mantenga en su punto, tratándose de las escuelas fiscales y las particulares. El total de niños asistentes a las 1.551 escuelas de la República, es 104.153 de los cuales concurren a las escuelas Fiscales 76.857; a las Municipales 8.127 y a las particulares 19.169.

Dedúcese de ésto, que en las primeras de dichas escuelas, a cada preceptor corresponde 51,73, en las segundas 55,30 y en las últimas 27,94. En realidad de verdad, pués, la diferencia entre las escuelas Fiscales y

las particulares no desaparece, calculada con el número de niños asistentes. Y se puede inducir que la deficiencia en el número de profesores fiscales, es una de las causas para que las escuelas particulares sean generalmente preferidas a aquellas.

A la vez importa considerar que las Escuelas Municipales están menos bien servidas, en este sentido, que las Fiscales, no obstante, las aseveraciones que, a ciegas, han lanzado algunos para defender la bondad de la instrucción Municipal y la ingerencia que las Municipalidades tienen actualmente y procuran asegurar en la instrucción primaria de nuestro pueblo.

Continuando el cálculo con el número de niños asistentes a las expresadas escuelas y los Presupuestos respectivos, llegaremos al resultado de que la instrucción que se dá en las fiscales es gratuita para el pueblo, y proporcionalmente menos costosa para la Nación, que las otras lo son para las Municipales y para los particulares.

Desgraciadamente, este cálculo es imposible, porque, ni los razonamientos ni las exigencias ni las órdenes imperativas, han valido para que en algunos lugares se pudiera recoger el menor dato oficial sobre la estadística de las escuelas municipales y particulares. Igual cosa sucedió en el año pasado, por lo que fué preciso recurrir muchas veces a los datos del año 1908.

Procediendo con esos mismos datos, con los que extraoficialmente ha podido obtener la Oficina de Estadística de Instrucción Pública, incorporada a este Ministerio, y con

los demás puntualmente remitidos de la mayor parte de las secciones del país, tenemos que, en nuestra población civil, de 2.400.000, la población infantil, según leyes estadísticas más o menos fijas, debe ser de 600,000, y la escolar, o de niños de 5 a 14 años de edad, 480.000. Pues bien, de estos 480.000 niños que se hallan obligados a recibir instrucción sólo 124,113 se han inscrito en las escuelas (el 25,86% de la población escolar, o sea el 5,17% de la población civil); siendo así que aquella se calcula en un 20% de ésta. El coeficiente de inscripciones es todavía demasiado bajo, pues nos demuestra que de 480.000 niños en estado de recibir instrucción, 355.857, o sean 14,83% de la población civil o 74,14% de la población escolar se quedan analfabetos. Ese 5,16% nuestro, está en relación con el 20% que, para sus inscripciones escolares, fijan los Estados Unidos, Suiza y algún otro país de Europa.

La fuerza extensiva de la instrucción primaria en el Ecuador, es 14,84 veces menor que en dichas naciones.

No diré lo mismo tratándose de los países sud-americanos; pues, con relación a ellos los datos estadísticos del Ecuador no son desconsoladores sinó, al contrario, muy honrosos y satisfactorios para nosotros, lo que prueba recordando que:

la Argentina tiene 655.810 analfabetos, esto es, 42,4% de su población escolar;

el Uruguay tiene 116.449 analfabetos, esto es, 53,19 de su población escolar;

Chile tiene 444.564 analfabetos, esto es, 68,4 de su población escolar;

el Ecuador tiene 355.887 analfabetos, esto es, 74,14 de su población escolar;

el Paraguay tiene 93.368 analfabetos, esto es, 74,25 de su población escolar;

Panamá tiene 71.499 analfabetos, esto es, 85,3 de su población escolar;

el Brazil tiene 3.537.078 analfabetos, esto es, 86,2 de su población escolar;

Bolivia tiene 342.223 analfabetos, esto es, 87,5 de su población escolar;

el Perú tiene 806.940 analfabetos, esto es, 88,4 de su población escolar;

Venezuela tiene 494.062 analfabetos, esto es, 92,8 de su población escolar;

Según el cálculo precedente, el Ecuador ocupa el cuarto lugar entre todas las naciones sud-americanas, en cuanto a la difusión de la instrucción, y es cálculo bastante exacto, o, al menos, conforme con los que han hecho en estos últimos años los países nombrados, y sobre todo, la Argentina, el Uruguay y Chile; más si se me preguntase sobre el lugar que nos corresponde en cuanto a la calidad de esa instrucción, confieso que me vería precisado a hacer distinciones, porque entiendo que sólo en las capitales de provincia se han sugetado los maestros al programa general que existe, y en el cual se hayan adoptado, de hecho, el sistema de estudio concéntrico, y prescritas, para todas las escuelas, las materias que en el mundo moderno se reconocen como indispensables a cualquier ciudadano.

.....:.....

Los promedios que correponden a cada circunscripción son los siguientes: a cada parroquia 3,72 escuelas y 297,63 niños matriculados; a cada cantón 27,69 escuelas y 2.216.30 niños inscritos en ellas y a cada provincia 103,4 escuelas y 8.274,2 niños así mismo matriculados.

El número de escuelas que realmente funcionan en la República, se divide de este modo:

En Carchi	62	escuelas	con	7.313	niños
,, Imbabura	83	,,	,,	13.469	,,
,, Pichincha	154	,,	,,	36.655	,,
,, León	83	,,	,,	9.853	,,
,, Tungurahua	79	,,	,,	23.390	,,
,, Chimborazo	123	,,	,,	16.250	,,
,, Bolívar	51	,,	,,	8.390	,,
,, Cañar	30	,,	,,	15.142	,,
,, Azuay	177	,,	,,	25.181	,,
,, Loja	250	,,	,,	22.766	,,
,, Oro	65	,,	,,	4.463	,,
,, Guayas	202	,,	,,	22.253	,,
,, Ríos	26	,,	,,	3.756	,,
,, Manabí	122	,,	,,	16.454	,,
,, Esmeraldas	44	,,	,,	2.844	,,
,, Oriente	14	,,	,,	... .	
En Archipiélago Colón		1 escuela	con.....		

Esto es:

En Carchi 1 escuela en cada 62 K. C.;
,, Imbabura 1 escuela en cada 72 K. C.;
,, Pichincha 1 escuela en cada 104 K. C.;
,, León 1 escuela en cada 80 K. C.;
,, Tungurahua 1 escuela en cada 55 K. C.;

En Chimborazo 1 escuela en cada 62 K. C.;
,, Bolívar 1 escuela en cada 58 K. C.;
,, Cañar 1 escuela en cada 131 K. C.:
,, Azuay 1 escuela en cada 56 K. C.;
,, Loja 1 escuela en cada 38 K. C.;
,, Oro 1 escuela en cada 93 K. C.;
,, Guayas 1 escuela en cada 105 K. C.;
,, Los Ríos 1 escuela en cada 228 K. C.;
,, Manabí 1 escuela en cada 167 K. C.;
,, Esmeraldas 1 escuela en cada 321 K. C.;
,, Oriente 1 escuela en cada 17.857 K. C.;
,, Archipiélago de Colón 1 escuela en cada 7.430 K. C.

Desigualdad notoria que denuncia en los actos de las autoridades de instrucción primaria, a lo menos, poca rectitud, ocasionada singularmente, por la indiferencia con que ha sido mirada la estadística; pues el número de habitantes, por cada K. C., en nuestras provincias es como sigue:

Carchi	21–74
Imbabura	20–10
Pichincha	23–74
León	31–05
Tungurahua	44–86
Chimborazo	25–05
Bolívar	36–40
Cañar	30–30
Azuay	22–01
Loja	18–03
El Oro	9–27
Guayas	7–51
Los Ríos	17–90
Manabí	5–91

Esmeraldas	1–95
Oriente	0–45
Archipiélago de Colón	0–38

Las Escuelas Fiscales que han funcionado en dichas provincias son 1.197, con 9.2947 niños matriculados.

En los informes posteriores correspondientes a los años de 1912 y 1913, no se encuentran datos estadísticos de importancia y la estadística escolar que trató de levantar el último Ministro de Instrucción Pública, ha quedado incompleta y no se ha publicado.

Se comprenderá por qué nuestro país adolece de tantos y tan graves defectos si se considera que su educación no sólo es deficiente en calidad sino también en cantidad.

En cuanto a la suma que el Estado gasta en instrucción primaria es según la última Memoria de Instrucción Pública de $ 1'223.090.

En las escuelas públicas del Ecuador, no puede ser más triste ni más monótona la vida que los estudiantes llevan; copio aquí dos cuadros que he trazado en artículos publicados en diarios y revistas sobre la vida en las escuelas urbanas y rurales. Dicen así: "Id sino a una escuela pública: si es de niñas y entráis en una de sus clases, veréis una habitación no muy limpia ni muy grande, donde el polvo se acumula en zócalos y rincones, de paredes lisas, cuyo papel desgarrado en algunos sitios presenta en los letreros escritos con lápiz que hay en diversos sitios, señales de la inquietud y travesura de las estudiantes. Grandes bancones de madera

con asientos sin respaldo, una mesa al centro y una silla donde se sienta la profesora, y a su derecha, un pizarrón; tal cual mapa que cuelga de una pared. La luz no muy abundante ni bien repartida. Treinta o cuarenta cabecitas con caras morenas y ojos brillantes y alguna que otra rubia se mueven, gritan, alborotan, disputan y estudian en voz alta. Por entre los pasillos que dejan entre ellas las bancas, se pasea la maestra: a veces, solicitada por alguna niña se detiene, toma un libro que le alcanza la alumna y formula una pregunta del texto, ayudando la memoria de la alumna con tal cual palabra que a ésta se le escapa. Deja ésta para ir a otro lugar corrigiendo una disputa entre dos niñas y repitiendo sus preguntas del texto a otra, y así sucesivamente. Las lecciones orales que acaso se den desde principios de este año en los Centros Escolarea serán, sin duda, una novedad; yo describo la escena, tal cual la he presenciado.

Si la escuela es de varones, el escenario no varía; el maestro, un hombre las más de las veces de aspecto triste y rostro melancólico, preside así mismo treinta o cuarenta muchachos, en quienes si la inquietud es mayor, pesa más severa la disciplina y se mantienen inmóviles con la vista fija en un libro que aparentan mirar y no leen. Y nada de patios de recreo y nada de comodidades higiénicas y nada de enseñanzas prácticas, ni de lecciones gráficas, ni de cosas que hablen a su imaginación de niños, enseñándoles a formar criterio y educando el corazón y el carácter. La Patria: significa algo esto

para nuestros escolares? Preguntádselo a alguno de ellos. Las niñas: Saben para qué se les educa? Saben que serán mañana madres de familia y conocen las obligaciones que como tales tendrán que cumplir?

En nuestras escuelas se enseña Gramática, Aritmética Geografía, Historia, tal como está escrita en los libros, pero no se educa, se dejan intactos los sentimientos, se deja formar el carácter por sí mismo, se dejan sin tocar las pasiones y los prejuicios que las influencias ancestrales de muchas generaciónes y el ambiente local, han depositado en el corazón de los niños.»

Y en otra parte he escrito lo siguiente, refiriéndome a las escuelas rurales: «cuando yo he recorrido los pueblos de nuestra costa, durante la estación veraniega, me he sorprendido al llegar a algún caserío adormecido en medio de la quietud de la llanura, calcinada por el ardiente sol tropical, al oir un susurro como de colmena, mezcla de voces infantiles que salmodiaban en tono monótono y cadencioso.

El ruido salía de una choza, ni más limpia ni menos mísera que las demás. Me he detenido y he entrado en ella. Sentados en el suelo o en bancos de madera dos o tres docenas de chiquillos se apiñaban, encorvándose sobre libros de lectura o sobre pizarras que sostenían en sus rodillas. Un hombre, tan rudo como el rústico y agreste paisaje que le rodeaba, enseñaba a leer y escribir a aquella pilletería desarrapada, de tez morena y ojos brillantes. Esta es la escuela clásica de nuestros caseríos; alguna más bien utila-

da, cuelga de sus paredes uno o dos mapas, o adorna uno de los ángulos de la pobre estancia con un pizarrón desvencijado. Al menos los niños del sexo masculino tienen ese rudimento de escuela donde aprenden el abecé y el dos y dos son cuatro. Pero las mujercitas más dedicadas a los quehaceres domésticos, al lado de sus madres, están por completo desprovistas de todo medio de educación. Ninguna lección moral ni técnica, nada de lo que arma y prepara para la vida llega hasta ellas, y en una ignorancia verdaderamente primitiva, crecen y se desarrollan ignorándolo todo, más, conservando las tendencias, no combatidas de la herencia, del medio y de la raza. Sin campo de experimentación y de juegos, sin aire ni luz en las clases, sin medios para que se les haga más facil, más objetiva y por consiguiente, más comprensible la enseñanza, sin costumbres pedagógicas que procuren expandir y alegrar el espíritu de los niños, sujetos, a una disciplina rígida y floja al mismo tiempo, los pobres estudiantes ecuatorianos crecen así, adquiriendo la idea de que el deber es un yugo pesado del cual procuran librarse a cada paso. Quizás, por esto nuestros ciudadanos tienen tan en poco el cumplimiento de las leyes».

Ultimamente se ha establecido en las escuelas la enseñanza de la gimnasia; pero para efectuarla los niños debían atravesar casi toda la ciudad bajo un sol de plomo y a trueque de pescar una insolación, llegan desfallecidos y jadeantes al lugar designado y ejecutan los movimientos de la gimnasia sue-

ca en las horas más fuertes del día. En algunas escuelas privadas se ha establecido el Boys Scoutismo; pero en las escuelas públicas las autoridades han mirado con indiferencia esta admirable escuela de energía, de vigor físico y de fuerza moral, que el General Baden Powell, ha ideado para dotar a la humanidad de hombres capaces de arrostrar todos los peligros con aplomo y serenidad.

No quiero insistir sobre este punto, pues con lo que he dicho se comprenderá lo triste y monótona que debe ser la vida de los pobres estudiantes de nuestras escuelas y como éstas, a trueque de un poco de instrucción atrofian el cuerpo y los sentimientos de los infelices muchachos.

CAPITULO VII

Reforma Administrativa

Conocidos ya por la exposición que se ha hecho en los capítulos procedentes los principales errores y defectos de nuestra enseñanza primaria, pasaremos a señalar los medios que creemos más adecuados para remediarlos y para levantar el nivel de ella hasta el punto que el estado de la civilización lo requiere.

Según el orden que seguimos anteriormente en nuestra exposición dimos la preferencia y pusimos en primer lugar el escalafón administrativo que la ley señala para las autoridades dèl ramo de Instrucción Pública.

Ya hemos visto los perjuicios que ocasiona el haber acumulado un exceso de autoridad en manos del Consejo Superior de Instrucción Pública, Institución que por su morosidad y parsimonia, estanca más bién que tiende a desarrollar la marcha de la enseñaza pública.

La tendencia actual de las naciones es a concentrar en manos del Estado la enseñanza primaria, como función del Estado mismo y como condición indispensable para su conservación y sostenimiento. Razones de orden político y de carecer social, derivadas del estado actual de nuestra Constitución, como Estado libre e independiente, nos impulsan a aceptar esta teoría y por tanto, nos declaramos partidarios de la enseñanza obligatoria por parte del Estado. Nuestra Constitución consigna este mismo principio y nuestra actual Ley de Instrucción Pública contiene la misma prescripción, pero es necesario que las autoridades tomen todas las precauciones necesarias y pongan el mayor empeño posible para que la ley sea cumplida en la mayor extensión posible. Para ello, es conveniente, una impulsión enérgica, dada por un organismo dirigente central.

Según esto, el Estado debe delegar sus facultades en un funcionario, que, por tratarse de un ramo tan importante y en el que toda labor exige para que dé sus frutos de una perseveraucia y adaptación especiales, que no serían fáciles de conseguir, debería estar libre de las influencias de la política y fuera de los cambios a que tan frecuentemente están sujetos los Ministros. Estas consideraciones han sugerido en otros países de

vida política análoga a la nuestra, la idea de la creación de una Dirección General de Instrucción Pública, en la cual el Director General sea un verdadero técnico, un profesional de la enseñanza, que le guiará y orientará como un piloto guía y orienta una nave.

Difícil sería en verdad hallar entre nosotros profesionales con la capacidad suficiente para tal cargo; pero entre los intelectuales del país hay muchos que han dedicado al problema de la enseñanza largas horas de estudio y entre ellos podría escogerse la persona que mejor conviniera para el desempeño de tan importante puesto, tanto más, cuanto que él no requiere el conocimiento íntimo y la práctica de la técnica metodológica, sino el de las ideas generales y de los detalles administrativos de la marcha de enseñanza en los países más adelantados.

Como Cuerpo Consultivo podría tener a su lado algunos funcionarios de los que dirigen las principales escuelas de la Capital de la República

El Ministro, sin perder su autoridad y su iniciativa personal, tendrá en este funcionario un verdadero Consultor técnico, que a su vez no carecería de autoridad y obraría en nombre del Ministro en cierto número de casos. Esto tendría la ventaja de no coartar la libertad de acción de ambos funcionarios.

A la cabeza de la instrución en cada provincia se hallaría un Director Provincial, ayudado por el número de Inspectores suficiente para vigilar la marcha de la Instrucción en los varios cantones de cada provincia y con atribuciones análogas a las que le da

la ley actual sin las cortapizas de los Consejos Escolares.

Centralizada la enseñanza en manos del Estado, las Municipalidades contribuirán a ella con la renta que la ley les señala, quedando en libertad de establecer escuelas, sujetándose a la ley y a los Reglamentos, con fondos especiales fuera de la cuota correspondiente.

La enseñanza Municipal, por mucho que ella tenga defensores, no ha dado buenos resultados, con escasas excepciones de las ciudades de importancia, ni en nuestro país, ni en otros donde el Estado se ha apresurado a concentrarla. Acaso en los países de gran autonomía y descentralización política y administrativa, como en los Estados Unidos, ella puede ser provechosa, pues da lugar al desarrollo de las iniciativas individuales; pero por lo que hace al nuestro, los resultados que hasta aquí se han obtenido no nos parecen favorables.

En cuanto a la educación particular o privada, algunos escritores poniendo por ejemplo a Colombia y a Chile, han opinado en el sentido de darle gran apoyo e impulsarla por medio de subvenciones concedidas por el Fisco y las Municipalidades.

En las citadas naciones ha habido razones precisamente contrarias a las que nosotros tenemos, para no opinar del mismo modo. En el primero de los países, la educación pública se halla entregada en manos de Comunidades Religiosas y los elementos liberales, tratando de hacer contrapeso a la enseñanza oficial, han obtenido ventajas para

desarrollar la enseñanza privada en oposición a la que da el Estado. En cuanto a Chile, donde las colonias extranjeras son muy numerosas, se ha permitido a estas escuelas y colegios donde se dictan clases en el idioma de los padres de los alumnos y estos colegios extranjeros han tomado un gran desarrollo, fomentando la enseñanza de los idiomas, aun entre los nativos del país. Pero entre nosotros, ni existen colonias extranjeras numerosas, ni la educación se halla en manos de las Ordenes Religiosas; al contrario, serían éstas las que se aprovecharían de la libertad y de las ventajas concedidas, haciendo formidable competencia a la enseñanza oficial, a la cual hoy mismo pretenden superar, sino por el número y cantidad de establecimientos, por la calidad de éstos.

La enseñanza libre no debe ser hasta tal punto que se halle en contraposición a las orientaciones pedagógicas del país, pues esto es contrario a la doctrina establecida, de que la enseñanza de los ciudadanos es una función del Estado. Por esto, y por razones de orden social y político, los establecimientos de enseñanza particular deberían ser vigilados una vez que el Estado hubiera llegado a poner sus escuelas a un grado de adelanto y de eficiencia convenientes.

En los países donde la nación no puede sostener sus establecimientos de enseñanza, ni tratar de mejorar los que existen, es justo que se protega la enseñanza particular; pero en el estado actual de nuestra cultura, creo mucho más conveniente impulsar la enseñanza oficial.

En los cantones y parroquias los Inspectores Escolares llenarían las funciones actuales de las Juntas Parroquiales, que como ya dijimos antes, son difíciles de reunir en las pequeñas poblaciones, sobre todo en las provincias serraniegas.

Facilitado así el engranaje de las ruedas administrativas, sería menester darles impulso y reglamentar su funcionamiento conforme a un plan determinado, misión que correspondería a la Dirección General de Instrucción Pública, la que dictaría los reglamentos, planes de estudio, etc., etc., previa consulta al Consejo de Instrucción Pública y con la aprobación del Ministerio respectivo.

Por lo que hace al espíritu de los reglamentos, en los capítulos siguientes trataré de exponer con la brevedad y concisión posible, las ideas generales que inspirarían dichos reglamentos. Se notará que en la organización general administrativa, lo mismo que muchos otros puntos, mi modo de pensar difiere en poco del criterio en que se inspiró el último Ministro de Instrucción Pública, para presentar al Congreso sus proyectos de ley, que por desgracia no fueron aprobados. Diré que, con excepción hecha de algunas innovaciones que me parecen exóticas o prematuras, yo estoy de acuerdo con la mayor parte de las reformas intentadas por ese funcionario, las que considero necesarias y de aplicación práctica.

CAPITULO VIII

La reforma—Reforma del Profesorado

Resumiendo lo que en capítulos anteriores llevamos dicho a cerca de nuestra enseñanza, veremos que sin recargar el cuadro ni ensombrecer los colores con que lo hemos pintado, podemos declarar lisa y llanamente que el estado de nuestra instrucción es lamentable por el atraso y el abandono con que se la ha mirado, con intervalos de Gobiernos que se han preocupado por ella, para caer de nuevo en la desorganización y el olvido. Epocas ha habido en las que a los maestros de toda una provincia no se les ha pagado sus haberes durante más de dos años y han tenido que clausurarse las escuelas por esta causa.

Pero aunque hoy el Estado se preocupa mucho más de un ramo tan importante de la administración y las rentas de Instrucción Pública no son distraídas para otros objetos, resultan sin embargo insuficientes para llenar las necesidades de la actual población escolar y mucho más para cubrir todas las que fuera necesario para educar por lo menos un número doble del de niños que actualmente se educa: dejando con todo un déficit que representaría el 40 o 50% de la población total escolar que quedaría aún analfabeta. Y esto en cuanto a extensión, que en cuanto a calidad restaría mucho aún por hacer.

No tenemos maestros, ni locales, ni material de enseñanza y estos tres elementos no se improvisan en poco tiempo. De propósito no he querido tratar extensamente la cuestión renta, destinada a la Instrucción Pública, porque esta es la base en que se asienta el problema de toda reforma de ella.

Las actuales rentas son insuficientes y sería necesario duplicarlas, por lo menos, para mejorar y aumentar las escuelas y sus servicios, para crear escuelas normales y mejorar la situación económica del profesorado, con el objeto de atraer al magisterio a los jóvenes que hoy se dedican a otras profesiones, desdeñando esta como tarea ingrata improductiva y enojosa. Todo intento de reforma deberá comenzar por este aumento de renta, cosa que ya se ha intentado; pero que el interés mal comprendido de los propietarios, que forman la mayoría de nuestro Congreso rechazó sin discusión, creando en cambio rentas cuyo cobro es muy difícil y que en la práctica serán ilusorias.

No quiero entrar en el estudio de la cuestión económica, señalando la manera exacta de aumentar la renta de Instrucción Pública, porque esto me llevaría a consideraciones de otro género y así no discutiré si la propiedad es o no susceptible de sufrir un aumento de gravamen como se ha propuesto para ya indicado objeto; si bien asignando especialmente su producto a la construcción escolar.

En mi concepto, no es suficiente aumentar sólo la renta anual sino que, siendo im-

prescindible e inaplazable la urgencia de emprender sin pérdida de tiempo en la reforma de nuestra enseñanza, el Estado debería procurar un crédito extraordinario por medio de un empréstito de cinco millones de sucres, con el objeto de llenar las necesidades más urgentes en orden al mejoramiento de los locales y del material y a la fundación de escuelas normales en número suficiente para dar a la vuelta de pocos años un profesorado instruído y apto. Mejorando las rentas será posible elevar el sueldo de los profesores, de manera que esto los ponga en la situación social que deben tener y asignándoles este sueldo en relación con el número de años de servicio: creo que el sueldo mínimo debería ser fijado en $ 1.000 anuales para la región de la sierra y $ 1.200 para la costa y $ 1.500 en la provincia de Oriente y en las islas Galápagos.

Los aumentos se harían en la progresión de un 30% de cada quinquenio de servicio no interrumpido por separación voluntaria; así un profesor de segunda clase con cinco años de servicio ganaría $ 130 mensuales y uno de primera $ 160 con derecho a aumentar al llegar a ser nombrado Director de escuela primaria superior, $ 300 al cumplir sus veinte años de servicio.

En las escuelas rurales se aumentaría el derecho de los productos del huerto adjunto y alojamiento por cuenta del Estado. De este modo, los jóvenes salidos de las escuelas normales podrían tener por delante una carrera que, si modesta, por lo menos, les aseguraría una situación cómoda y estable.

Asegurada la reforma del sueldo es necesario asegurar también la estabilidad de la posición, garantizando a los profesores el que no puedan ser separados de su puesto sino por causales de mala conducta o de enfermedad contagiosa e incapacidad física notoria o por falta contra las leyes y los reglamentos.

Asimismo, el criterio que debe presidir los cambios que pudieran ejecutarse debe ser el de no tratar de perjudicar a los trasladados. Logrando por esta y otras ventajas atraer los jóvenes a las escuelas normales.

Pasaremos a hablar de la reorganización de éstas.

Nuestros Institutos Normales han tenido el mismo defecto que todos nuestros planteles: falta de profesorado competente, de local y material apropiado y de buena organización. Son estas tres cosas las que se debe procurar en los que actualmente tenemos y en los que nuevamente se funden. Algo se ha hecho en este sentido y después de traer algunos profesores extranjeros, se trata de levantar nuevos edificios y de dotar de buen material de enseñanza a las Escuelas Normales de Quito.

Respecto al profesorado extranjero es imprescindible apelar a él porque alguien ha de comenzar la iniciación del magisterio de los nuevos métodos y ese alguien ha de ser quien los haya practicado y visto emplear; y éstos no pueden ser otros que profesores educados y prácticos, formados en las escuelas extranjeras en donde han tenido

origen y se observan desde hace mucho tiempo.

Respecto a su nacionalidad, el ejemplo de diversas naciones de Sud América cuyo índole y espíritu se semejan mucho al de nuestro pueblo nos hace ver que en realidad es un asunto secundario. Aunque Alemania es la nación que entre todas marcha a la cabeza de la Pedagogía, algunos creen que los profesores belgas o suizos más ductiles, más eclécticos, y por consiguiente, más adaptables a nuestro temperamento serían preferibles y educarían mejor nuestra juventud. Pero el mismo ejemplo que he citado de otras naciones sud-americanas, nos demuestra que los Alemanes, a pesar de su inflexibilidad y dogmatismo, bien pueden ser los educadores de los pueblos latino-americanos.

Los profesores recién llegados para las escuelas normales de Quito son alemanes; a fin de no introducir desorden en la unidad de los métodos, será necesario insistir en la vía que se ha comenzado a seguir, toda vez que ella no presenta grandes obstáculos ni inconvenientes.

Con un personal convenientemente escogido se debería fundar escuelas normales en las cuatro principales ciudades del Ecuador: Quito, Guayaquil, Cuenca y Riobamba y en número de una para cada sexo en cada una de dichas poblaciones.

Nada decimos de la edificación de los locales sino que ella debe corresponder a las actuales exigencias pedagógicas y que no se

debe prescindir del campo para experiencias agrícolas que les debe estar adjunto.

Al comienzo, el número de plazas de cada una de ellas debe ser de 200, disminuyéndose después, a medida de las necesidades, con el objeto de evitar la aglomeración de los graduados; no debe olvidarse que en el actual profesorado hay una gran cantidad de jóvenes susceptibles de asimilar cultura y con los cuales el Estado tiene contraídos una deuda por razón de los servicios ya prestados.

Para éstos jóvenes sería preciso crear cursos especiales de aplicación, en los cuales y en breve tiempo puedan ponerse al corriente de la manera como funcionan las escuelas primarias y como se enseña en ellas en los países más cultos y adelantados que el nuestro.

Algo de ésto se ha intentado ya en la provincia de Pichincha; pero se ha tropezado con el inconveniente de que los maestros oponían una resistencia realmente formidable, a una medida que solo redundaba en provechò de ellos mismos.

En lo sucesivo y, ante la amenaza de ser despedidos o reemplazados por los nuevos maestros, no dudo, que la medida tenga el resultado práctico que ha dado en otras partes. Así el profesorado renovado y remosado, al corriente de la técnica pedagógica moderna, podía corresponder a los esfuerzos que hagan los Directores del ramo de Instrucción Pública y marchar al día con los progresos profesionales, en vez de mantenerse retraído del movimiento pedagógico.

Sin esta condición, no hay mejora posible para nuestra enseñanza y toda mejora material resultaría vana y estéril.

No quiero decir con esto que se ha de echar a un lado como cosa inútil a los profesores antiguos; pero su eliminación, cosa que se impone, puede ser hecha lentamente, jubilando a los que estuvieran en actitud de aspirar a esta gracia, además de que, si se hace el aumento de escuelas, de que hemos hablado, siempre serán necesarios los servicios de gran número de ellos.

CAPITULO IX

Reforma escolar.—Los locales

Una vez reorganizado el magisterio, será preciso que los locales y el material correspondan a las ideas nuevas adquiridas por los nuevos maestros.

Lo mismo que he dicho respecto a los locales de las escuelas de profesores normalistas, diré respecto a la futura construcción escolar. Mucho se ha escrito a este respecto y no habría más que recurrir a los datos, planos y proyectos ya presentados para decidirse por el que más conviniera con arreglo a cada localidad. Las condiciones generales son harto bien conocidas para que debamos insistir en ellas.

Que no falten buenos retretes, labavos, duchas, el indispensable gimnasio y un pedazo de terreno adjunto para campo de recreo y juego y para la experimentación agrí-

cola, aún hasta en las ciudades. Con todo copiamos la instrucción técnico-higiénica dictada por el Ministerio de Instrucción Pública de España que tomamos de la obra de Félix Martí Alpera titulada «LAS ESCUELAS RURALES» y que nos parece muy apropiada para nuestro país. Tiene por objeto esta Instrucción condensar las opiniones más autorizadas y admitidas entre pedagogos e higienistas respecto a los múltiples puntos relacionados con la escuela primaria, y especialmente en lo que afectan a la construcción de nuevos edificios escolares.

«La promiscuidad de alumnos de todas las edades y aún de sexos distintos en un solo local, falto de todo atractivo y sin ninguna condición higiénica, constituye hoy el régimen usual y corriente de la inmensa mayoría de las escuelas de nuestra Patria; y sin desconocer las enormes dificultades de la transición de este defectuoso sistema de la escuela unitaria, al cual van unidos estériles y anticuados procedimientos de enseñanza, a las fructíferas prácticas de la moderna pedagogía, acreditadas ya en otras naciones y ensayadas en la nuestra ventajosamente, se hace indispensable abandonar la rutina y entrar de lleno, decididamente y sin omitir sacrificios, en derroteros más fecundos.

Hay que enderezar la reforma pedagógica de las escuelas de instrucción primaria en el sentido de la racional graduación de la enseñanza y de la clasificación de los alumnos por edad y grados de cultura, constituyendo grupos homogéneos, a cargo cada uno de un solo maestro; y como es indudable que nin-

gún edificio, de cualquier género que sea puede ser útil sino se dispone y construye con arreglo al régimen de vida que dentro de él haya de hacerse, resulta necesario que todo proyecto de construcción para nuevas escuelas se ajuste en lo sucesivo, en cuanto sea dable, respecto a la disposición, número y dimensiones de las salas de clase, a dicho principio pedagógico de la gradual y separada distribución de los alumnos, perfectamente avenida con los preceptos de la más severa higiene. Las prescripciones de esta instrucción servirán de base a los trabajos de los arquitectos que hayan de proyectar y dirigir las obras de fábrica, y serán tenidas en cuenta por los Ayuntamientos, los maestros y cuantas entidades intervengan en la construcción y empleo de los edificios escolares.

I.—EMPLAZAMIENTO

Las escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado y aislado de otras edificaciones; a ser posible estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales o cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas y en general, de toda causa que engendre el mefistismo del aire y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos,

El mejor emplazamiento será en pleno campo, aunque resulte algo alejado del centro de la población, pues, este inconveniente

se compensa con la indudable ventaja del ejercicio físico a que obliga a los niños y con la pureza del aire que han de respirar.

El terreno será llano, o mejor con lijera pendiente, sin elegir, ni la parte más alta, que expone a vientos desagradables, ni la más baja, por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizarán para sanearle todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sinó sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto o cualquiera otra substancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales, o de cualquier lugar cuyas emanaciones pueden viciar el aire.

II. – ORIENTACION

El clima de cada localidad determinará, más que ningún otro factor, la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores, calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará al Norte; en las frías al Sur; al Nordeste y Este en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del O. y S. O., tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

La fachada en que se abran las ventanas por que hayan de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientará hacia el cuadrante N. E. y N. O.; en el caso de que esto no fuera posible, se procurará aproximarse a esta orientación.

III.—EXTENSIÓN

La extensión del terreno y las dimensiones del edificio, deben estar en relación con el número de alumnos que hayan de asistir a la escuela, calculando, por regla general, que éstos constituyen un 15 o 20 por ciento del vecindario total del Ayuntamiento o Distrito a que la escuela se destine, teniendo en cuenta también el probable aumento por el posterior desarrollo de la población.

A la superficie de terreno que sea necesario para el edificio se añadirá una extentensión de tres a cuatro metros cuadrados por alumno, para jardín o patio.

Cuando la escuela no puede establecerse en las afueras de la población, deberá quedar

siempre al rededor del edificio una zona contínua de diez metros de anchura.

Como medida general, por razones de pedagogía e higiene, no deben construirse grandes grupos escolares.

IV.—CONSTRUCCIÓN

El edificio de la escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto.

La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variarán necesariamente con los recursos, las costumbres y la Geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volúmen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calisas, topáceas y areniscas reunen las condiciones requeridas.

Los ladrillos bien cocidos y secos, y particularmente los huecos tubulares pueden reemplazar con ventaja, a la piedra granítica.

El cemento se recomienda para muros y solados en los lugares en que sea de temer la humedad.

Las maderas deben ser secas, impermeabilizadas y hechas acépticas si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas o sin preparación se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 35 centímetros. Cuando sea posible, se construirán dobles con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de zinc o estaño galvanizado resultan muy calientes en verano y fríos en invierno, pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor o se deja un espacio vacío entre estos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provistos de aberturas utilizables para la ventilación.

La disposición en terrazas no se admitirá en ningún caso.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar al edificio de electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

V.—LOCALES

Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los maestros se establezcan, en los mismos edificios de las escuelas, y esta consideración habrá de tenerse muy presente al proyectar las nuevas construcciones.

Por regla general, las dependencias de que deberá constar una escuela completa, son las siguientes:

a) Vestíbulo que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados hasta la hora de entrada y de salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio, y tendrá el número de asientos necesarios para comodidad de las personas que acudan a recoger a los escolares.

b) Un cuarto destinado a guarda ropa, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas. en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

c) Los necesarios salones de clase en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.

d) Despacho en que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.

e) Patio cubierto para el recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.

f) Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.

El acceso a los patios y jardines, cuando el nivel resulte distinto al de las dependencias, se hará por medio de rampas suaves, evitando los escalones en todos los casos en que la disposición de los locales lo permita.

La pendiente del suelo de los patios será inferior a 0,3 centímetros, por metro, y su extensión superficial no será nunca menor de 150 metros cuadrados.

En los patios se instalará una fuente de agua potable, provista de su correspondiente llave

g) Retretes y urinarios, a razón de uno por cada veinte, y por cada quince alumnos, respectivamente.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provistos de una puerta que se cerrará por dentro y que por su parte inferior quedará a 0,30 metros del suelo. El mínimun por cada retrete será de 80 centímetros de anchura por un metro de profundidad, la altura de los aparatos oscilará entre 30 y 50 centímetros.

Los asientos serán de maderas duras, y al no utilizarse, se levantarán automáticamente.

Se situarán orientados al N. y lo más distantes posible de las clases.

Sus paredes serán de cemento, pizarra, o cualquiea otra substancia impermeable, y sus ángulos serán redondeados para facilitar los frecuentes lavados a que deben someterse.

Los suelos serán igualmente impermeables, y se dispondrán con la suficiente pendiente para que las aguas que sobre él escurran viertan al tubo de desagüe del retrete y al canal del urinario, que deberán estar provistos de un cierre hidráulico.

Tanto los retretes como los urinarios serán de los llamados inodoros y en ellos se procurará asegurar una verdadera profusión de agua.

Ningún tubo de desagüe debe pasar por debajo del suelo de las habitaciones.

Los sifones son absolutamente indispensables en todos los conductos de desagüe.

Se prohíbe en lo absoluto el sistema llamado a la turca.

Los urinarios tendrán aproximadamente un ancho de 0,40 centímetros, una salida de 0,30 y una altura de 1,50.

En las localidades en que se carezca de alcantarillado se dispondrán fosas ó pozos negros. Sus dimensiones mínimas serán de unos dos metros en sentido horizontal, e igualmente en su altura. Serán impermeables y de ángulos redondeados. Tendrán en su fondo una concavidad en forma de cubeta y se construirá sobre ellos una chiminea de ventilación.

h) Un lavabo al menos por cada veinte niños, donde encontrarán jabón y agua abunte. Estos lavabos se instalarán cerca de la fuente de agua potable. Los paños o tohallas, siempre blancos, se renovarán diariamente.

i) Biblioteca popular.

j) Museo escolar.

k) Donde sea posible, se construirá un salón para exámenes, reparto de premios, conferencias, etc., etc.

Estos tres últimos locales se ajustarán, respecto a sus dimensiones y mobiliario, al fin especial de cada uno de ellos.

La biblioteca y museo podrán estar reunidos o separados, según su importancia. Tendrán su entrada independiente de las de las habitaciones de la escuela y estarán situadas en la proximidad de las clases y en condiciones de ser vigiladas por el maestro.

En las escuelas cuya importancia lo exije habrá un taller para trabajos manuales.

Además de los locales expresados conviene tener dispuesta una habitación con dos o tres camas para reposo de los niños que se encuentren indispuestos, y una pequeña cocina para calentar los alimentos de los alumnos que permanezcan en la escuela, con arreglo al régimen de ésta.

VI — CLASES

Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado el edificio escolar, habrá que tener en cuenta no solamente el número de alumnos que reciban la enseñanza, sino también los grupos homogéneos en que habrá de dividirse, según los grados y secciones que se establezcan con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual. Si la concurrencia a la escuela fuese muy numerosa, los tres grados de párvulos, elemental y superior, que ordinariamente

se establecen, se aumentarían en un cuarto, llamado ampliado, intermedio entre elemental y superior, subdividiendo estos grados en las convenientes secciones.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que, cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; a fin de evitar la humedad, su pavimento se elevará 0,80 metros lo menos sobre el nivel del piso exterior, y estará formado, bien de maderas sin ranuras y barnizadas con alguna preparación oleosa, bien de asfalto, portland o mezclas continuas. Donde no sea posible hacer este solado se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán lisas y estucadas o pintadas de manera que toleren el lavado, y coloreadas de tonos claros en azul, verde o gris. Los ángulos estarán redondeados para facilitar la limpieza. No se colgará en los muros ningún material de enseñanza para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen los pisos se hará descansar la madera sobre una capa de asfalto, o mejor aún, sobre tabiques o bovedillas de ladrillos de unos 0,20 metros de altura que forma un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será perfectamente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,20 metros cuadrados por alumno, y una altura mínima también de 4 metros. Esta cubicación varía, en razón directa de la edad

de los educandos, pero nunca será inferior a los límites señalados.

La longitud mínima de las clases será de 9 metros.

Su capacidad se calculará cuando menos para 25 alumnos y cuando más para 40 o 45 en la enseñanza graduada. Para las escuelas ordinarias, mixtas o de un solo sexo, los proyectes de sala de clase se harán para 60 alumnos.

Los muros estarán rodeados, a 1,50 metros de altura por un sócalo de madera o de pizarra.

Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue a todas las partes de la clase. Se elevarán del suelo unos 2 metros, y su dintel superior se colocará próximamente a una altura igual a dos tercios de la clase.

Como regla general, debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.

Los huecos de la ventana sólo se coronarán con arcos, vigas o cargaderos necesesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.

La carpintería de la ventana estará dividida en montantes y hojas interiores. Es-

tas podrán abrir girando al rededor de ejes verticales.

El montante permitirá abrir parcialmente, por medio de cordones o cadenas, sobre ejes horizontales, para graduar a voluntad las aberturas como medio auxiliar de ventilación.

Las cortinas, de un tono gris por preferencia, deben instalarse de manera que puedan desplegarse de abajo arriba, en vez de arriba abajo, como de ordinario.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse los deslustrados.

VII —VENTILACION

El aire, viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la aspiración, por los productos volátiles de la exhalación cutánea; por las emanaciones gaseosas u orgánicas del tubo digestivo; por los funcionamientos de los aparatos de calefacción e iluminación y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse con gran frecuencia y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son indudablemente los más completos y ventajosos, y, en su defecto, usando los procedimientos mecánicos o artificiales que satisfagan completamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural más sencilla, que consiste en abrir todas o partes de las puertas y ventanas de los locales para establecer

corrientes de aire, no podrá utilizarse cuando los niños se encuentren en la escuela, y se empleará sola y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por mañana y tarde. La atmósfera interior no se enfría por este procedimiento más que dos o tres grados a lo sumo.

Para asegurar y facilitar la aereación continua se establecerá ventiladores giratorios, periódicos, alternados, Varley, Castaring, o cualquier otros que activen y fomenten el movimiento de la atmósfera.

De entre ellos los alternados correspondientes, que consisten en unas aberturas practicadas en los dos lados mayores del local y dispuestas de tal suerte que unas correspondan a la parte inferior y otras a la superior de las paredes, son muy recomendables.

Las aberturas correspondientes a la parte inferior distarán 10 o 15 centímetros del suelo, y las correspondientes a la superior se situarán a ras del techo. Unas y otras estarán provistas de un enrejado metálico y de un registro regulador.

El área de los orificios de entrada debe ser por lo menos igual a la de los de salida.

Nada de cuanto se construya e instale para garantizar la continua y eficaz renovación del aire podrá considerarse como superfluo. Téngase solamente en cuenta que esta renovación no debe aparejar nunca bruscos cambios de temperatura que puedan comprometer la salud de los escolares.

VIII—ILUMINACION

La defectuosa iluminación de las escuelas es una de las causas productoras más frecuentes, de la miopía y de otras enfermedades de la vista de los niños.

La luz abundante no es solamente necesaria al normal funcionamiento del aparato de la visión, sino también, un poderoso excitante de la nutrición general, y por tanto, de la salud y de la alegría de la infancia.

El principio axiomático de que «una clase no recibe jamás bastante luz», se tendrá muy presente al atender a esta necesidad en las nuevas construcciones.

En general, se procurará que el alumno que ocupe en la clase el lugar menos iluminado pueda escribir y leer los caracteres ordinarios sin esfuerzo alguno.

La iluminación natural debe acercarse lo más posible a la exterior; ser constante, uniforme, difusa y no reflejada. Para ello penetrará por la parte alta de las ventanas, con un ángulo de 35° a 45° sin acercarse nunca a la horizontal.

Si la luz se recibe solamente por delante, molesta a los alumnos y les impide ver con claridad al maestro y la mesa.

La iluminación posterior es no menos defectuosa a causa de la sombra que proyecta hacia adelante. Combinada con la lateral es más aceptable.

La iluminación cenital no es conveniente en las escuelas. Los techos vidriados son

de difícil construcción y expuestos a oscurecerse con la nieve y el polvo, produciendo durante el verano un calor intolerable.

La iluminación por los lados puede ser unilateral, bilateral o diferencial; es decir, bilateral, con predominio de uno de los lados, que es generalmente el izquierdo. Estas y especialmente la última, son las más recomendables, y con arreglo a este criterio se aconsejó cuanto referente a las ventanas de las clases queda consignado en el capítulo VI de estas instrucciones.

La iluminación artificial, utilizable únicamente para escuelas de adultos o en circunstancias excepcionales, se amoldará a los recursos de cada localidad, procurando siempre que sea intensa y fija.

Cuando no haya luz eléctrica y la necesidad obligue a establecer lámparas de petróleo o gas, deben usarse tubos purificadores de los productos combustibles.

Las luces se colocarán a 1,50 metros sobre la cabeza de los alumnos. La mayor o menor intensidad del foco luminoso determinará en cada caso el número de alumnos que deberán agruparse a su alrededor.

Las diferentes fuentes de iluminación artificial pueden agruparse en el orden siguiente:

1º Desde el punto de vista del desprendimiento del calor;

Electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

2º Desde el punto de vista de la abundancia de rayos amarillos (de menor a mayor);

Electricidad, petróleo, gas, aceite bujía.

3º Desde el punto de vista de la viciación del aire (de menor a mayor) Electricidad, petróleo, aceite, gas;

4º Desde el punto de vista de la fijeza: Aceite, petróleo, gas, bujía.

IX—CALEFACCION

En una clase de dimensiones ordidarias, que contenga el número de alumnos reglamentario, y cuya salida esté cerrada, el calor producido por la respiración de los alumnos bastará a compensar el enfriamiento que se opera por las paredes y las ventanas.

Por otra parte, los procedimientos o aparatos de calefacción más perfectos son de difícil instalación y elevadísimo costo, y los más baratos y sencillos, tales como braseros, estufas y chimeneas, roban oxigeno y son peligrosos en estancias que han de ser ocupadas por niños por punto general irreflexivos.

No obstante esto, y como en algunos días y en algunas regiones se impondrá la necesidad de templar la atmósfera de las clases, hay que elegir el procedimiento menos malo de los que se usan ordinariamente.

Las estufas de envolvente de tierra refractaria, provistas de un recipiente de aguas y protejidas a su alrededor por una valla, de tela metálica, distancia mínima de 60 centímetros, y con una altura de 1,50 a 2 metros, se preferirá siempre a las que tengan de hierro la caja de fuego.

Las salidas de humo, establecidas por tubos perfectamente ajustados, se llevarán hasta la parte más alta del edificio.

La temperatura a que se procurará mantener al aire de las clases será de 15 a 16 grados centígrados proximamente.

Solamente unos comentarios relativos a varios extremos, especialmente a la prohibición no debe rezar con las escuelas rurales.

En las escuelas graduadas de las grandes poblaciones no debe haber más vivienda que la del portero o concerje. Si se alojan en ellas los profesores, la escuela vendría hacer un anexo secundario de la casa de éstos. Pero en los pueblos pequeños la escuela no tiene personal alguno de servicio y vigilancia, y tanto por esto, como por la dificultad de encontrar alojamiento para el maestro, como por la necesidad de cuidar el jardín y de atender al servicio de la biblioteca escolar y del museo agrícola, en las construcciones escolares rurales deben reservarse algunas habitaciones para vivienda del maestro y su familia. Además, la falta de una casa-habitación suficiente por su capacidad y aceptable por sus condiciones higiénicas es frecuentemente causa de malestar y descontento en nuestro magisterio rural. Y como este descontento influye en la estabilidad de los maestros en el mismo pueblo y repercute en la enseñanza, es de interés general asegurar al maestro un albergue espacioso, cómodo y sano, y la manera de conseguirlo para siempre es sin duda la de hacer que éste albergue forme parte de la construcción general de la escuela.

Tómese a favor de la escuela todas las garantías de aislamiento y de independencia que se quieran; procúrese que las entradas de la escuela y de la casa del maestro sean distintas y que de tal modo se dispongan las cosas que ni la vecindad de la familia del profesor moleste a los niños y perturbe la vida escolar, ni la actividad de los muchachos y sus inevitables expansiones puedan perjudicar a los parientes del maestro".

En el apartado III de la Instrucción técnica-higiénica se dice con gran acierto que la extensión del terreno y las dimensiones del edificio deben estar en relación con el número de alumnos que hayan de asistir a la escuela, calculando, por regla general, que éstos constituyen un 15 o un 20 por ciento del vecindario total del Ayuntamiento o Distrito a que la escuela se destine, y teniendo en cuenta también el probable aumento por el posterior desarrollo de la población.

En el apartado VI de la Instrucción se dice que la longitud mínima de las salas de clase debe ser de 9 metros. Esta longitud en nuestro concepto debiera ser la máxima y no la mínima como se propone.

Como hemos dicho, las salas de clases no deben ser excesivamente espaciosas; pero añadamos ahora que tampoco deben ser largas y estrechas. Si son demasiado grandes el maestro necesita esforzar demasiado la voz y una fatiga física pronta inmediata, le resta fuerzas desde los primeros momentos y le impide conservar hasta el último instante de la lección el vigor y la frescura

que debe tener su palabra. La clase, además, pierde aquel tono de conversación íntima, insinuante, amistosa, que debe tener la enseñanza escolar. Si la sala es muy larga, es decir, si tiene más de 9 metros de longitud, los alumnos de las últimas filas de mesas no ven siempre los detalles de un mapa, de un dibujo, de un escrito, etc., etc., colocados en la pared del frente que es de donde habla y muestra las cosas el maestro, generalmente. A veces ni aún oyen clara y distintamente la palabra de éste.

La mejor sala de clase sería sin duda la rectangular apaisada, es decir, una sala de clase más ancha que larga, o lo que es lo mismo, con la gran pizarra del fondo y la mesa del maestro colocadas en uno de los fondos más largos del rectángulo. Así tiene el maestro a todos los niños más cerca y los últimos ven y oyen con más facilidad. Sin embargo, esta forma se opone a veces a una buena y completa iluminación.

No se recomendará nunca bastante que las ventanas sean grandes. En las escuelas extranjeras de reciente construcción que hemos visitado, lo son tanto y tan estrechas los espacios que separan una ventana de otra, que todas ellas producen la impresión de un tabique o pared de cristales. Las puertas de madera de estas ventanas deben suprimirse por innecesarias, y, en lugar de ellas, debe aplicarse un buen sistema de stores o cortinas.

Finalmente, se echa de ménos en la Instrucción técnico-higiénica oficial la indicación de recomendaciones y consejos espe-

ciales para los distintos tipos de edificios escolares que exige la diversidad de climas de nuestra patria. Propone, por ejemplo, la Instrucción que los suelos de las clases sean de madera y de madera los sócalos de las clases. Pues bien, esto, tratándose de las regiones cálidas o templadas de nuestra península, no es nunca recomendable, siendo preferible, por el contrario, el enlosado con losas de cemento y los sócalos de azulejos blancos o ligeramente azulados que no puedan rayarse y que son además de fácil limpieza.

CAPITULO X

Reforma Escolar.—El Material.—Los Libros de Textos

Hemos hablado bastante acerca de las deficiencias del material que actualmente se emplea en las escuelas.

Como las indicaciones acerca de las cualidades que debe tener un buen mobiliario escolar, pueden encontrarse facilmente en cualquier tratado de higiene, no insistiré aquí sobre ellas porque sería divagar sobre un asunto ya bien tratado. Diré solamente algunas palabras respecto a ciertas particularidades en relación con nuestras condiciones especiales.

Se ha comenzado a sustituir en las escuelas públicas los antiguos bancones de madera por asientos bi-personales pedidos al exterior.

Con el objeto de evitar que salga del país una gran cantidad de dinero que podría circular en él, estimulando la industria nacional, había buscado durante bastante tiempo la manera de lograr que el moviliario de las escuelas fuera construido en el país. Pero una de las materias primas, el hierro, escasea entre nosotros por no producirse en nuestra región y la otra, la madera, aunque debe hallarse una gran variedad y entre ellas algunas a propósito para estas construcciones no tiene la ligereza ni la solidez que el haya o el pino de América que se importan. Por esto y por la carestía de la mano de obra se comprende que la Oficina de Fomento de Instrucción Primaria haya preferido comprarlas en el extranjero a un precio que no habría podido obtener en el país representando así, una mejora en la calidad del material y un ahorro de dinero en el costo. Sin embargo, dado el desarrollo de los niños norte-americanos, superiores en estatura a los nuestros, los tamaños ordinarios de las sillas y las mesas, deberían ser modificados, por que los comunmente adoptados por los fabricantes, no corresponden al tamaño de nuestros escolares.

En cuanto a las pizarras, se ha comenzado así mismo a efectuar un cambio del sistema de ellas, adaptándose un modelo que ha sido recomendado por la Oficina de Fomento de Instrucción Primaria.

Hubiera sido de desear, que en lugar del modelo escojido se hubiera preferido el sistema de suspensión de poleas, con dos hojas de pizarra o tablero sustituible.

Así mismo, debería tenerse en cuenta que el tablero no fuera barnizado con un barniz brillante sino al contrario con un barniz mate, según las prescripciones higiénicas, con el objeto de evitar la reflección de la luz.

Las pizarras de mano ordinariamente empleadas deberían suprimirse.

Como en materia de textos nacionales está casi todo por hacer, sería asunto de la Dirección General de Instrucción Pública, si llegara a ser creada o del Consejo de Instrucción Pública, la promoción de concursos, con buenos premios de estímulos para los textos que más urgentemente se necesitan como Geografía e Historia Patria, Moral y educación Cívica etc.; en la impresión de estos textos se debería tener en cuenta la cuestión del papel y del tipo de letras empleados por la gran influencia que tiene sobre la vista del escolar.

Pero más que esta necesidad higiénica que debería observarse en la impresión de todos los textos, quiero hacer hincapié en la forma en que debe estar redactado el texto de Historia para las escuelas y el criterio que debiera animar a su autor. Como ha dicho muy bien Inggenieros, la Historia de América está todavía por escribirse, pues, hasta aquí solo tenemos crónicas en que se anotan hechos y fechas pero en las que no existe ningún criterio filosófico y en las cuales la crítica histórica se ha cuidado bien poco de desentrañar las causas primeras de los acontecimientos relatados.

Nuestros libros de historia adolecen en general de este defecto, ya que la síntesis

histórica, apenas si comienza a ensayarse, con las investigaciones bibliográficas que, últimamente, ha comenzado a publicar el erudito don Camilo Destruge.

Los textos de historia escritos para uso de las escuelas y colegios, han adolecido de peores defectos pués han estado redactados casi siempre bajo la inspiración de las ideas políticas, dejando ver la parcialidad de sus autores a travez de los relatos de revoluciones, guerras, batallas, combates. encuentros y escaramusas que con cierta fruicción relatan minuciosamente, tratando con saña a sus enemigos, y mostrando dolor en los reveses de los propios. Por estar escrito en un estilo así, rayano en la intemperancia, fue borrado de la lista de textos oficiales el pequeño folleto que servía de texto de historia últimamente.

El libro de historia patria, que yo quisiera ver escrito para texto de nuestras escuelas, debería ser lo más ecléctico posible y debería estar destinado antes que a ningún otro objeto a desarrollar en los alumnos las ideas de patria y de nacionalidad. Debería estudiar el estado social y político de la América al verificarse la conquista; la psicología de las dos razas que se confundieron, la conquistadora y la conquistada; estudiar las instituciones coloniales y su evolución social hasta la Independencia; las causas económicas, sociales y políticas que determinaron esta gran epopeya; fundar con estos acontecimientos el orgullo nacional y el sentimiento patriótico; investigar el estado del país al comenzar su vida independiente; correr un

velo misericordioso sobre el largo período de luchas civiles y guerras intestinas, enseñando a mirarlas con horror y a considerarlas como una de las faces naturales del desarrollo de un pueblo, sobre el cual pesaban las triples influencias, de la educación, del ambiente y de la raza. Inspirado en estas ideas, quien escriba el nuevo texto de historia, dará preferencia al estudio del desarrollo nacional, relegando los hechos sangrientos a un segundo plano, donde no aparezcan como heroicidades ni hazañas legendarias, nuestras bárbaras contiendas civiles.

Por la preferencia que los autores han dado hasta aquí al relato de ellas, puede explicarse parcialmente como de la imaginación del pueblo aún no se borran las ideas revolucionarias y como predominan aún en nuestro país, los espíritus díscolos e inquietos; como se forja en la imaginación popular la figura fantástica del caudillo de montoneras; y como la estabilidad de la paz no puede ser aún un hecho consumado.

Este libro no debe tener un final pesimista: al contrario, inspirar a los alumnos la confianza en el porvenir del país y en su progreso; siempre que sus hijos cambien de manera de ser y siempre que, aprovechando las lecciones que nos dá el pasado, hagamos un esfuerzo por seguir una conducta distinta hasta la que hoy hemos llevado.

La falta de un buen mapa escolar se ha hecho sentir, y un grupo de ciudadanos, ilustrados y patriotas, se ha venido preocupando de la formación de un servicio geográfico con este objeto y con el de dotar a la República

de un mapa detallado y exacto, que sirviera para los trabajos del Estado Mayor del Ejército. Ojalá que sus laudables esfuerzos sean coronados por el éxito y logren llevar a cabo su buen propósito.

En fin, se hace necesario dotar a las escuelas de láminas para el estudio de las Ciencias Naturales y de la Historia Universal, láminas que ayudan mucho la tarea del maestro. Cuando nuestros profesores hayan aprendido en las escuelas normales el arte de enseñanza, la Química y la Física elemental sin material de laboratorio y sólo con simples experiencias recreativas, se podrá pedir que cada escuela tenga una pequeña colección de objetos fabricados por el maestro y sus alumnos, destinada a este propósito.

Así mismo una pequeña colección de hojas de plantas, de muestras de madera y de minerales del país, de insectos, etc., serviría para el estudio de la Historia Natural.

Gran importancia debe darse a los cuadernos que hoy, con las explicaciones orales, han sustituido, casi completamente, a los libros de textos. Entre éstos, uno cuya adopción sería muy útil es el llamado *cuaderno de rotación*, que en las escuelas francesas se lleva con gran esmero y cuidado. El cuaderno de rotación es un registro en que diariamente se anotan las lecciones y deberes de cada clase y todas las demás obligaciones y trabajos de los escolares, es, por decirlo así, el diario de la clase, su libro de bitácora como se diría en lenguaje marino.

Una reforma sustancial se necesitaría en lo que se refiere a los viejos y anticuados

cuadernos de escritura, los cuales están mandados a retirar hace ya mucho tiempo del material pedagógico moderno; lo mismo decimos en cuanto a los métodos de lectura y libros de textos que sirven para ella.

Concedamos una gran importancia a la lectura y conocimiento del lenguaje, por que de ello depende que se pueda hacer con fruto los demás estudios; en efecto, en nuestras actuales escuelas la lectura constituye un acto casi mecánico. Como el niño desconoce casi siempre el valor y el significado de las palabras, que pronuncia generalmente muy mal y estropeándolas casi siempre, esas palabras no despiertan ninguna idea en su cerebro y en los estudios que hace repite mecánicamente lo que rezan los libros de textos, sin comprender nada de lo que aprenden, y como por otra parte, el maestro no cuida de explicárselo ni de despertar en él la costumbre de discernir, resulta que olvida prontamente las palabras aprendidas, sin que dejen en su cerebro ninguna huella. Preguntaba yo cierto día a varios niños de una escuela ¿quién fundó la ciudad de Guayaquil? y al responderme que Francisco de Orellana: les dije ¿y qué significa, qué quiere decir que fundó la ciudad de Guayaquil? ¿Qué significa ésto? No me respondieron y se miraron los unos a los otros como sorprendidos. Entonces les expliqué lo que era fundar una ciudad, y que era Guayaquil, antes de su fundación por los españoles.

Lo mismo les sucedía respecto de la frase de que Colón descubrió la América, de la cual repetían las palabras, pero sin saber

que quería significarse con ella; por esto creo que los libros de lectura a más de ser de comprensión fácil y rápida, deberían ser comentados y explicados por los maestros, haciéndose seguir los ejercicios de lectura de otro ejercicio que desarrollara en los niños la facultad de discernir y el valor y conocimiento de cada palabra del idioma, siendo éste un curso preparatorio de Gramática práctica.

Volviendo al cuaderno de rotación citaré las palabras de un Ministro francés respecto a él.

"El cuaderno de "roulemant" es un modo de constatación indiscutible de la buena marcha de los estudios en una escuela. Una ojeada sobre este cuaderno permite ver a la vez si el programa está bien seguido, si los temas de los deberes y de las lecciones se encadenan bien, y, al mismo tiempo, si los diferentes alumnos se hallan, si no con la misma capacidad, con la capacidad suficiente para seguir, cada uno con fruto, el curso hecho por todos. Es, en cierto modo, el diario de la clase misma; es el testimonio de los esfuerzos del maestro y de los esfuerzos de los alumnos; el libro en que se inscriben con regularidad automática, día por día, los resultados reales de la aplicación del programa, juzgado, no con un alumno escogido, si no con toda la clase".

En cuanto a la enseñanza de la gimnasia, y a lo que se refiere al desarrollo corporal y físico de los alumnos, debería merecer atención especial dándose una gran importancia

a esta enseñanza y dotando por consiguiente a las escuelas del material necesario para su ejercicio.

Aún está por dilucidar que es más ventajoso en nuestro país si los juegos o la gimnasia; pero la tendencia general es a dar la preferencia a esta última.

Actualmente la enseñanza de ésta no puede ser más deplorable; ya hemos dicho que, careciendo las escuelas de locales adecuados en la ciudad de Guayaquil, con un clima tórrido, aún la temperatura de 29°, y con un sol ardiente, se hacía caminar a los niños 3 o 4 kilómetros para ir en las horas más fuertes del día a hacer ejercicios gimnásticos en la puerta del antiguo Hipódromo. Los actuales ejercicios son los de la Gimnasia Sueca sin aparatos que se usa en el Ejército.

Si se adaptara en las escuelas la organización del boys-escoutismo, una cantidad debería ser fijada en los presupuestos para los gastos que demandará esta enseñanza.

Por último y como una manera de fomentar el perfeccionamiento del material escolar se debería dar gran impulso a los museos pedagógicos y establecer anualmente una exposición provincial escolar y cada dos años una nacional en Quito, desterrándose de ellas en lo posible los bordados y trabajos de puro lujo y ornamentación y sustituyéndolos con el fruto del trabajo manual de aplicación que se efectuará en las escuelas. En la sección correspondiente del material de enseñanza los maestros tendrán ocasión

de aprender mucho y de aplicar sus conocimientos presentando y proponiendo nuevos modelos de material de enseñanza.

En este ramo queda mucho por hacer pero precisamente será éste uno de los que más beneficiará del progreso pedagógico.

Dos palabras diré para terminar respecto a la índole y objetivo de la enseñanza en las escuelas primarias de nuestro país, tal como yo quisiera verlas funcionar. El primero de los deberes de un educador, sobre todo del maestro de escuela de un país democrático, es crear ciudadanos útiles, conscientes del cumplimiento de su deber y de las leyes y esencialmente morales por el convencimiento que debe tener cada cual de que la observancia de ciertas reglas mantiene indisoluble el lazo que une a los asociados. Desde luego, la enseñanza de la Moral se impone como una obligación del estado, desde que, la Enseñanza Laica es oficial y se ha suprimido la de la Religión, como freno moralizador de las tendencias atávicas del hombre. Pero su enseñanza ha de ser lo más amplia, extensa y objetiva, no dada por un solo profesor como una asignatura cualesquiera, si no por todos a la vez, procurando que el conjunto de las materias que forman el plan de enseñanza, tienda a la formación del carácter del niño y sobre todo a la creación de un carácter nacional.

La idea de patria debe ser inculcada desde bien temprano y con una persistencia verdaderamente tenaz, enseñándola a amarla y a desearla, en virtud de ese amor, grande, fuerte y próspera. Ninguno de los medios

puestos en práctica en todos los tiempos y en todos los países para conseguir este objeto, debe ser ahorrado. La exposición permanente de la bandera, los cantos patrióticos entonados al salir de la clase, los ejemplos y narraciones patéticas, las lecturas sobre temas en relación con el desarrollo del sentimiento de amor a la Patria, todo en fin, cuanto hasta aquí se ha seguido, puede ser conjuntamente empleado para lograr este objeto.

La vulgarización y la difusión de la enseñanza cuenta hoy con un poderoso auxiliar en los cinematógrafos que permiten desarrollar ante la vista las imágenes animadas de las personas o de los objetos de los cuales se hablan.

En nuestras escuelas y gracias a las facilidades dadas por la Municipalidad, se ha implantado este género de enseñanza a la vez objetiva y recreativa mediante sesiones matinales en los domingos a las cuales asisten los niños de las escuelas.

Hasta aquí se han limitado a la exhibición de las películas ordinarias, que a diario exhiben en los cinematógrafos seleccionando las más adecuadas. Ya que no es posible aspirar, por lo pronto, a que el cinematógrafo forme parte del material escolar desearíamos que, mediante algún arreglo con las empresas cinematográficas, se confeccionaran películas especiales con temas de moral, historia patria y geografía para exhibirlas a los alumnos y que los profesores dieran conferencias sencillas, pero bien inspiradas a cerca de los mismos temas, explicando las proyecciones.

Yo he propuesto antes de ahora la exhibición pública en calles y plazas, de películas basadas en asuntos que expliquen de una manera objetiva y clara, el amor a la patria y el respeto a la bandera, la obediencia a la autoridad y las leyes, los deberes cívicos etc., y he insinuado a una Sociedad que da conferencias públicas con proyecciones, sacar a la calle y a la plaza pública esas conferencias proyectando películas confeccionadas ad-hoc.

Quisiera aún más, y es que una docena de cinematógrafos destinados para ese objeto, se pasearan por toda la República, exhibiendo sus películas y difundiendo por todo el país, ideas que sólo existen de una manera confusa en la conciencia popular. Sería esta una de las mejores maneras de difundir la cultura en la masa analfabeta.

CAPITULO XI

Reforma Escolar-Reforma en la organización de las Escuelas

Al mismo tiempo que la organización del profesorado va dando sus frutos, y que la construcción escolar va mejorando el teatro de acción donde desarrollarán sus energías los nuevos elementos, se puede ir cambiando la organización escolar actual, por otra más en armonía con las tendencias pedagógicas modernas y con las necesidades reales de la población.

Nuestra ley actual, no distingue entre la enseñanza de los habitantes de los campos y

la de las ciudades: apenas si habla de la enseñanza predial o sea de las escuelas que deben fundar y sostener los propietarios de los grandes fundos rurales. Pero estas escuelas casi no se distinguen de las otras, como no sea por su mayor miseria y escasez. Necesitamos pues, crear la enseñanza rural, separándola de la enseñanza urbana y dotándola de los medios necesarios para crear hombres del campo, útiles y laboriosos.

Esta debería ser la primera división de las escuelas.

El tiempo de estudio variaría naturalmente, así como los programas de instrucción, en las unas como en las otras y ojalá, a ejemplo de naciones como Noruega, llegaramos a crear una legislacion especial para las escuelas rurales.

La ley actual divide la enseñanza en tres grados: inferior o elemental, medio y superior, y señala seis años para la enseñanza primaria; de donde se deduce que a cada grado corresponden dos años de estudio; lo que en mi parecer es poco, debiendo ese tiempo elevar se a siete años, de los cuales, tres corresponderían al inferior y dos a cada uno de los otros.

Es de saber que la ley no habla de la enseñanza de párvulos o de Jardines de infantes, aunque se trata de establecerla de una manera más extendida que lo que hasta hoy está.

La enseñanza rural, por razones que son obvias y que por tanto no me detendré a detallar, sólo comprendería los dos grados inferiores o sea cinco años, como ciclo total.

La enseñanza rural se daría en los caseríos, fundos rústicos y en las parroquias, cuya población escolar no alcanzara a ser suficiente para organizar una escuela graduada completa.

La enseñanza rural sería mixta, de preferencia, según el sistema suizo, es decir, que los niños y las niñas de seis a ocho años recibirían la educación conjuntamente dirigidos por una maestra del sexo femenino, en tanto que, los muchachos y las muchachas de nueve a once años, son enseñados por el profesor del sexo masculino.

Si por razones especiales, esto no fuere posible, aunque tengo informes que ya se ha ensayado en algunos pueblos con buen resultado, la escuela rural mixta deberá ser la regla en los caseríos donde por punto general el número de niños no es muy grande. Un mismo profesor no deberá enseñar más de cuarenta alumnos el máximum. Toda escuela que tuviera un exceso de veinte niños, sobre este número, tendrá, además de su Director, un profesor auxiliar o ayudante, con el cual compartirá el primero la enseñanza y vigilancia de las clases, tocándole las inferiores al último.

En las ciudades y villas de importancia, donde la población es numerosa, se organizan escuelas graduadas completas, dotadas de un profesor por cada clase y siendo éstas en número de siete, y debiendo encerrar cada una entre treinta y cuarenta alumnas, cada escuela albergaría, de doscientos diez a doscientos ochenta alumnos Si en las ciudades no hubiera el número de alumnos suficientes,

para loa últimos años o grados, la escuela sólo comprendería el grado elemental y el medio, y se denominaría, escuela media. Lo mismo podría hacerse en las cabeceras de cantón y villas de importancia.

Esta organización sería la misma para las escuelas de varones y para las de mujeres. Respecto a las escuelas ambulantes, sólo en las regiones muy poco pobladas y donde los caseríos no tuvieran una población suficiente para mantener una escuela mixta, podría ensayarse a título excepcional, aunque en mi modo de ver daría mejores resultados, bajo el punto de vista de la enseñanza agrícola práctica.

Actualmente existen en Guayaquil, algunas escuelas graduadas completas en las cuales además se da algunas clases de trabajos de aplicación, y de enseñanza profesional, como por ejemplo, la Escuela de Enfermeras, instalada en uno de los centros escolares municipales; pero al lado de estas escuelas, existen otras incompletas con un Director y uno o dos ayudantes, lo que no permite que cada clase esté regida por un profesor, como sucede en las escuelas graduadas. Estas escuelas debieran ser refundidas unas en otras hasta que todas tuvieran una organización uniforme, quedando entonces varias escuelas graduadas completas y el número de escuelas medias y elementales necesarias para educar el exceso de alumnos de los primeros años. Cada vez que el número de éstos fuere muy grande en una escuela completa, se fundaría una escuela media o elemental, según el grado a que perteneciera el exceso de alumnos.

Las escuelas elementales serían regidas por profesores de tercera clase, las medias por profesores de segunda clase y las superiores y completas por profesores de primera clase, siendo lo mismo respecto de los grados; es decir, que los auxiliares del grado inferior serían de tercera clase, los del grado medio, de segunda, etc. De esta manera la categoría del puesto estaría en relación con el sueldo y el grado de la enseñanza, así como con el tiempo de servicio de cada profesor. Excepcionalmente y por haberse conferido hasta hace algunos años, sin ton ni son a todo candidato el título de profesor de primera clase, se darán las clases de las escuelas medias, así como la dirección de éstas, a profesores de primera; pero procurando regularizar el servicio, de modo que éste quede en escalafón. En cuanto a la enseñanza técnica profesional y la enseñanza especial, que generalmente se las incluye en la primaria, trataremos de ellas en capítulo aparte, pues merecen mensión especial.

Pero haré especial mensión de una subdivisión de la enseñanza rural y es la que se refiere a la educación especial de la raza indígena.

En las altiplanicies y en los valles, que se extienden entre las dos cordilleras de los Andes ecuatorianos, existe una numerosa población de raza indígena pura, cuyo estado abyecto y miserable inspira la más viva compasión y el más grande cuidado, a todo el que con espíritu clarovidente estudia el porvenir del país. Esta gran cantidad de población aborígen, que forma la tercera

parte de la totalidad de los habitantes del Ecuador, vive en la ignorancia y el abandono, bajo el yugo de todas las tiranías, indiferente a todos los cambios y mutaciones políticas y como aletargada en su desarrollo, con las mismas opresiones que en la época del coloniaje.

Los gobiernos republicanos nada han hecho por esos desgraciados parias, huérfanos de la civilización, para quienes los derechos y garantías constitucionales nada valen ni representan y que tampoco rinden al Estado y a la sociedad todo el valor de su trabajo y la energía que son capaces de desarrollar.

El problema del indio es uno de los más grandes y más difíciles que tiene que resolver la República del Ecuador. Esa raza tiene una psicología propia, distanciada de la civilización por dos o tres siglos de atrazo y de ignorancia. Será preciso empezar por levantar su estado intelectual y moral y será preciso comenzar a educarla con métodos y sistemas especiales, inculcándole en la escuela nociones que ya no es necesario enseñar a los habitantes del resto del país, más avanzados en la civilización.

Mucha, muchísima importancia da el autor de estas líneas a la educación de la raza indígena. Países como Méjico, Estados Unidos y Bolivia, han abordado ya el problema en la forma que nosotros hemos propuesto.

Para empezar la tarea será preciso aquí también crear un profesorado especial, conocer del idioma quechua y de la psicología

especial del indio, educado expresamente para este objeto.

Para crearlo, podrían enviarse dos alumnos varones y otras dos mujeres salidos de los Institutos Normales, que estudiaran en los Estados Unidos la organización especial de las escuelas para la raza indígena. los que después de adiestrarse convenientemente, podrían venir a dirigir los Cursos para maestros que se crearían en los Institutos Normales nacionales.

Se concedería a estos maestros, que indudablemente tendrían una labor más penosa, algunas ventajas en su carrera, tales como: la disminución del número de años de jubilación, la concesión de una extensión de terreno en la circunscripción donde enseñaran, después de haber cumplido diez años de servicio o cualquiera otra que pudiera halagar a los que se ocuparan de esta tarea.

El día que la raza indígena llegue a ser educada, la República incorporará 750 mil ciudadanos que hoy viven como siervos del terruño, para escarnio de la Constitución y de sus leyes liberales.

Además, hasta aquí solo nos hemos preocupado de la enseñanza urbana ó mejor dicho, hemos organizado bajo un solo tipo y con iguales métodos y programas las escuelas de la ciudad y del campo. Es preciso reaccionar y educar a cada cual conforme al ambiente en que vive y en el que habrá de desarrollarse, por eso debemos cambiar la orientación que hasta aquí hemos seguido y en vez de los métodos y prácticas rutinarias que hemos venido empleando debemos bus-

car otros que den a nuestra juventud una educación más amplia y más conforme con las necesidades de la vida real.

No hay para qué decir que los programas y métodos de estas escuelas tendría que ser especiales, adaptadas a las actuales condiciones de los educandos.

Se notará que doy en estas líneas una gran importancia a la educación de la clase rural, porque, convencido de que el porvenir del país se halla en su agricultura, sé bien que educando a los campesinos es como mejor podrá inculcarse los progresos de ella a los productores de la energía y la vitalidad nacionales. Mas esto no quiere decir, que yo le dé mayor importancia que a la Enseñanza Urbana, porque como muy bien ha dicho un célebre escritor: si dejáis sin educar a un hombre del campo, tendréis lo que debéis tener, es decir, un campesino, porque él tiene delante de sí, un gran maestro que es la Naturaleza; pero dejad sin educar a un hombre de la ciudad, y en el ambiente de las calles donde tendrá por maestro al vicio, haréis de él un criminal. Como ante todo la enseñanza debe ser integral y por tanto eminentemente objetiva, en sus medios y en sus fines, no ha de tender solamente a desarrollar el espíritu del niño, sino también a procurar el perfecto desenvolvimiento de las facultades físicas y corporales, inculcándole prácticamente las nociones de higiene y aseo personal, que tan necesarias son en la vida para conservar una buena salud, cultivando en él la afición a la gimnasia como un medio de equilibrar el esfuerzo cerebral

y desarrollar las fuerzas físicas, evitando el ocio y la molicie, despertando en el sport y los juegos al aire libre, las tendencias e iniciativas personales, y educando y afinando sus sentimientos y sentidos por medio de las excursiones escolares. En estos últimos tiempos, parece que cierta parte del profesorado se hubiera inclinado bajo las influencias de las ideas pedagógicas alemanas a esta clase de enseñanza al aire libre: yo preferiría a las excursiones escolares, la Institución del Boy Scouting, que me parece más práctica, más efectiva, más intensa y de resultados más eficientes; pero sobre todo más adaptada a nuestras necesidades y a nuestro temperamento.

Se dirá que yo deseo una educación a la inglesa, dando predominancia a la enseñanza y educación del carácter y de las facultades, antes que a la instrucción: nada de eso, pero si hago incapié en estos últimos puntos es porque ellos han sido más descuidados hasta aquí y se han supeditado a las enseñanzas teóricas y a los conocimientos dogmáticos. Mas si hablo de enseñanza integral, no ha de ser para dar la preferencia a una u otra forma de educar el espíritu sobre el cuerpo o el cuerpo sobre el espíritu, sino todas y cada una de las facultades físicas y corporales. Porque la Enseñanza Primaria es ante todo, como dice Bertrand, una preparación general para la vida, sin que en ella se perfeccionen o estimulen determinadas facultades, que a la edad en que los educandos la reciben, aún no se precisan de una manera clara y determinada.

Algunas Instituciones escolares adicionales completarán la enseñanza y mejorarán las condiciones de vida de los alumnos: entre éstas una de las más urgentemente necesarias es la de las Colonias Escolares en las grandes ciudades, como Quito y Guayaquil, su institución se hace necesaria para salvar la vida de muchos pobres niños anemiados o raquíticos, sobre todo en la época de la mala estación, dando a los unos y a los otros curas de aire, de luz y de sol. Su establecimiento es fácil y solo se necesita un esfuerzo para lograrlo. Acerca de ello he hablado con detenimiento en la prensa diaria y no me detendré aquí a hacer una exposición completa de un plan económico para su sostenimiento.

Queda por estudiar la cuestión de los niños anormales; pero ésta solo podrá ser hecha con detenimiento, cuando una inspección bien organizada nos demuestre y designe el número de alumnos anormales o atrazados que hay en nuestras escuelas, distinguiendo los fisiológicamente retrazados o anormales de los pedagógicamente retrazados.

El establecimiento de esta inspección higiénica, otra de las instituciones accesorias de la enseñanza más útiles y necesarias, debe hacerse lo más prontamente posible y darle la mayor amplitud y la más grande cabida dentro del régimen y la administración de las escuelas. El papel del médico en la educación es muy grande: no solamente en la formación de programas, en la edificación escolar, en la adopción del material y en la formación de los horarios, ha de

tomar parte como conocedor de la fisiología de los alumnos y de las reglas higiénicas que preceden al desarrollo de los niños, sino también en todo lo relativo a la vida interna de las escuelas. Actualmente, y esto lo digo porque lo sé de buena tinta, una gran cantidad de maestros de escuela adolecen de enfermedades, tales como la tuberculosis, lo cual es incompatible con el ejercicio profesional. Así mismo los niños no son examinados al entrar en las escuelas y les es suficiente presentar un certificado de buena salud, conseguido de cualquier modo.

La vacunación y revacunación que no debe ser descuidada, la elección de alumnos para las Colonias Escolares, las conferencias contra el alcoholismo y sobre puericultura e higiene sexual; todo esto debe estar encomendado al médico y por tanto, es necesario que junto a cada Director de Estudios haya una Inspección médica de las escuelas, con todo su tren de empleados para llenar su misión.

Ultimamente se ha tratado de implantar comedores escolares en algunas escuelas; no creo yo urgente ni necesaria tal institución, porque entre nosotros no existen o apenas son sensibles, las causas que han motivado el establecimiento de tales comedores escolares, en otros países. Ni grandes distancias que recorrer, ni el frío y el hambre esperando a los niños al llegar a su triste hogar, ni gran número de niños abandonados, ninguno en fin de esos males sociales que se ha tratado de combatir con la Cantina Escolar.

He hablado anteriormente de la indiferencia con que entre nosotros han sido vistos los trabajos manuales, sobre todo en las escuelas de varones, ya se sabe que en las escuelas de niñas los tales trabajos manuales se han reducido, hasta muy últimamente, a la enseñanza de labores y bordados, de utilidad muy discutible; la costura, el tejido de sombreros y otras labores de empleo práctico se han comenzado a introducir en algunas escuelas de niñas de Quito y Guayaquil, en estos últimos años. La enseñanza de cocina se hace de una manera teórica que en realidad debe aprovechar poco a las alumnas.

Lo que se debería tender a instituir de una manera seria y concreta debería ser la llamada Enseñanza de Amas de Casa o sea la Escuela Menagére, que, en Bélgica sobre todo, está tan perfectamente bien establecida, combinándola con la de la higiene y la economía doméstica.

En lo que respecta a las escuelas de hombres, la utilidad de los trabajos manuales ha sido y sigue siendo muy discutida y en muchos países se les ha abandonado, sustituyéndolos por trabajos de verdadera aplicación, que se ha creído de uso más práctico y quitando toda importancia educativa al trabajo manual preparatorio.

Sería, sinembargo, bastante difícil establecer en las escuelas primarias pequeños talleres, pues su costo de instalación y su funcionamiento, representarían un fuerte recargo en el presupuesto que no podría ser equilibrado con las obras que produjeran.

No obstante, en la escuela que fuera posible, sería conveniente establecer cursos manuales de aplicación, utilizando los recursos que más a mano se tuvieran. En realidad la enseñanza de trabajos manuales es mucho más fácil de establecer y mucho más útil en las escuelas de mujeres, que en las de hombres. Dejo para más tarde, cuando hable de la Enseñanza Secundaria y de la Enseñanza Profesional, el insistir acerca de este interesante asunto.

CAPITULO XII

Reforma Escolar—Reforma en la organización de las escuelas.

En nuestras actuales escuelas, a lo menos así lo dice la ley aunque en la práctica ésto solo sea un poco nominal, están prohibidos los castigos corporales. Las ideas de Herbart en Pedagogía están muy en boga y Herbart se muestra partidario en ocasiones del castigo corporal; pero en realidad en nuestras costumbres, este sistema es perjudicial, cruel y reaccionario. Así yo aplaudo y creo realmente es un progreso la supresión del castigo corporal. Pero no puedo menos de negar que no dejan de haber espíritus rebeldes e indóciles, que sea por tendencia ancestral, sea por ciertas predisposiciones orgánicas, es necesario considerar como pedagójicamente anormales. Para estos niños rebeldes es preciso observar un régimen especial distinto al de las demás escuelas.

En Suiza a los niños que han incurrido en faltas que el Reglamento considera como graves, no se les separa y expulsa de las escuelas dejándoselos sin educación, para que más tarde constituyan un peligro para la sociedad, si no que el Estado los recluye en escuelas especiales, a su propia costa, si son pobres, y a la de sus padres, si éstos poseen recursos. Me parece conveniente intentar la organización de algunas escuelas de esta clase dentro del territorio de la República, en vez de remitir los niños, como hay costumbre de hacerlo, a los buques de guerra o a los cuarteles, cuyo régimen disciplinario y la promiscuidad con hombres de todas clases, constituyen un ambiente el más a propósito, para acabar de perder los pocos buenos sentimientos que aún quedaran en ellos.

Hora es de hablar de los premios y de los estímulos de que tanto se usa y abusa en nuestras actuales escuelas. La mejor manera de fomentar la vanidad natural, la quisquillosidad propia de nuestro carácter y de desterrar de él la noción del cumplimiento del deber, sin hacer consistir en ésto un mérito extraordinario, es premiar a los niños a cada paso y por cada examen, despertando en ellos emulaciones y envidias, estimulando aptitudes que no necesitan para desarrollarse el incidente de una pomposa condecoración o de un libro banal y soso, o de un juguete que les concita, por lo menos la displicencia de sus camaradas. Puede el estímulo venir de otras mil maneras; pero es de práctica escolástica y anticuada, esos repartos de premios que han constituido du-

rante largo tiempo la más grande preocupación de los maestros y padres de familia.

Muy racionalmente en su última Memoria al Congreso de 1913, el Ministro de Instrucción Pública propone la sustitución de los exámenes actuales, en los que no se toma en cuenta el promedio de las notas obtenidas diariamente y sumadas al fin de cada mes y luego su resumen total al fin del año, tal como hoy se practica, aunque imperfectamente en la Enseñanza Secundaria. De ésta manera se estaría más en lo justo, no apreciando el resultado de unos cuantos días de esfuerzos y de sobrecargo mental efectuado al fin del año, si no el conjunto de lo aprendido en el curso de las lecciones dadas y recibidas.

Voluntariamente, renuncio aquí a entrar en las cuestiones propias de la metodología general y especial, dejando sus detalles para los profesionales de la enseñanza, que pueden con mayor conocimiento de causa, hablar de métodos y sistemas pedagógicos y sacar las deducciones más convenientes. Así pues me limitaré a desear que en este punto tan importante y hoy tan descuidado de la expedición de un buen plan de estudios y de la confección de programa escolar, se tomen en cuenta, además de las nociones de la pedagogía moderna, las circunstancias especiales de nuestra raza, de nuestro clima y de nuestro estado actual de cultura, al mismo tiempo que el de los maestros de escuela, que aplicarán y pondrán en práctica los planes y programas que se expidan. Además, en el curso de los capítulos anteriores he ha-

blado en diversas ocasiones de muchos asuntos que tienen relación con los planes y programas de enseñanza, y en ellas he expresado mi manera de pensar respecto a tales cuestiones.

Pero en lo que respecta al horario, si haré una indicación, muy importante, ya que casi nunca se toma en cuenta la edad del alumno, para retenerlo en la escuela mayor o menor espacio de tiempo.

Es menester tener en cuenta la resistencia física de los niños y graduar el número de horas de estudio conforme a la edad y, por consiguiente, conforme al grado de enseñanza. Es verdad que por la negligencia en el cumplimiento de la ley de Enseñanza Obligatoria, en más de una ocasión, junto a alumnos de corta edad se hallan otros que debieran estar ya en un grado superior; pero estos alumnos entrarían en la categoría de los pedagógicamente retrazados y ya he hablado de la necesidad de crear escuelas o por lo menos clases para estos niños pedagógicamente retrazados.

Otra condición que han de llenar los horarios, es la de incluir descansos alternos con las horas de trabajo, con el objeto de dar reposo al trabajo intelectual y evitar una larga permanencia en las aulas de las clases, dando un poco de agilidad y elasticidad al sistema muscular para combatir la rigidez y la inmovilidad a que están sujetos los niños durante las explicaciones del maestro.

Terminada la serie de grados de la enseñanza y habiendo aprobado el alumno to-

dos ellos, recibirá un certificado de Enseñanza Primaria. La institución de éste certificado de Enseñanza Primaria, que existe desde hace mucho tiempo en naciones pedagógicamente muy adelantadas, no es una formabilidad banal y puramente borocrática, sino que corresponde a una necesidad creada por el extricto engranaje que debe existir entre la enseñanza primaria y los demás ramos de la educación pública.

Sucede que actualmente la mayoría de los niños no terminan su instrucción primaria y sin una preparación suficiente, ingresan a la enseñanza secundaria. Por esta razón esta última, en sus tres primeros años, no es sino la continuación de la escuela primaria, no ampliada en el círculo y en la extensión en que debía ser dada y por lo tanto, su espíritu se halla desvirtuado y su grado de amplitud disminuido.

El certificado de estudios primarios debería ser, no solamente un documento indispensable para ingresar a la enseñanza secundaria, sino aún a la profesional y a la especial. Y más aún, como el mejor medio de combatir el ana fabetismo y de asegurar en una república democrática la formación de buenos ciudadanos, debería llegar a ser uno de los requisitos exigidos para ejercer ciertas funciones cívicas, como por ejemplo el derecho de ser elector. En efecto, no solamente es necesario saber leer y escribir, tal como lo prescribe actualmente nuestra Constitución, para acreditar en cierto modo que se es consciente de su propia opinión; sino poseer cierto grado de cultura, que permita

juzgar de los hombres y de las cosas públicas con algún acierto y rectitud de criterio.

En otros países se exige cierta renta como requisito para ser elector; pero la fortuna puede ser reservada a ciertos privilegiados, en tanto que la instrucción es dada gratuitamente por el Estado a todos los ciudadanos. La renta por otra parte, está sujeta a razones económicas y no acusa aptitudes intelectuales bien desarrolladas; en tanto que el certificado de enseñanza primaria prestaría la seguridad de que el que lo posee no procede a ciegas en sus decisiones.

Yo considero que a pesar de que el certificado de estudios, o de enseñanza primaria, como quiera llamárselo, puede ser concedido por el favoritismo y falseado así su objeto, escollo de que ninguna institución legal puede salvarse, mientras la moral pública no sea más estricta y las leyes más bien observadas y respetadas, debe instituirse como una sanción y como la base más segura para establecer en su verdadero objeto la enseñanza secundaria.

Cuando los ciudadanos vean que éste documento les franquea el acceso a situaciones ventajosas y les facilita el uso de ciertos derechos, comprenderán la ventaja que les vá en alcanzarlo y se esforzarán en obtenerlo, sirviendo de estímulo a la difusión de la enseñanza. No se diga que el pobre se vería imposibilitado de llegar a adquirir un Diploma de Enseñanza Primaria, porque, en países donde la concurrencia a la vida es más difícil que entre nosotros y donde el régimen democrático se halla en mayor pleni-

tud, se le ha establecido y se le conserva desde largos años.

Coronada la enseñanza primaria, el niño se hallaría en disposición sea de seguir la vida ordinaria, ingresando en cualquier profesión, sea continuando sus estudios en las escuelas superiores y si pertenece al sexo femenino, se hallará en disposición de saber cumplir los deberes que la sociedad le impone, llenando su papel de buena madre de familia y de buena esposa, merced a la educación recibida.

CAPITULO XIII

Finalidad de la Instrucción Primaria en el Ecuador
El Ideal Educativo

Desde que Juan Jacobo Rousseau dió a luz su Emilio y en él sentó el principio de que la educación no debe ser otra cosa que el desarrollo de las tendencias naturales del hombre, todos los filósofos y pedagogos modernos han basado en él sus teorías educativas, con mayores o menores restricciones. Pestalozzi, Froebel, Herbart, Herbert-Spencer, Fichte, Augusto Compte, Ribot, todos en sus obras convienen en que es necesario aprovecharse de las disposiciones naturales del hombre, para imprimirle un carácter definitivo y orientar la educación que debe dársele. Pero aparte de la educación individual y de las excepciones personales, es necesario que la educación pública tenga un carácter especial y definitivo que le fije un rumbo y la

oriente hacia una finalidad determinada: en una palabra, es necesario que el Estado al convertirse en educador de sus ciudadanos, se proponga hacer de ellos lo que, según un tipo tomado como modelo, deben ser para mejor provecho de la humanidad y del país que fue su cuna.

Así lo han comprendido todos los pueblos que pasan como modelo en la historia de la civilización. La Grecia antigua educaba a sus hijos en el cultivo del arte y de la estética y en el desarrollo equilibrado de las fuerzas psíquicas y corporales, lo que según Taine, produjo aquellos tipos de belleza, de sensualidad y de espiritualismo que se caracterizan en las esculturas de Phidias y Praxisteles.

La Roma guerrera y conquistadora, creaba sus hijos para soldados, fuertes, sobrios, resistentes y prestos al sacrificio y cuyos tipos más culminantes acaso los vemos en Excipión y Scevola. Fichte en su discurso a la Nación alemana, trazó a sus conciudadanos la etapa que debían recorrer para crear aquella fuerza potente y opulenta, que es hoy la Alemania moderna. Todos los pueblos jóvenes o en estado de rejuvenecimiento; la Argentina, los Estados Unidos y el Japón, se esfuerzan en educar en sus escuelas a sus ciudadanos en el ideal del mayor engrandecimiento de la patria por el esfuerzo personal y colectivo de todos ellos. Así pues, el Ecuador debe dar asimismo a su educación pública un objetivo determinado, de acuerdo con las conveniencias y necesidades de la nación y con las condiciones del medio ambien-

te y de la época en que habrán de desarrollarse las generaciones futuras. Estudiando nuestra Historia, inspirándonos en ella y fijándonos en las causas que han dado origen a los errores que a cada paso su relato nos muestra, desentrañando por medio de su análisis los elementos psicológicos del pueblo ecuatoriano y por medio de su síntesis su estado sociológico, pasado y presente, podremos caer en la cuenta de que es aquello que nos ha sobrado, o faltado para tener el tipo de un buen ciudadano de un país democrático, moderno y, por consiguiente, para poder orientar nuestra educación hacia un ideal de perfección que nos dé hombres y ciudadanos.

La psicología de los pueblos sud-americanos es, según todos los autores que se han ocupado de ella, casi la misma para todos los países que tuvieron un mismo origen. El insigne don Carlos Bunge le asigna las siguientes características: la pereza, la indolencia y la apatía, la vehemencia, la volubilidad, el orgullo y la falta de originalidad, características derivadas de la mezcla de las cualidades inherentes a las tres sangres que corren por nuestras venas: la india, la negra y la hispana.

La diferente proporción de esta mezcla de sangres imprime diversas modalidades al carácter de los pueblos hispano-americanos. Sin duda a esto lo mismo que a otras causas écnicas y geográficas, se debe la diferencia que se nota entre los habitantes de la Sierra y la Costa del Ecuador: aquellos en su mayoría son mestizos de blanco y de indio, es decir, cholos como se les llama en

Sud-américa; entre los de la Costa predomina el tipo mulato o sea la mezcla de negro y blanco; pero por lo demás, las características originales no varían gran cosa. Indudablemente que a la indolencia y a la apatía se debe nuestro retraso en la vida progresiva de los pueblos; a la vehemencia, las veleidades de nuestra vida política, la facilidad de nuestros entusiasmos y la inconstancia en las empresas que requieren tenacidad; al orgullo, el desconocimiento que de nosotros mismos tenemos y a la falta de originalidad, debe atribuirse el que sólo seamos imitadores y el que las facultades inventivas aún no se hayan desarrolladas entre nosotros.

La educación debe tender a corregir todos estos vicios, cultivando y educando precisamente las cualidades contrarias, es decir, la constancia, la energía, la iniciativa personal, el espíritu de empresa, el sentimiento del deber y de la obediencia, contrario a la rebeldía de nuestra raza y de su resistencia a cumplir las leyes prohibitivas o coercitivas y por último, como base esencial que desarrollaría el espíritu de solidaridad y crearía el valor cívico y la virtud ciudadana tan olvidada entre nosotros y el amor a la Patria y su bien y su felicidad como aspiración suprema de los asociados y porque en ella se halla vinculado el bien personal y particular de cada uno.

Tales deben ser las principales tendencias educativas y el objetivo inmediato sería lograr con su inculcación, ciudadanos útiles y laboriosos, amantes del país y respetuosos de sus leyes e instituciones que llenarían al

mismo tiempo su rol de buenos padres de familia y de hombres morales y amantes de la civilización y del progreso.

Para conseguir este objetivo, es necesario que los ejecutores del plan, es decir, los maestros de escuela, se hallen perfectamente asimilados con estas ideas y que emprendan su labor, con misión verdaderamente apostólica y que para llevarla a cabo pongan al servicio de la idea original, todas sus energías y todas sus facultades de una manera consciente y bien dirigida.

La misión del profesorado será en este punto la más alta, la más importante función del Estado, puesto que está destinada á crear con los ciudadanos, la Patria del mañana y a modificar la marcha del país, imprimiendo honda modificación en su manera de ser social y política.

La creación de un tipo de ciudadano acomodado a las modalidades del carácter hispano-americano, la formación de una educación especial hispano-americana, será la obra lenta pero continua que los educadores de este continente deberán llevar a cabo para lograr el afianzamiento y la transformación evolutiva de las naciones de Sud-América.

Claro está, que dadas las diferencias étnicas y psicológicas del pueblo hispano-americano con los pueblos europeos, muchas de las teorías pedagógicas de los más eminentes escritores, fallan o se desmienten parcialmente, porque su aplicación no puede ser la misma ni puede llevarse a cabo por los mismos medios en esos pueblos cuya

mentalidad difiere bastante de la de los nuestros, según lo ha puesto de manifiesto Guillermo Ferrero en su libro «De uno al otro mundo». Por lo mismo, para llevar a cabo esta obra del ideal educativo, para su concepción misma, para lograr su éxito, será menester largo y paciente trabajo de estudio y una voluntad y energía a toda prueba para llevarlo a la práctica. Pero cuando la educación haya llegado a modificar las ideas y barrer los perjuicios que hoy se aglomeran en el cerebro de nuestras clases sociales, cuando nuestra mentalidad haya levantado el grado medio de su nivel de cultura; cuando hayan dejado de existir diferencias de intelectualidad tan grandes como las que hoy existen entre los habitantes del Ecuador; cuando el analfabetismo se halle reducido de la cifra aterradora que hoy nos presenta; cuando en fin el país pueda llamarse con verdad país civilizado; entonces, descartados los defectos inherentes a la raza veremos con satisfacción y orgullo cambiarse la marcha del país y como en vez de ir a tontas y a locas, marcharemos, de un modo seguro, camino del progreso. Porque yo que tanto fio en la educación, que la creo panacea segura y bálsamo eficaz para lograr la regeneración social y política de la Patria, no me hago la ilusión de creer que sea ella sola la que pueda conseguirla. Precisamente la lectura del interesante folleto del Dr. Rafael H. Elizalde titulado «Riqueza obliga» segundo de su serie de Intereses Nacionales, me han hecho cavilar más de una vez que la suerte futura de nuestro país

se halla ligada a la resolución de problemas sociológicos mucho más hondos y complicados que a los que a primera vista se nos presentan, así como muy bien lo hace notar el Dr. Elizalde, la educación es un medio eficaz y seguro, si bien de resultados tardíos para lograr el afianzamiento de la paz y el término de las revoluciones, pero su mejoramiento no podrá alcanzarse sino por el desarrollo de la riqueza pública que a su vez sólo se logrará mediante el afianzamiento de la paz. ¿Pero cómo lograr esto, cómo alcanzar la moralidad política de las clases dirigentes, el amor al trabajo y el horror a la revuelta en la clase pobre, si uno y otro medio que se proponen como eficaces son tan contingentes?

La Argentina, país de clima templado, de producción exuberante, cuyo suelo fertilísimo atrae la inmigración culta y civilizada, halló en ella la sedación contra sus revoluciones hasta que Domingo Sarmiento echó las bases de su prosperidad y grandeza; Chile, en sus gobiernos enérgicos y fuertes y en el carácter emprendedor de sus hijos, que estrechados entre una alta montaña y un extenso océano han hecho tan próspera y floreciente la estrecha lengua de tierra en que viven; El Perú y Bolivia, quizás en el cansancio y el astío; Colombia y Venezuela, en el agravio que naciones extranjeras más poderosas hicieran a su honor y soberanías nacionales; pero el Ecuador?.... ¿Dónde hallará el lenitivo para sus actuales dolores? —¿o es que como piensa Gustavo Le Bon hay en la vida de los pueblos un instante en

que el instinto popular y el sentimiento nacional adormecidos se despiertan y de modo intuitivo cambian la marcha de los acontecimientos históricos? Vendrá para nosotros ese momento de reflección y será más poderoso que las pasiones exaltadas que hoy animan en el fondo del alma nacional. Yo quiero confiar en ello, por que hay síntomas que hacen creer que el país a pesar de su actual agitación, quiere entrar en una época de tranquilidad y sosiego muy favorables para su desarrallo y su prosperidad. Aprovechándose de este período tranquilo y sosegado, todas las iniciativos, que hoy germinan, puedan ser llevadas a la práctica y entonces el efecto de la educación se hará notar de un modo palpable y evidente. Será parte del programa del ideal educativo la formación de ciudadanos virtuosos; pero con virtudes realmente objetivas que se basen en las tres nociones fundamentales comunes a todos los pueblos: Dios, el Hombre, la Naturaleza; se combatirá pues todos los vicios y tendencias que rebajen la dignidad humana y tiendan a destruir la naturaleza; se combatirá el alcoholismo, porque está demostrado que es la escuela, la mejor cátedra para educar al hombre sóbrio y temperante: se enseñará la higiene maternal y sexual como medio de prevenir la degeneración de la raza; se combatirá las demás plagas sociales con idéntico objeto; se inculcará, como antes he dicho el amor a la Patria, el cariño por los niños y los débiles y el amor a los árboles, a lo útil, a lo bello, a lo agradable; la aversión por lo malo, lo noci-

vo, lo peligroso; la solidaridad y el mutuo apoyo sin perjudicar a la iniciativa personal como medio de fuerza y de grandeza y la práctica de la verdad y de la justicia sin rigores ni intemperancias, como medio de obtener la concordia de la humanidad tan necesaria para la vida.

Por medio de esta moral verdaderamente objetiva, se llegará al ideal del buen ciudadano adaptado a las condiciónes y cualidades de nuestra raza y cuando hayamos logrado formar un pueblo de buenos ciudadanos ¿podremos esperar que seremos un buen pueblo?

Viviendo en un país esencialmente democrático, el espíritu de la enseñanza será asimismo ampliamente democrática. El mejoramiento moral y material de la escuela pública tendrá por objeto atraer a ellas todos los elementos sociales reuniéndolos en un solo conjunto, dándole una misma educación y borrando por medio de ella la diferencia creada por el alejamiento de las clases y por su desigual nivel de cultura.

Este será el mejor medio de combatir muchos de los prejuicios todavía existentes y acelerar la corriente de cohesión y concordia necesarias para la vida republicana.

CAPITULO XIV

La enseñanza especial y la enseñanza profesional no Universitaria

La instrucción profesional, entendiéndose como tal, la que prepara para las ca-

rreras artísticas, técnicas o industriales distintas de las llamadas carreras liberales que se estudian en la Universidades, se halla reducida en el Ecuador, al Conservatorio de Música y a la Escuela de Bellas Artes establecidas en la Capital; a la Escuela de Agricultura de Ambato y a algunas Escuelas de Artes y Oficios que funcionan de una manera rutinaria y primitiva.

Se ha hablado de fundar Instituciones Comerciales, y aun con el nombre de Colegio Mercantil, llegó a funcionar en Bahía de Caráquez, una escuela primaria con honores de escuela de comercio, pero sin que llenara su objeto, ni correspondiera a los fines para los que fue fundada. Este Colegio Mercantil ha sido transformado últimamente en Liceo de Segunda Enseñanza y ha tenido el honor de ser dirigido por el Prócer Liberal y antiguo Ministro de Instrucción Pública, don Miguel Valverde.

En la enseñanza profesional, que participa a la vez de la enseñanza primaria y de la enseñanza secundaria, distinguiré ante todo la enseñanza obrera. Cinco son los grados que se asignan a esta enseñanza: el primero, lo constituyen los trabajos manuales de las escuelas primarias, el segundo, sería los trabajos manuales aplicados o sean las artes manuales, enseñadas en las escuelas primarias a título de Cursos accesorios; el tercero estaría constituído por las escuelas de Artes y Oficios, verdaderos planteles para criar obreros, contramaestros, capataces, etc.; el cuarto lo constituirán los cursos nocturnos para adultos y el quinto la Uni-

versidad popular o, sean, las conferencias dadas por profesores y especialistas a los obreros ya educados y sobre asuntos relacionados con su profesión.

En nuestro país, aunque rudimentariamente existen establecidos el segundo, tercero y cuarto grados; pero tan sólo en las ciudades principales.

Como antes he dicho, las escuelas de artes y oficios, eje principal de esta educación popular, se hallan en un estado de empirismo y atraso lamentables, debido al descuido con que la mayoría de los Gobiernos las han mirado. La Comunidad Religiosa de los Salesianos fundó algunos de éstos establecimientos hace ya más de treinta años, con apoyo del Gobierno que entonces regía el país, y en su primera época precisa confesar que fueron muy bien atendidos y que su organización produjo buenos resultados;. pero posteriormente, sea porque los Gobiernos dejaron de fomentar estas escuelas, más que por haber abandonado su dirección sus fundadores, han perdido toda eficacia y hoy languidecen, habiéndose clausurado algunas de las establecidas.

La reorganización de esta clase de enseñanza se impone de modo que se ensanche su esfera de acción y que las artes manuales, técnicas e industriales que allí se enseñan, lo sean por los métodos más modernos y conforme con los actuales principios científicos que tengan relación con ellos, Precisa utilizarlas debidamente y traer un profesorado extranjero bien escogido, con

el objeto de que la eficacia de la enseñanza tenga toda la efectividad posible.

Respecto al primero y segundo grado, hemos hablado ya suficientemente de ellos al tratar de las escuelas primarias.

Los cursos para adultos son fáciles de organizar por que no se necesita un local especial, pudiendo servir el de las escuelas primarias, ni tampoco profesorado, pues mediante cierto sobre-sueldo, las clases teóricas pueden ser dictadas por los profesores de las mismas escuelas primarias.

En cuanto a las clases accesorias, que aquí serían las verdaderamente profesionales, tales como dibujo técnico, cursos de mecánica etc., sí sería preciso que fueran dictadas por profesores especiales. En este ramo de Instrucción Pública tienen las Municipalidades y las iniciativas particulares de las Sociedades de Obreros, ancho campo para laborar en favor de la clase trabajadora.

Sería ilusorio pensar por ahora en la Universidad Popular tal como se ha intentado crear en los Estados Unidos. Ni nuestras Universidades y sus profesores, ni nuestros obreros están aún preparados para ello. He insinuado alguna vez que algunos de los profesores jóvenes y de los estudiantes universitarios ensayaran dar conferencias en los locales de las Sociedades Obreras; más dudo mucho que mi insinuación sea tomada en cuenta y que esas conferencias tuvieran siquiera un mediocre resultado.

No terminaré sin hablar sobre la concesión de becas en el extranjero, para los alumnos sobresalientes de las Escuelas de Artes y Oficios, gracia de la que hoy no disfrutan. En el reglamento reformatorio de becas que hoy rige, que fué insertado en la Memoria de Instrucción Pública de 1912, se incluye esta mejora: pero por desgracia dicho reglamento no ha sido discutido hasta la fecha que escribo estas líneas.

He dicho que la enseñanza agrícola se halla reducida a la Escuela de Agricultura de Ambato, la cual tiene apenas un año de fundada, y por lo mismo, no puede decirse nada de ella por el corto tiempo que tiene de funcionamiento. Se halla además votada una ley del Congreso creando una Escuela de Agricultura en Rocafuerte, Provincia de Manabí, y transformando así mismo en Escuela Agronómica el Colegio de Segunda Enseñanza, establecido en Babahoyo, provincia de los Ríos; pero estas leyes aún no han sido llevadas a la práctica.

La misma suerte que el Colegio de Babahoyo debería correr el establecido en Machala con el nombre de Nueve de Octubre, por ser mucho más útil a esa región esencialmente agrícola, la formación de buenos agricultores, en tanto que de los Colegios de Segunda Enseñanza, apenas si salen unos cuantos bachilleres, mientras que la mayoría de los alumnos no terminan su educación y quedan sin profesión alguna y sólo con un barniz superficial de conocimientos generales.

Es verdaderamente inesplicable que los Gobiernos no se hayan preocupado de establecer la enseñanza agrícola, siendo como es el país esencialmente agricultor. La primera tentativa para establecer una Escuela Agronómica, de que tengo noticia, fué por iniciativa particular del Sr. Dn. Darío Morla, tentativa que desgraciadamente fracasó. El insigne patriota don Luis Martínez, uno de los mejores Ministros de Instrucción Pública que ha tenido el Ecuador, echó las bases para la Quinta Agronómica de Ambato que desgraciadamente no pudo ver terminada y que, como antes he dicho, funciona apenas desde hace un año.

Olvidaba entre las escuelas de esta clase, la que, adjunta al Colegio Vicente Rocafuerte, se ha mandado fundar últimamente y para la cual se ha votado en el presupuesto de dicho Colegio, la suma de TREINTA Y SIETE MIL SUCRES. Lo que hace realizable la fundación de esta escuela es que el plantel mencionado dispone de extensos y bien surtidos laboratorios, museos y gabinetes de Física y que con la cantidad nombrada podría adquirirse un terreno para campo de experimentaciones, en las vecindades de la ciudad, en los Cantones de Yaguachi o Milagro, a una hora de ferrocarril, a donde los alumnos podrían trasladarse fácilmente durante la época de las prácticas agrícolas.

Si el establecimiento de todas estas escuelas se llevara a la práctica, la Costa estaría así servida por cuatro escuelas agrí-

colas que se ocuparían especialmente de los cultivos tropicales.

Podría añadirse además, la creación de una pequeña granja experimental en la villa de Daule, dedicada especialmente al cultivo de las frutas tropicales, con la base de los impuestos que se han votado para establecer en esa villa una Escuela de Artes y Oficios. Naturalmente, todas estas escuelas sólo darían grados de agricultor o sea de Administradores o Directores de fincas y explotaciones agrícolas.

Dejaremos para más tarde el hablar de la enseñanza agrícola superior o sea de la formación de Ingenieros Agrónomos.

Respecto a la enseñanza agrícola en la región alta, cuyo clima templado y cuyas producciones se asemejan a la de los países europeos, además, de la Quinta Agronómica de Ambato, que principalmente se dedica a la arboricultura y a la viticultura, por ser esta la región del Ecuador más aparente para el cultivo de la viña y de los árboles frutales, sería necesario crear en Quito, adjunta a la Universidad, una Escuela de Agricultura y Veterinaria que supliera las necesidades de la agricultura en las tres provincias del Norte y otra, en iguales condiciones, en Cuenca para las provincias meridionales de la Sierra. Naturalmente que tanto éstas, como las de la Costa, incluirían el estudio de Zootenia y de la Veterinaria; pero en especial, las escuelas de Quito y Cuenca, por cuanto las provincias en que están situadas se dedican a la cría de ganado, además de la agricultura.

Cuando las Escuelas agrícolas comiencen a dar su fruto y cuando hayan salido de ellas buen número de alumnos, se podrá pensar en la generalización de la enseñanza agrícola, estableciéndola primero en las Escuelas Normales, con el objeto de que los maestros generalicen los conocimientos más elementales en las escuelas primarias, e inaugurando la enseñanza ambulante por medio de conferencias prácticas, dadas en las fincas y plantaciones o haciendas.

El país ganaría inmensamente, tanto en su cultura, como en el desarrollo de la industria agrícola, sustituyendo al estado de rutina y atraso, en que actualmente se halla, la práctica de métodos y procedimientos de cultivo, de acuerdo con la ciencia moderna.

Los institutos comerciales de fundación oficial, se hacen necesarios cuando menos en las ciudades de Quito y Guayaquil y en la de Bahía, puerto principal de la provincia de Manabí. Pudieran estar adjuntos a los Colegios de Segunda Enseñanza de esos lugares; pero siempre que los cursos fueran dados de una manera paralela, pero independiente de los del bachillerato ya establecidos.

El espíritu de esta enseñanza debería ser práctico y con arreglo a las condiciones actuales del país.

Como la industria aún no se ha desarrollado lo suficiente no creo necesaria la fundación de escuelas técnicas especiales, pués, los obreros que de ellos salieren no en-

contrarían ocupación y quedarían, chasqueados o se verían condenados a emigrar en busca de trabajo. A medida que ciertas industrias prosperen y se desarrollen se podrá ir instalando en las Escuelas de Artes y Oficios, cursos especiales para determinada industria, hasta llegar a transformar estas escuelas en establecimientos, a la manera de la Technic Schools que funciona en Inglaterra y Alemania. Pero repito, que por hoy considero prematura la creación de escuelas industriales.

No pasaré por alto la enseñanza profesional de la mujer, para lo cual ya se ha comenzado a establecer escuelas especiales en Quito y Guayaquil. En Quito se ha fundado una escuela de Artes Caseras; en Guayaquil, otra, por iniciativa particular y la Municipalidad ha iniciado con buen éxito la fundación de cursos especiales. El Estado podría fomentar esta enseñanza, estableciendo, además de la enseñanza de amas de casa y de la de los trabajos manuales que se dán en las escuelas primarias, Escuelas de Artes de la Mujer, en las cuales ésta podría encontrar una profesión adaptada a su cultura y a su temperamento. Podrían darse en ella cursos de taquigrafía, estenografía, telegrafía, fotografía, fotograbado y artes gráficas, tipografía y artes del libro; de corsetería, guantería y sombrerería, dibujo técnico e industrial etc., siendo estas escuelas no solamente un semillero de buenas obreras, sinó también, centro donde las mujeres de la clase media completaran su educación.

Tal sería, a mi juicio, la extensión que por ahora podría darse a la enseñanza profesional, en relación con nuestro grado de cultura, agrícola, comercial e industrial.

CAPITULO XV

La Enseñanza Secundaria

La Enseñanza Secundaria, en el Ecuador, lo mismo que la Enseñanza Primaria, adolece de deficiencias en cuanto a su organización, a su material, a los locales y al profesorado que la rige. Es verdad que casi todos los colegios de la República, que son en número de 12 uno en cada capital de provincia, con excepción de las de Esmeraldas, Carchi y Los Ríos, disponen de locales más o menos adecuados; pero que si se los compara con los de las escuelas primarias, resultan muy superiores a los primeros, pues reunen ciertas condiciones de comodidad, higiene y aseo, siendo algunos, como el Vicente Rocafuerte de Guayaquil, edificios que comparados con la generalidad de los nuestros, puede calificárselos de suntuosos. Mas, séame permitido criticar aquí una tendencia muy generalizada y ya de difícil remedio y es la de construír los locales de los colegios en el centro de las poblaciones, de modo que éstos locales no tienen el inmenso beneficio que deberían tener, de estar rodeados de un ex-

tenso jardín y de una extensión poblada de árboles y provistos de grandes patios de recreo, beneficio que tendrían si estuvieran situados en los extramuros o fuera del radio de las ciudades. Pero entre nosotros, poca importancia se ha dado al desarrollo físico de los estudiantes y se ha considerado como un grave inconveniente la gran extensión que éstos tendrían que recorrer para llegar al colegio, inconveniente que, por lo demás, sólo sería de alguna magnitud en las ciudades de Guayaquil y Quito, pues las demás de la República son pequeñas poblaciones, en las que no se necesita recorrer grandes distancias para salir de su radio. El mal está hecho, y sólo hay que deplorarlo, por que como antes he dicho, casi todos los colegios tienen locales ya construidos y sería inútil pensar en hacer otros nuevos.

Por lo demás, los edificios de los colegios adolecen de multitud de defectos pedagógicos, en lo que se refiere a iluminación, ventilación y aeración de las aulas, en las cuales no se ha tomado en cuenta muchas de las prescripciones de la higiene escolar, sacrificándose éstas a la rutina en las formas de las construcciones.

El material escolar es tan rudimentario y anti-higiénico como el de las escuelas primarias. Los mismos bancones de ocho plazas con asientos sin respaldo, las mismas pizarras barnizadas en brillante, los mismos libros de texto, impresos en papel lustroso, los mismos cuadernos de escritura y en fin todos los defectos que ya hemos dejado ano-

tados al hablar anteriormente de este asunto. El material científico es así mismo muy incompleto. Con excepción de los colegios de Quito y Guayaquil, que poseen un buen servicio de laboratorios y gabinetes de Física e Historia Natural, los demás colegios apenas si disponen, cual de un gabinete de Física incompleto, cual de un laboratorio de Química descabalado y mal provisto; pero ninguno dispone del total del material necesario para el aprendizaje científico. La renovación de éste material se hace muy de tarde en tarde y su cuidado y conservación deja mucho que desear.

El material para el aprendizaje de las Ciencias Matemáticas, así como el de la Geografía y Cosmografía es de la misma manera, bastante incompleto y algunos establecimientos hasta carecen de él, estando en la mayoría reducido a unos cuantos mapas y globos geográficos y a unas cuantas figuras de talco o madera.

El profesorado, en el cual hay profesores que dominan bastante bien las materias que enseñan y algunos de los cuales las conocen bastante a fondo, para ser considerados como verdaderos especialistas, es en su mayor parte lo que podríamos llamar de *rencontre* o de ocasión. En efecto, la ley sólo exige para ser profesor de un colegio el grado de bachiller en filosofía, lo que haría suponer á este título el valor de un certificado de aptitud pedagógica, si bien en algunos casos se puede dispensar este título a los profesores. Ahora bien, lo que precisamente es más

escaso entre los profesores de enseñanza secundaria es precisamente esta actitud pedagógica, pues la mayoría y mejor dicho casi todos, no han hecho estudios de esta clase, ni de su calidad de profesor, otra cosa, que un *modus vivendi* temporal. La ley manda sacar las cátedras a concurso pero por razones de orden puramente político y conveniencias partidaristas, las cátedras son dadas por interinidad por cuatro años, renovándose estos nombramientos con demasiada frecuencia a merced de los cambios políticos. Las cátedras son dadas así como un favor o como una recompensa y si bien, ciertos Gobiernos procuran llevar a los colegios los profesores que se conceptúan más aptos para el desempeño de su cargo, en muchas ocasiones sólo el favor y las influencias personales, predominan en los nombramientos. Los profesores así nombrados carecen, en muchas ocasiones, hasta de conocimientos en la materia que enseñan y, casi siempre de condiciones de educadores, estando ignorantes de los problemas y necesidades, de las orientaciones y tendencias de la enseñanza, y hasta de la fisiología y psicología de los alumnos. La mayoría se encuentra muy satisfecha con dictar pura y simplemente sus cursos, dándose por muy contentos cuando los alumnos han aprendido la demostración de los teoremas algebraicos contenidos en los programas o la descripción completa de un principio físico y del aparato que sirve para demostrarlo, es decir, que se atienen simplemente a la parte instructiva, pero descuidan completamente la parte educativa,

para la cual no han recibido preparación alguna. Esta falta de aptitud pedagógica del profesorado de segunda enseñanza, sólo sería susceptible de ser remediada por la garantización de la permanencia en los puestos adquiridos mediante concurso, en el cual los bachilleres o aspirantes a profesores, demostraran poseer no solamente los conocimientos de la ciencia que aspiran a enseñar, sinó también, el de la metodología, es decir, que comprobaran, que además de conocerla sabrán enseñarla.

Se ha propuesto también, la creación de una escuela superior del profesorado, destinada a dar profesores a las escuelas normales y a los colegios de segunda enseñanza. Pero el concurso se demora indefinidamente, argumentando fútiles pretextos y sería preciso la enérgica y firme voluntad de un Ministro de Instrucción Pública, sordo a la voz de las conveniencias personales o partidaristas, para que se llevara a cabo esta mejora tan necesaria para la estabilidad del profesorado.

Por otra parte, la adjudicación de las cátedras, mediante un concurso, ha sido tildada de originar la desatentión por parte de los profesores, de estudio de las cuestiones nuevas en las ciencias que profesan, pues pasado algún tiempo, y teniendo la seguridad de no ser removidos de sus cátedras, se atienen a sus conocimientos iniciales sin tratar de aumentarlos ni de ponerse al corriente de los progresos científicos, que día a día se realizan. Esta acusación tendría sólo valor

para los profesores que tomaran la enseñanza como una ocupación secundaria, pero un químico, un naturalista, que enseñaran la ciencia que profesan o un profesor titulado que enseñara cualquiera de las otras ramas del programa, cuidaría, si estima su reputación, de mantenerse en contacto con las nuevas adquisiciones de la ciencia. Con todo, si es verdad, en determinados casos, que al llegar al ocaso de la vida, se pierde el gusto y aún se toma horror a las novedades, se puede evitar este inconveniente, jubilando a los profesores completamente, después de haber cumplido treinta años en la enseñanza. Me refiero en esto, no a la jubilación voluntaria, sino al retiro forzoso. Así no se tomarían profesores de más de 55 a 60 años de edad. Debo hacer notar que el actual profesorado está compuesto casi todo de jóvenes, algunos quizás demasiado jóvenes, para haber adquirido el completo desarrollo, el aplomo y el dominio sobre sí mismo y sobre las materias que enseñan, que serían necesarios para desempeñar el cargo de profesor. Pero ya he dicho que casi todo nuestro profesorado es de *rencontre*.

Los inconvenientes de la inamovilidad adquirida por el concurso, pueden ser obviados no adjudicando las cátedras sinó por septenarios, es decir, sacándolas a concurso cada siete años: el profesor que en tres concursos seguidos hubiera obtenido la cátedra que desempeña sin interrupción, quedaría declarado poseedor de ella y no tendría necesidad de presentarse a más concursos. La necesi-

dad de presentarse en concurso cada cierto tiempo, obligaría a los profesores a estudiar, y mantenerse al corriente de los adelantos de su profesión.

Quedarían muchos puntos por resolver: la cuestión de los jurados, la de los temas, la de la forma de los concursos, pero estas son cuestiones de pura reglamentación y que no constituirían una dificultad demasiado seria.

La renta de que gozan actualmente los profesores de enseñanza secundaria, es muy variable, según el grado de importancia del colegio, el cual corresponde casi siempre al grado de riqueza de la provincia en que está situado. Propongo, así mismo, la fijación de una renta mínima que sería la de 120 sucres en la sierra y 150 en la costa, con derecho a un aumento de 30% en cada siete años de servicio, con lo cual el profesor se podría jubilar con una suma doble de la que percibía al iniciar su carrera. Por punto general, la enseñanza secundaria, goza de mejores rentas que la enseñanza primaria; casi todos los colegios poseen bienes que les han sido legados, y gozan de impuestos provinciales para su sostenimiento, además de la cuota que se les fija en el Presupuesto General de Instrucción Pública. Por desgracia, no siempre hay buena administración de estos fondos y debido a ello, el material y los locales, se mantienen estacionarios, sin mejorárselos, ni aumentárselos.

La enseñanza secundaria, ha sufrido muchos cambios en lo que respecta a sus pro-

gramas y planes de enseñanza, desde hace 15 años: fue primero la supresión de la enseñanza de latín y de las raíces griegas, luego la disminución de un año de estudio y por último, la reforma total de los programas, debido al Ministro señor don Luis Martínez, el cual, a la vez que suprimió un año en la duración total de los estudios, formuló un programa general, por el sistema Ciclo-concéntrico, programa que por haber parecido demasiado extenso, fue reformado un año después, sin más criterio que el de disminuir la extensión de los estudios, pero haciendo un reparto desigual de las materias estudiadas. /Los programas actuales rigen desde 1906 y en ellos la predominancia se da a los estudios de Filosofía y Matemáticas, pero sin un plan de orientación preconcebido, de manera que haga del bachillerato lo que debe ser, es decir, a la vez que una continuación de la enseñanza primaria, una preparación científica, moral y física para los jóvenes que quieran dedicarse a una carrera universitaria y una ampliación de la cultura general, que desarrolle íntegramente en el adolescente, los gérmenes de educación que puso en el niño la Instrucción primaria.

La transformación de nuestro bachillerato de enseñanza de Humanidades y de Filosofía, en Enseñanza Científica Preparatoria, no ha originado en nuestro país grandes discusiones y se ha hecho a virtud de disposiciones meramente administrativas. Pero es que, como hemos dicho más de una

vez en estas líneas, nuestro profesorado no es pensante, o si piensa, se guarda muy bien de expresar su pensamiento, sin atreverse a manifestarlo. Las reformas pasan así sin discusión, por parte de los encargados de ponerlas en práctica y la resistencia pasiva nulita, casi siembre, los resultados buenos o malos, que podrían dar estas reformas.

Nuestro actual bachillerato, o sea la única enseñanza secundaria que se dá en las escuelas, fue transformado hace tiempo, suprimiéndose las asignaturas de latín y griego y dándose en él la preferencia, al estudio de las lenguas vivas; pero, sin duda, debido al mal método que se sigue en la enseñanza de éstas, es raro que un alumno salga de nuestros establecimientos de Enseñanza Secundaria, hablando otro idioma que el suyo propio, aún cuando a veces se ha intentado hacer que en los programas conste la enseñanza de cada uno de ellos, los seis años de duración que tiene el bachillerato.

Pero no es este el principal escollo de la Enseñanza Sucundaria, no es que haya en ella atiborramiento o mala distribución de las materias enseñadas, sino que, como consecuencia lógica, de lo mal que se da entre nosotros la Enseñanza Primaria, los alumnos ingresan muy mal preparados y faltos de conocimientos y sin haber terminado dicha instrucción.

Los programas de ingreso a los colegios de Enseñanza Secundaria no existen, y

los exámenes que se exigen para ingresar a un colegio no comprenden la totalidad ni la extensión de las materias de la Instrucción Primaria. La edad misma de los niños, casi no corresponde a la época que ingresan en los colegios.

Como generalmente la Escuela Primaria es lo peor que hay en el Ecuador, los padres de familia de clase pobre o acomodada se apresuran a hacer ingresar a sus hijos en los colegios de Segunda Enseñanza, que tienen ante sus ojos y ante los de los alumnos mayor prestigio y que, en realidad, dan una enseñanza más amplia y más ordenada. Pero sucede que, faltos los educandos de la instrucción primaria, se reducen las clases de Gramática, Geografía y Aritmética é Historia a la repetición, casi sin ampliación, de lo que se aprende en la escuela primaria.

La enseñanza secundaria, debería ser la continuacion de la enseñanza primaria, a la vez que la preparación científica, moral y física de los jóvenes, para su ingreso en las carreras universitarias o en las profesiones técnicas e industriales.

Pero para conseguir esto, es necesario que el tiempo disponible no sea distraído en el aprendizaje de materias, que ya deberían conocerse, ni diluido en enseñanzas que han de ser superfluas al educando, para la carrera a la que se dedique.

Esto último que he dicho, no ataca a la integridad de la instrucción, el alumno ha de recibir, en todo caso, conocimientos gene-

rales de Literatura, Filosofía y Ciencias, cualquiera que sea la profesión a que se prepare, pero dadas en diferentes extensiones, según sea la carrera universitaria para la cual se orienta.

Debería comprender pues, el bachillerato, dos vías distintas en la extensión de las materias estudiadas: el bachillerato en Letras y Filosofía, y, el bachillerato en Ciencias, en vez del único diploma de bachiller que hoy se expide a todos los estudiantes. En el primero, se daría la preferencia en la extensión de los estudios de Filosofía y Literatura y serviría de preparación para ingresar a las Facultades de Derecho y de Filosofía de las Universidades; el segundo, comprendería, de preferencia, las Ciencias Químicas, Físicas y Naturales y las Matemáticas é incluiría la preparación necesaria para ingresar a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Aún podría comprender éste una segunda subdivisión y sería la de dividir al bachillerato en Ciencias, en bachillerato en Ciencias Naturales, orientación especial para las carreras de Medicina, Farmacia, Ingeniería Agrícola, Química o Ingeniería Química y Doctorado en Ciencias Naturales; y, bachillerato en Ciencias Físicas y Matemáticas, destinado a orientar hacia la escuela de Ingeniería y hacia el Doctorado en Ciencias Físicas. Por lo demás, siendo los estudios paralelos, los últimos podrían ser intercambiables, siempre que los alumnos rindieran las materias de preferencia, conforme a los progra-

mas establecidos; de modo que un bachiller en Filosofía y Letras podría tomar además el título en Ciencias Físicas y Matemáticas, siempre que rindiera el examen correspondiente al exceso de extensión que en este último se diera al Algebra y a la Geometría, etc., sobre lo que de estas materias se estudiara en el anterior.

Aparentemente, esto complicaría el funcionamiento de los Colegios de segunda enseñanza, exigiendo un aumento del profesorado y un mayor número de horas de clase; pero es necesario tener en cuenta, que nuestro actual bachillerato no corresponde a la extensión de esta clase de estudios en los colegios extranjeros. Así, alumnos salidos bachilleres de nuestro colegios, provistos de su título respectivo, no han podido ingresar directamente a las Universidades extranjeras, sin una preparación ampliatoria y les ha sido al principio muy difícil seguir los cursos universitarios, por falta de una preparación suficiente, que estuviera en relación con la que, a la enseñanza científica que se da en las Universidades.

Al final de este capítulo, se encontrará un proyecto de programa para los tres cursos de bachillerato, el cual consulta las necesidades de la enseñadza secundaria, tal como la hemos bosquejado. Pero el escollo de la falta de preparación de los alumnos, para ingresar a los colegios de segunda enseñanza, no estaría salvado sino con la adopción del título o certificado de enseñanza primaria y con el de un programa de ingre-

sión que correspondiera a la extensión total de las materias enseñadas en la instrucción primaria. Sin embargo, esta reforma, no surtiría sus efectos al comienzo, por que para ello sería necesario, al mismo tiempo, que la enseñanza en la escuela primaria, aumentara su amplitud y mejorara a tal punto, que pusiera a los alumnas en condiciones de seguir los nuevos cursos del bachillerato, sin tener que repetir las materias ya aprendidas en ella. Y, como, sería ilusorio pensar en que esto pueda conseguirse, desde el comienzo de la introducción de esta reforma y sólo se lograría al cabo de algunos años de haberse reformado la enseñanza primaria, sería necesario dejar a título de enseñanza preparatoria los dos primeros años de los seis que actualmente comprende el bachillerato, dedicándolos a la revisión de las materias primarias, Lenguaje, Aritmética, Geografía, Historia y las demás materias accesorias. En nuestros colegios ha existido esta enseñanza preparatoria, pero a la manera de una escuela primaria de segundo grado, pues en realidad los dos o tres primeros años de nuestro bachillerato, corresponden a los dos últimos de la enseñanza graduada.

Actualmente, en la mayoría de nuestros colegios, esta enseñanza preparatoria ha sido suprimida, como si se supusiera que ya nuestras escuelas primarias dan alumnos suficientemente bien preparados para ingresar a la enseñanza secundaria.

Concebido así el bachillerato, se ahorraría el establecimiento de la enseñanza científica, previa a la especialización profesional, que en las Universidades francesas, se conoce con el nombre de certificado de estudios de Ciencias Químicas, Fisicas y Naturales, que orienta hacia las carreras universitarias de ciencias aplicadas.

Pero acaso lo más difícil en la enseñanza secundaria sea el mantenimiento de la disciplina, del régimen y del buen orden en los colegios. Están conformes casi todos los autores en asegurar que en la educación hay una parte verdaderamente mecánica, que puede asimilársela al adiestramiento en los animales y que está constituida por una série de actos mecánicos, que en el niño imprime cierto acostumbramiento y lo enseña a cumplir ciertos actos, y a llenar ciertos deberes, de modo automático. Ahora bien, esta parte de adiestramiento en la educación, está muy mal conducida en la enseñanza primaria y si los niños vueltos adolescentes, que ingresan a los colegios, llevan multitud de costumbres reñidas muchas veces con el buen sentido y la corrección social, a más de falta de disciplina, que, unidas a la natural travesura y turbulencia propias de la edad, y agravadas quizás por la tendencia ancestral de la raza, hacen difícil de mantener el buen orden en los colegios. Llegados a cierta época de la vida, los adolescentes, y entre nosotros quizás de una manera prematura, empiezan a sentir el despertar de apetitos y pasiones en embrión y al mismo tiempo el

desarrollo corporal y orgánico, exigiendo en ellos un mayor gasto de fuerzas, comunica a su sistema nervioso, un estado de tensión y de hiperexitación que más de una vez se traduce por la pereza y el disgusto por los estudios, la impetuosidad, la tendencia a los actos violentos e irreflexivos, la altanería y la frivolidad en los gustos. Es que en esta época el adolescente tiene aún los sentidos del niño, dentro de la armazon y de la estructura del hombre y en más de una ocasión, el desarrollo muscular y óseo no corresponde al desarrollo del sistema nervioso.

En tales condiciones y con tal estado fisiológico y psicológico, el adolescente más aún que el niño necesita ser guiado por un educador hábil y enérgico que se preocupe de modelar su carácter, en esta época de la vida, en que es necesasio imprimir los más vigorosos trazos al modelado del ser psico-físico humano, corrigiendo, por la educación, las tendencias instintivas que dejadas así mismas y merced a las influencias del medio ambiente, se convertirían, más tarde, en vicios y pasiones y que bien conducidas pueden ser cualidades utilizables para el hombre de más tarde y para la sociedad en que vive. La violencia puede ser transformada en generosa acometividad; la altanería, en noble orgullo; la frivolidad y la lijereza en espiritualismo, en alegría y amenidad y así sucesivamente si se cuida de educar, al mismo tiempo que de instruir. Es este un grande defecto de nuestra enseñanza pública, que ya he señalado en otra

parte y es que no educa y apenas instruye. Por eso descuida a cada paso multitud de pequeños y de grandes detalles que influyen notablemente en la educación de los jóvenes. Débese esto, a que en la segunda enseñanza falta aún más que en la primera, toda noción pedagógica y apenas sí, gracias al mayor grado de cultura de su profesorado, se suple esta falta con medidas tomadas de una manera intuitiva y por lo tanto, empíricas.

La conservación del orden y disciplina en el interior de los planteles debe ser pues cuestión de muchos factores: los conocimientos que sobre educación posean los directores y profesores de ellos, del estudio del carácter especial de los alumnos, del reparto de las horas de trabajo y recreo, y en general, de la utilización del tiempo y de la reglamentación interna; así como de la forma y del método con que se pongan en práctica las medidas tomadas para conservar el buen orden.

La enseñanza secundaria, ha sido hasta estos últimos tiempos aquella que, de manera más preferente han atendido nuestros gobiernos y si su dirección y organización no hubiera corrido las veleidades de nuestra política, quizás se hallaría hoy en un pie si no brillante, por lo menos aceptable y satisfactorio. Entregada durante largo tiempo a las Comunidades Religiosas, sobre todo a los Jesuitas, ha conservado el sello del Ratio-studiorum que presidía en tiempo de aquellos y contra cuyas huellas, luchan aún por abrirse paso las modernas ideas pedagógicas.

En estos últimos años, sin que pueda decirse que ha sido descuidada, por cierto, se le ha tratado de posponer a la enseñanza primaria y aún de incluirla y dividirla entre éstas y las Universidades. Esto no ha pasado de ser, desde luego, un alarde de reformismo avanzado y yo no le daría la menor importancia, si no fuera porque la idea ha sido lanzada y patrocinada por dos de los escritores que más se han ocupado de Instrucción Pública y han ejercido altos cargos en este ramo, don Luis N. Dillon y don José A. Campos. Tal reforma, que no será puesta en práctica, hallaría una gran resistencia en todo el país y por lo demás, hay multitud de razones de conveniencia pública y de carácter pedagógico, que harían difícil su implantación, la cual no se ha hecho ni en los países más adelantados del Continente europeo, siendo sólo los Estados Unidos por lo excepcional de su organización social, la Nación en que tal reforma rige, haciendo parte de la legislación escolar.

Si hoy mismo ya se lamenta el exceso de estudiantes en las Universidades y la aglomeración de profesionales que salen titulados de ellas ¿qué no sería si se suprimieran los estudios del bachillerato, que sirve como de un valla y de un tamiz para depurar a los elementos que ingresan a las Universidades? La falta de preparación en los alumnos, sería entonces mucho mayor que lo que actualmente es, al ingresar en los cursos universitarios: no quiero hacerme la ilusión tan ficticia como engañosa, de que nuestras escuelas

primarias van a dar dentro de poco, años alumnos tan bien preparados en las ciencias físicas y matemáticas que puedan abordar sin más riquisitos, los estudios superiores y las aplicaciones especiales de estas ciencias. Y no quiero continuar haciendo objeciones a la idea de la supresión de la segunda enseñanza, por que, como ya antes he dicho, la creo irrealizable, por cuanto encontraría tanta oposición en el país que tal reforma se volvería imposible de implantar. Muchos otros puntos relacionados con la segunda enseñanza, dejo aún sin mencionar pues tendría para hacerlo que dar mucho mayor extensión a este trabajo.

APEN

Proyecto de Programa para los Cursos de

BACHILLERATO EN FI

1er. año	Filosofía Lógica. 6 h. semanales	Literatura y Retórica en General 6 h. semanales	Ciencias naturales.	Física, Física General y Mecánica. 3 h. semanales
2º año	Psicología, Moral y Etica. 6 h. semanales	Literatura Patria. ..... 6 h. semonales	Antropología, Fisiología y Zoología. 3 h. semanales	Hidrostática, Acústica Optica. 3 h. semanales
3er. año	Derecho Natural Sociología. 6 h. semanales	Literatura Universal. 6 h. semanales	Botánica. 3 h. semanales	Calor, Electricidad Magnetismo. 3 h. semanales
4º año	Historia de la Filosofía. 6 h. semanales	Historia de la Literatura. 6 h. semanales	Mineralogía y Geología. 3 h. semenales	.. ..

DICE

Bachillerato en la Segunda Enseñanza

LOSOFIA Y LETRAS

Química.	Matemáticas Algebra elemental.	Historia Historia antigua.	Idiomas.	Trabajo manual todas las horas útiles.
	3 h. semanales	3 h. semanales	6 h. semanales	
.....	Geometría plana y del Espacio.	Historia de la Edad Media,	Idiomas.	Id.
	3 h. semanales	3 h. semanales	6 h. semanales	
Química mineral.	Trigonometría.	Historia Moderna y Contemporánea.	Idiomas, ...	Id.
3 h. semanales	3 h. semanales	3 h. semanales	6 h. semanales	
Química orgánica.	Cosmografía	Crítica Histórica.	Idiomas.	Id.
3 h. semanales	3 h. semanales	3 h. semanales	6 h. semanales	

BACHILLERATO EN CIEN

1er. año	Química Mineral.	Física general Mecánica.	Ciencias naturales, Fisiología, Antropometría, Zoología.
	6 h. semanales	6 h. semanales	6 h. semanales
2º año	Química orgánica.	Hidrostática, Acústica y Optica.	Botánica. .....
	6 h. semanales	6 h. semanales	6 h. semanales
3er. año	Química biológica.	Calor, electricidad, etc.	Mineralogía Hidrología.
	6 h. semanales	6 h. semanales	6 h. semanales
4º año	Química analítica.	Física aplicada.	Cosmografía. ... .
	6 h. semanales	6 h. semanales	3 h. semanales

CIAS FISICAS Y QUIMICAS

Matemáticas. ..... Algebra. ..... 3 h. semanales Geometría. ..... 3 h. semanales Trigonometría. ..... 3 h. semanales	Las demás materias como en el programa anterior.—El Dibujo y la Gramática serán obligatorios para los tres cursos.—Cada dos horas de clases serán seguidas de un intervalo de 30 a 45 minutos de recreo.

BACHILLERATO EN CIENCIAS

1er. año	Matemáticas Algebra.	Física General Mecánica.	Ciencias naturales, Fisiología, Antropometría y Zoología.	Química. .....
	6 h. semanales	6 h. semanales	3 h. semanales	
2º año	Geometría plana y del Espacio.	Hidráulica, Acústica y Optica.	Botánica.	... .
	6 h. semanales	6 h. semanales	3 h. semanales	
3er. año	Trigonometría y Cálculo integral,	Calor eléctrico y Magnetismo.	Geología y Mineralogía.	Química mineral
	6 h. semanales	6 h. semanales	6 h. semanales	3 h. semanales
4º año	Revisón de Matemáticas.	Física aplicada	... .	Química orgánica.
	6 h. semanales	6 h. semanales		3 h. semanales

FISICAS Y MATEMATICAS

Filosofía y Literatura, Literatura universal.	Idiomas.	Cosmografía.	Historia.	Trabajo manual todas las horas útiles.
3 h. semanales	6 h. semanales			
Literatura Patria.	Idiomas.	.....	.....	Id.
3 h. semanales	6 h. semanales			
Lógica, etc., etc.	Idiomas.	.....	Historia Universal.	Id.
3 h. semanales	6 h. semanales		3 h. semanales	
Derecho natural Sociología.	Idiomas.	Cosmografía	Historia Patria	Id.
3 h. semanales	6 h. semanales	6 h. semanales	3 h. semanales	

CAPITULO XVI

La segunda enseñanza—Las Escuelas de la vida práctica.

(REALSCHULEN)

Al lado de los Colegios de segunda enseñanza que dan la educación clásica del Bachillerato, deberíamos colocar otra, para los jóvenes que no deseando ingresar en la Universidad quisieran completar y perfeccionar su instrucción primaria, preparándose para la vida Comercial, Agrícola e Industrial.

A tal fin, están destinadas las escuelas que con el título de «Escuelas Prácticas o Realschulen» funcionan en Alemania. De todas las instituciones Pedagógicas Alemanas, una de la más adaptable y digna de ser admitida es esta de la Realschulen.

Para su descripción, cedo la palabra al distinguido escritor don Aureliano Abenza, quien se expresa así de ellas en su libro «Como enseña Alemania»: antes de entrar en detalles acerca de las Mittelschulen, que han tenido y continúan teniendo, no poca parte en la prosperidad de Alemania, por influir principalmente en la cultura de las clases baja y media, las más numerosas y hoy las más influyentes en todos los países, conviene plantear la cuestión siguiente: ¿es ventajoso, sea para las familias, sea para la sociedad, abrir a la salida de la escuela primaria, elemental y superior, varias rutas paralelas, es decir, tener establecimientos especiales que preparen directamente para tal o cual carre-

ra, para tal o cual función social, o bien es mejor, retardar el momento en el cual los alumnos, habiendo recorrido unidos un cierto ciclo de estudios comunes, deberán separarse para recibir una enseñanza especial?

Esta cuestión fue resuelta en Alemania y otras naciones (Dinamarca por ejemplo) en el sentido de la separación inmediata, o para servirnos de una expresión más propia, de la bifurcación, estableciendo dos variedades de escuelas: las Realschulen y los Gymnasien; mientras que otros pueblos (los Estados Unidos entre ellos) la resolvieron en el sentido opuesto, adoptando un sistema graduado de estudios, destinando tanto a los jóvenes que aspiran a las profesiones liberales como a los que se preparan para ingresar en las carreras industriales y comerciales.

Las Realschulen (escuelas reales) cuyo nombre no indica muy claramente su naturaleza, a pesar de lo que antes decían los alemanes, dan una enseñanza secundaria especial, estando destinadas en un principio a los jóvenes que se preparan a entrar en las profesiones comerciales o industriales, en ciertas ramas de la Administración, o en las escuelas superiores que a la Administración conducen.

Por el contrario, los Gymnasien, semejantes o equivalentes a los Liceos franceses o a los Institutos españoles, son los establecimientos de la enseñanza secundaria clásica, que dan aptitud a los jóvenes para seguir los cursos públicos de los profesores de Facultad, llamados Gymnasiallehrer y corresponden a las clases de Humanidades y a las

clases superiores de los referidos Liceos e Institutos; es decir, que en ellos se hacen los estudios del Bachillerato clásico (Gymnasialbildung).

Alemania como el resto de Europa, no conoció hasta el comienzo del siglo XIX, más que dos clases de establecimientos escolares; las escuelas primarias, abiertas a todo el mundo y dando una enseñanza elemental más o menos por extenso, y las escuelas latinas, dando acceso a las Universidades y destinadas a los hijos de las clases superiores de la sociedad, en posesión de la riqueza y de la influencia, anejas a las profesiones liberales. La escuela latina de antaño, es el Gimnasio de hoy (Staatsgymnasium).

Se debió comprender, sin embargo, pronto en Alemania que esta última enseñanza, o sea la escuela clásica, apropiada a las necesidades de una sociedad, en la cual la clase media no había adquirido la importancia que poco a poco le aseguraron los progresos del comercio y de la industria, no daba satisfacción a esa categoría numerosa de ciudadanos, que no encontraba en el estudio casi exclusivo de lenguas y literaturas antiguas, una preparación suficiente a las diversas carreras prefesionales, cuyo número e importancia aumentan de día en día.

Tales fueron las consideraciones que dieron orígen a esta enseñanza media, designada bajo el nombre de real, porque el estudio preferente es el de las ciencias comprendidas en la voz genérica de Realien, cuyo significado es Realidades, Ciencias exactas, conocimientos positivos, cosas de la

Naturaleza. De este modo nacieron Realschulen, centros docentes que substituyeron el estudio del Griego y del Latín por una enseñanza más apropiada a la vida práctica, es decir, más científica que literaria, y cuyo fin ha de ser, ejercitar en el niño o en el joven, las fuerzas físicas, tanto como las intelectuales. Estos establecimientos han sido desde su creación tan numerosos como las escuelas clásicas de enseñanza secundaria, y han contado casi igual número de alumnos.

Hemos dicho antes que Alemania no conoció hasta los comienzos del siglo XIX, más escuelas que las de primera enseñanza y las latinas, en el sentido de que hasta entonces no se afirmaron algunos intentos que hubo con anterioridad para crear las Realschulen.

Al Pedagogo Hecker, el mismo que redactó luego el General Landschul–Reglement (1763), fue debida la creación de una de las primeras escuelas de esta clase, instalada en Berlín en el año 1747. Su fin era reemplazar la enseñanza exclusiva de las palabras por la de las realidades, y que se destinaba a los jóvenes que no se proponían seguir los cursos de las Universidades. La orientación general de su método consistía en hacer descansar los conocimientos sobre el estudio de cosas naturales, modelos, planos, objetos útiles a la vida común. De aquí el nombre de escuelas reales. Esta reforma era toda una revolución. Como podrá suponerse, tuvo antes de ser adoptada, que vencer muchos obstáculos, encontrando de parte de los Gymnacios la más viva oposición; los pro-

fesores, temiendo ver disminuir el número de sus alumnos, declaraban fuertemente que la nueva enseñanza destruía los estudios serios.

Las escuelas reales, fundadas durante el siglo XVIII, sucumbieron después de varios años de existencia. El Philanthropium que Basedow organizó en Dresde en 1774, y que no era más que una Realschule, tampoco prosperó. Era al siglo XIX, al que se le reservaba el triunfo de estas Instituciones, como de tantas otras beneficiosas para la cultura y la prosperidad.

Los progresos de la ciencia y de la industria, que son la gloria del siglo XIX, acabaron por triunfar de los prejuicios que consideraba el estudio de las lenguas, y sobre todo, de las lenguas antiguas, como la condición esencial de toda buena educación. El Gobierno prusiano se ocupó seriamente en 1832 de la organización de la enseñanza intermedia (de la primaria ya se había ocupado en 1819), precisamente en el momento mismo en que Francia, quizás influída por el ejemplo alemán, ponía también a la orden del día la reforma de su enseñanza secundaria.

Girardin, en su obra «De la instrucción intermediaire et de son état dans le midi de l' Allemagne», decía en 1835, recomendando para su país, las escuelas reales: «Desde la revolución francesa, una sociedad nueva ha nacido también; una sociedad comercial e industrial: esta sociedad pide una educación apropiada a su espíritu....Hoy nos son precisos también, comerciantes, ma-

nufactureros, agricultores, y nuestra educación no parece adecuada para hacerlos.... Entre nosotros, todo el mundo es demócrata y nadie quiere ser del pueblo».

Y Girardin se alzaba contra la manía de todas las clases sociales de mandar sus hijos a los Liceos.

Pero Francia no marchaba en su progreso con pasos tan seguros como Alemania. Alemania obraba por evolución consciente, y Francia procedía por los resultados de su revolución, que no son impulsos tan firmes, duraderos y constantes. Las revoluciones en los pueblos, son como el latigazo que se da a un caballo cansado; le hacen saltar en un arranque, y quizás el carruaje sale del atolladero; pero agotado el animal, cae nuevamente en seguida en el desfallecimiento.

Alemania no era, no es un pueblo arrebatado, que se deja llevar de las primeras impresiones que recibe. Por eso había estudiado los asuntos de la enseñanza, había hecho pruebas y tanteos, y cuando se comprobó el valimiento de las escuelas reales y el papel que estaban destinadas a realizar en la vida nueva que el estado tomaba, comenzó a crearlas para no suprimirlas jamás.

Numerosos establecimientos se levantaron en los diversos Estados germánicos, para responder a una necesidad que había llegado a ser general; y un Decreto del Gobierno de Prusia, con fecha de 6 de Octubre de 1839, reconoció de un modo oficial esta nueva ca-

tegoría de escuelas, adoptó el nombre bajo el cual habían sido hasta entonces designadas y se publicó la reglamentación de la enseñanza y de los exámenes.

Hubo unas Realschulen que llamaron de primer orden, otras de segundo orden, y Buergerschulen, superiores. (Una variedad de estas escuelas son las Mittelschulen, de las cuales ahora más adelante hemos de ocuparnos). Actualmente, todas están refundidas en la Oberrealschulen, que comprende los mismos cursos que el Gymnasium, y con iguales edades para el ingreso y para la terminación de los estudios, o sea, desde los once a los diez y siete años de edad; es decir, que la Oberrealschulen y el Gymnasium son establecimientos de enseñanza perfectamente paralelos, pero con finalidad distinta; predominante científico el primero, predominante clásico literario el segundo.

Paralelo también a estos centros, hay otro para la mujer: el llamado Hohese Fraunenschule».

Y más adelante añade: «Recordando lo dicho en el comienzo de este capítulo al hablar de las Realschulen, de cuyo carácter y tendencias participan las Mittelschulen, según también indicamos, me afirmo en mis opiniones anteriores. Para mí, la enseñanza real, responde a las necesidades de la vida moderna, de dar una instrucción verdaderamente práctica a la juventud, separándola del camino tradicional de las profesiones en puridad literarias, para dirigirlas hacia don-

de las tendencias positivistas de los tiempos actuales las llaman, pero hacia donde todavía no se deciden a ir los que allí debieran estar.

El Emperador Guillermo, hombre de su época, y que está dotado de un gran espíritu de observación, se expresó así en una ocasión solemne: «Ante todo, yo quisiera advertir que aquí se trata exclusivamente de medidas técnicas y pedagógicas que vamos a tomar para educar a nuestra juventud, de manera que responda a las necesidades presentes de la situación que ocupa la patria en el mundo, y también, para ponerla a la altura de las luchas por la vida. Las escuelas (léase Universidades) han cumplido lo sobrehumano y han producido, a mi placer, una muy grande sobreproducción de personas instruídas; más que lo que la nación puede soportar y más de lo que pueden soportar los mismos individuos».

«En eso la frase del príncipe de Bismark, el proletariado de los bachilleres, que nosotros poseemos, es exacta. La mayor parte de los candidatos del hambre, principalmente los señores periodistas, son bachilleres fallados (la palabra es dura); ese es un peligro para nosotros. Tal exceso, que ahora es ya demasiado grande, hace que nuestra patria se asemeje a un campo saturado de agua, que no puede soportar más el riego. Por esto, es porque yo no autorizaré más la apertura de Gimnasios, de los cuales no se me pueda demostrar enteramente la razón de ser y la necesidad: tenemos ya bastantes».

Esta tendencia hacia lo utilitario, contra la cual es imposible alzarse, porque es general y cada hombre es hombre de su tiempo, comenzó a manifestarse hace ya bastantes años. No es de ahora el escritor francés que dijo: «Dans la lutte etablie entre la Realschule et le gymnase, c'est le dernier qui perd chaque jour du terrain, par suite de la prédominance croissante du point de vue utilitaire».

Por nuestra parte añadiremos, por cuenta propia, que en el Ecuador, una vez terminados los estudios primarios, los padres de familia de clase pobre, pueblo o burguesía, que no quieren dedicar a sus hijos a ejercer un oficio manual, los matriculan en los colegios aun cuando no tengan intenciones de darles una carrera universitaria. Para que aprendan algo más..... generalmente dicen. Muchos hijos de familias acomodadas que no tienen intenciones de ingresar a la Universidad, siguen los cursos de los colegios que abandonan, lo mismo que los primeros, antes de terminar los estudios del Bachillerato, llevando por consiguiente, una educación incompleta e ignorando muchos conocimientos útiles en la vida práctica. En los colegios de segunda enseñanza se observa, que la mayor parte de los alumnos abandonan los cursos al llegar al 3º o 4º año, sobre todo si han empezado a seguirlos en una edad de 14 a 15 años, época en la cual el adolescente comienza a sentir ya los instintos y las tendencias del hombre.

En un curso en que comienzan generalmente 80 o 100 alumnos, sólo terminan los

estudios hasta obtener el título de Bachiller 10 o 12 de ellos. Los demás desertan poco a poco, sin obtener de sus años de estudios, otra cosa, que un barniz superficial de cultura. Resulta en muchas ocasiones, que el programa de los estudios del Bachillerato, no se adapta a las tendencias mentales del alumno, y que en más de una ocasión, un estudiante que se distingue en los estudios literarios puramente teóricos de Literatura, Historia o Filosofía, se encuentra incapacitado para los estudios de Matemáticas y Ciencias exactas, y viceversa, un buen alumno de Matemáticas mira con despego los estudios literarios. Esto da origen a que, confundidos como se hallan unos y otros, por un fuerte acto de selección, triunfan sólo los que pueden estudiar el programa completo.

Se nos objetará, que nuestro actual Bachillerato se acerca más a la Realschulen que al Gimnasio o Liceo clásico, puesto que se han suprimido, hace tiempo, los estudios del Griego y del Latín; pero contestaremos que la escuela de la realidad y el colegio de segunda enseñanza, difieren no solamente en la preferencia que se da en la una al aprendizaje de las lenguas vivas y al de las ciencias exactas, sino también, en su finalidad y en su espíritu mismo. El alumno de la Realschulen sabe que no se prepara para ser doctor, médico, abogado o farmacéutico y que no va a pasar largos años en la Universidad, para obtener un diploma, sino que al salir de la escuela podrá emplearse en una casa comercial o en una plantación agrícola o en una explotación industrial.

Los padres de familia que hacen seguir los cursos del Bachillerato, no resisten a la tentación de oirlos llamar doctor, sin averiguar si el joven tiene o nó aptitudes para la carrera que se le pretende hacer estudiar, ni si esta carrera podrá ser para él un medio de vivir decente y decoroso.

En cambio, en la escuela de la realidad, los jóvenes pobres, cuyos recursos no alcanzan para subvenir a los gastos de estudios de una carrera universitaria, encontrarían la cultura suficiente, para que en la lucha por la vida, hallaran manera de hacerse una situación cómoda y holgada, y los ricos que, generalmente se creen dispensados de dar a sus hijos una educación profesional, encontrarían planteles donde aquellos podrían obtener una instrucción suficiente para poderse entregar por sí mismos al manejo de sus bienes y a la administración de sus propiedades, de una manera menos rutinaria y más inteligente de lo que generalmente lo hacen.

El mejor medio de descongestionar las Universidades y de combatir el aflujo de alumnos que hacia ellas se nota, sería abrir esta nueva vía, que atraería a los jóvenes, pues sabiendo que a los 17 o 18 años, podrían salir con suficiente cultura para poder ganarse la vida, preferirían esto, a tener que pasar largos años estudiando carreras, que día, a día se vuelven menos remunerativas por exceso de personal.

Hago notar, eso sí, que yo no propongo la creación de las escuelas de la vida práctica en el Ecuador, sino cuando la enseñanza primaria se halle a una altura suficiente d

progreso y de mejora de su estado actual, porque a ella deben subordinarse todos los demás ramos de la enseñanza por útiles y convenientes que parezcan las reformas que se quieran introducir.

CAPITULO XVII

La Enseñanza Secundaria

OTROS ASPECTOS

Hemos considerado, en los capítulos anteriores, las dos ramas en que debería dividirse la enseñanza secundaria. En ella debiera estar incluída, así mismo, las enseñanzas técnicas y profesionales, las de Bellas Artes y la de Agricultura en su grado medio; pero es la costumbre, separar todas éstas en grupos aparte, dejando sólo con el nombre de Instrucción Secundaria, la enseñanza que se da a continuación de la primaria, ensanchándola y ampliándola, hasta preparar suficientemente a los alumnos para los estudios superiores.

El espíritu bajo el cual hemos comprendido la educación secundaria, es ámpliamente democrático, tal como debe ser en un país que tiene una organización política como la nuestra y tal como quiere Bertrand que lo sea en una república. (*) Con semejante organización, no quedarían privados de estudios complementarios suficientemente

(*) BERTRAND—Les etudes dans la democratie.

elevados, los que, por falta de recursos pecuniarios, no pudieran seguir los largos años de cursos de las Universidades. Es verdad que no serían doctores, médicos o abogados, sino agricultores, comerciantes o industriales ¿pero quién ha dicho que el pueblo más culto es el que posée el mayor número de médicos o abogados? Lo que conviene es esparcir la cultura lo más extensamente que se pueda, distribuyéndola proporcionalmente a las necesidades del Estado y a la de cada uno de sus ciudadanos, y facilitando los medios para que todos puedan adquirirla y queden en aptitudes de, mediante el esfuerzo propio, hacerse un sitio en la sociedad y llenar las funciones que le estén encomendadas.

Así pues, bifurcando nuestra enseñanza secundaria, abrimos más ancho campo a las iniciativas de la juventud y le volvemos al camino más expedito para lograr la conquista del sitio que le estuviera reservado en el encasillado social. La actual enseñanza secundaria, es un bloque que no produce más que aspirantes a doctores y en el camino quedan rezagados todos los que fracasan, y cuyo bagaje educativo, nada sólido ni aprovechable, les sirve de muy poco para ganarse la vida.

Y como éste debe ser uno de los fines de la educación, que a la vez debe desarrollar el corazón, el cerebro y el músculo, creo que la enseñanza secundaria hoy tan teórica, debe tender a facilitar el desarrollo de este último órgano, no sólo por el sport y la gimnasia, sino también por el trabajo ma-

nual bien conducido. Generalmente, en los colegios de segunda enseñanza, los alumnos disponen al día de muchas horas libres que si no las pasan en el local, por no obligárselo a ello .el Reglamento, la mayoría las emplean muy mal, en una época que los adolescentes que comienzan a sentir las excitaciones de apetitos nuevos, son víctimas propicias de todas las concupiscencias y de curiosidades que los llevan a situaciones que para ellos tienen el atractivo de lo desconocido y apenas sospechado. En cambio, cuando un Reglamento severo obliga a los jóvenes a permanecer largas horas dentro de un plantel, el tedio y el aburrimiento los invade y exalta su carácter turbulento y revoltoso. Añádase a esto, que, como ya hemos dicho, la mayoría, de los locales no disponen de patios y jardines de recreo, los educandos en su mayor parte están obligados a permanecer largas horas en las salas de estudio en posiciones incómodas por la mala construcción del mobiliario escolar, bajo un calor tórrido en la costa, bajo un frío glacial en la sierra. ¿Cuánto mejor serían aprovechadas esas horas de vagancia o extravío o de aburrimiento y de fastidio, si alternándolas con tiempos de descanso que podrían ser utilizados en juegos y recreos, se emplearan en dar a los jóvenes enseñanzas manuales aplicadas?

En algunos colegios existe una imprenta para su servicio: si al lado de este taller de tipografía se montaran otros de encuadernación, litografía y fotograbado, etc., y otros de carpintería y de herrería, siquiera

en pequeña escala, los alumnos ocuparían útilmente una buena parte de su tiempo, retribuirían con su trabajo los gastos que hiciera el colegio en el montaje y sostenimiento de los talleres, aprenderían a ver con menos terror las artes mecánicas, adquirirían hábitos de laboriosidad y de trabajo, ejercitarían el músculo y fijarían las ideas de una manera ordenada y serena, hallando en la práctica la aplicación de muchos conocimientos generales por ellos aprendidos, y, por último, se acostumbrarían a contemplar los resultados de un trabajo asociado y conjunto, viendo con el de cada uno el de todos los demás.

Los museos y laboratorios tampoco les debieran estar cerrados y en horas de trabajos prácticos, los alumnos podrían aumentar con sus preparaciones y con las muestras recogidas en excursiones anteriores, las colecciones de Zoología, Botánica y Mineralogía o interesarse en los trabajos personales de sus profesores, ayudándoles en operaciones secundarias que los amaestrarían en ensayos y manipulaciones. Para todo esto es preciso, que los alumnos se acostumbren a mirar con cariño y respeto, el mobiliario del colegio. Es lamentable que hoy no se pueda entregar a los alumnos libros o aparatos, sin que los deterioren y aún destrocen por la falta de aprecio y de cuidado que por ellos tienen.

Es necesario inculcarles que esos libros y esos aparatos, son instrumentos de progreso, cuya conservación interesa a todos, y enseñarles a apreciar la responsabilidad que

adquieren cuando se les confía uno de ellos. Por mucho que sea el número del personal de vigilancia de un colegio, mientras los alumnos no adquieran esta responsabilidad, no será posible poner a su disposición el material necesario para las enseñanzas prácticas.

En las relaciones de la enseñanza secundaria, entre los padres de los alumnos y los Directores de Colegios, existe actualmente un error, y es que los primeros se desentienden generalmente de la conducta escolar de sus hijos y con un cariño y una ternura mal entendidos hacen caso omiso de las faltas que estos cometen y aún llegan a creerlos víctimas de la inquina de los profesores.

Descuidada la vigilancia del niño fuera de las horas de clase, éste dejado a su albedrío, cumple sus deberes escolares si es de natural estudioso y aplicado, y se despreocupa de ellos, si es frívolo y no tiene gusto por el estudio. Antes que los castigos humillantes o vejatorios que se imponen a los alumnos de los colegios, creo que se tendrían mejores resultados, si se obligara a los padres de familia a compartir con los Directores, la vigilancia de los alumnos en la parte que les estuviera encomendada; se nos dirá que en la vida moderna, los padres de familia, viven muy atareados para ocuparse de sus hijos; pero en nuestros hogares, aún en los humildes de los obreros, la madre de familia aún ocupa su lugar, y ningún educador más hábil y más inteligente que una madre.

¿El Bachillerato es un verdadero tamiz para que a las Universidades no pasen más que los alumnos que tengan la aplicación suficiente para seguir los cursos superiores? Responderemos que no. ¿Por falta de rigor en los exámenes o en la extensión en los programas? Por una y otra causa. Los exámenes están sujetos a muchos convencionalismos. Actualmente sólo son orales y cuántas quiebras pueden haber en ellos desde la pregunta que anticipadamente se ha hecho conocer al alumno, hasta el cambio de ella por otra más fácil, si el interrogado no responde a la primera, y la ayuda prestada en forma de indicaciones y circunloquios por el mismo examinador.

El Ministro señor Luis Martínez, que ha sido uno de los reformadores más inteligentes en esta materia, introdujo la mejora, después suprimida, de los exámenes mixtos orales y escritos. Salvando todas las quiebras que en el mejor de los casos siempre tendrán los exámenes, soy partidario de esta forma como la más equitativa. Para los exámenes orales, las preguntas o cuestiones del programa, escritas en papeletas y depositadas dentro de una ánfora cerrada, serían sacadas por el examinado.

Este tendría derecho a repetir el acto de sacar otra papeleta, hasta tres veces, sinó se hallara en condiciones de responder a la pregunta escrita en la que sacó por primera vez. En la misma forma el alumno sacaría a la suerte la cuestión o tema de su exámen por escrito. Después de 10 o 15 minutos concedidos para consultar libros en la bi-

blioteca, el alumno sería conducido a una sala en la cual se dejaría durante un tiempo fijo y limitado para que pudiera desarrollar su tésis.

El asunto de las calificaciones siempre sería tan elástico; pero si se quisiera hacerlas más estrictas y justas, se podría obligar a los profesores a tomar en cuenta las notas obtenidas mensualmente por cada alumno, tal como lo determina el Reglamento general de estudio, inserto en la Memoria de Instrucción Pública del año de 1913. Y esto que digo de los exámenes de Bachillerato lo hago extensivo desde ahora a los Licenciados y doctores en las Universidades.

El defecto que se observa en los horarios de la Instrucción Primaria, y que ya hice notar anteriormente, es igualmente uno de los principales del horario de los colegios de enseñanza secundaria.

Los años inferiores que corresponden a los alumnos más jóvenes de menos desarrollo físico y mental, son sinembargo los más recargados y los que tienen mayor número de horas de estudio. La graduación debería ser a la inversa, es decir, que el número de horas de estudio debería aumentar conforme aumentara la edad de los educandos y por consiguiente, la graduación de las materias.

Esto sería lo más lógico y lo que estuviera más en concordancia con las leyes fisiológicas y psicológicas de la educación.

CAPITULO XVIII

La Enseñanza Superior - Las Universidades en el Ecuador

La Enseñanza Universitaria fue, como ya vimos al principio de este libro, la primera en establecerse en el Ecuador, como escuela pública y es por consiguiente la más antigua, si bien no puede considerársela ni como la mejor dotada ni como la más perfecta. Con efecto, actualmente peca de deficiente y rutinaria sin que su progreso haya correspondido a la marcha evolutoria del país y sin que haya influído de modo notable en su evolución tal como ha pasado en otros países, como en Alemania y Francia, por ejemplo.

Las viejas facultades de Filosofía y Derecho, que con las de Física y Matemáticas, y más tarde la de Medicina, formaron la Universidad de Santo Tomás de Aquino, tienen sus representantes y sucesores en las actuales facultades de Medicina, Derecho y Ciencias de la Universidad Central del Ecuador. Aún pasando por la larga serie de vicisitudes la Facultad de Ciencias ha dejado de existir varias veces: el Presidente García Moreno, denominándola Escuela Politécnica, trayendo como profesores a ilustrados jesuítas alemanes y dotándola de laboratorios, gabinetes y museos, fundó en ella las enseñanzas de Ingeniería Civil y de Farmacia. Con la ausencia de los profesores extranjeros languideció largos años y por último fue clausurada, hasta que bajo la égida

del Ministro don Luis Martínez, fue reorganizada así mismo con una parte de su profesorado traído del extranjero. Más en diez años que lleva de fundada ¿cuántos son los profesionales que de ella han salido graduados? El señor doctor Carlos Tobar Borgoño en un interesante y bien meditado estudio titulado «La Reforma Universitaria en el Ecuador», publicado en la «*Revista de Educación*», emite respecto a ella muy interesantes conceptos, que más tarde tendremos ocasión de adoptar y reproducir: bástenos por ahora hacer constar que poco o nada ha progresado en este asunto nuestra Universidad Central si bien cuenta con un profesorado nacional, la mayor parte graduado en las Universidades europeas y compuesto de jóvenes inteligentes, estando próximos a llegar algunos profesores extranjeros para integrar su personal.

Se dice además, que se le vá a dotar de un buen material de enseñanza y quizás de local propio y adaptado a sus necesidades.

Las Universidades de Guayaquil y Cuenca son de creación mucho más reciente, pues sólo datan desde 1895; antes de esa época solo tenían la denominación de Juntas Universitarias y se hallaban bajo la dependencia del colegio de segunda enseñanza de la Provincia. En una y otra sólo existen facultades de Derecho, de Medicina y de Farmacia, y aun que cuenta con profesorado competente y docto en sus respectivas materias, carecen casi por completo de material de enseñanza: Laboratorios, Museos, Gabinetes, etc.

Sólo la Universidad Central se encuentra mejor a este respecto, pues cuenta con regulares Laboratorios de Química y Bactereología y un buen Museo de Historia Natural, así como un Gabinete de Física En los tiempos del Presidente García Moreno, fue utilada con verdadera suntuosidad y los laboratorios de hoy son rezagos, más o menos remozados, de los que entonces existieron.

El Ministro don Luis N. Dillon, que indudablemente ha sido uno de los reformistas más atrevidos que ha tenido el Ecuador en las últimas épocas, si bien no pudo llevar a cabo sus proyectos de reforma por el corto espacio de tiempo que ejerció su cargo y por la oposición que esos proyectos suscitaron, comparando el número de nuestras Universidades con el de los habitantes del Ecuador y proporcionalmente con el de las demás naciones, halla que el número de tres es excesivo y que por diluirse en ellas los esfuerzos de la Nación ninguno de los tres establecimientos corresponden a su objeto. En realidad sólo un espíritu provincialista, arraigado desde muy antiguo y que divide la Nación en tres regiones que corresponden a los tres departamentos en que primitivamente se dividía el Ecuador, hace desear a los habitantes de cada uno de ellos tener instituciones propias e independientes, pero calcadas las unas de las otras, ateniéndose en esto más que a las necesidades de cada región, al prurito de imitación y al afán de igualar o sobrepujar a la provincia vecina.

Así por ejemplo, la Universidad de Cuenca, tiene una facultad de Leyes, otra de Medicina y Farmacia; ahora bien, la ciudad goza de uno de los climas más suaves e iguales y templados del Ecuador, siendo por consiguiente muy salubre, por lo que en su Hospital apenas se aloja un término medio de cincuenta enfermos, sobre una población de cuarenta mil habitantes. Los jóvenes estudiantes de medicina, apenas pues, si tienen ocasión de hacer práctica hospitalaria, imprescindible en esta carrera y añádase a esto, que un mal entendido pudor y un prejuicio en los usos y costumbres, les impide hacer exámenes ginecológicos.

Si además se toma en cuenta la falta de Laboratorios (1) y de instrumental para la enseñanzas Quirúrgicas y Anatómicas, se podrá darse cuenta de lo insuficientemente preparados que resultan los médicos, que salen de ésta Universidad.

La bondad del clima y la pobreza del país, no dan ocupación al número total de estudiantes de la Universidad, y así ya provistos de su título de doctor, se les vé desparramarse por las demás provincias, especialmente por las costaneras, luchando contra la diferencia del clima, de las ideas y de las costumbres y muchas veces en desventaja por causa de su insuficiente preparación profesional; aún la Facultad de Leyes, famosa por la nombradía de sus profesores, dá un exceso de abogados que corren la mis-

(1) La Facultad de Cuenca ha adquirido últimamente un Laboratorio de Bactereología.

ma suerte que los doctores en medicina. Y no he hablado todavía, de la Junta Universitaria de Loja, reducida a una Facultad de Derecho, con 47 alumnos. ¿Qué podrá pensarse de una provincia de 100.000 habitantes donde casi la totalidad de la juventud sigue la carrera de las leyes? Sólo unos pocos jóvenes, dejando el nativo teruño, van a las Universidades de Quito y Cuenca a estudiar medicina. Y pensar que casi todos esos muchachos son hijos de propietarios agrícolas y que viven en una provincia esencialmente agrícola y quizá más tarde minera

La Universidad del Azuay, antes que médicos y abogados, debería preparar Ingenieros Agrícolas, Civiles y de Minas: así, pues, respetando solo por honor a la tradición la Facultad de Leyes, creo que debería suprimirse la de Medicina, así como la Junta Universitaria de Loja y fundar en cambio en Cuenca, una Escuela de Agricultura y Veterinaria y otra de Ingeniería Civil y de Minas, añadiendo a ésta el curso de Topografía y Agrimensura que se ha decretado establecer en el Colegio de segunda enseñanza.

Y conste que sólo por que sé, lo arraigados que están entre nosotros, los prejuicios provincialistas y por que sé el desamparo en que se consideraría la juventud burguesa de las provincias azuayas, no me muestro partidario de la reforma más radical: de la supresión total de la Universidad y de su sustitución por escuelas técnicas profesionales.

Por lo que hace a Guayaquil, su Facultad de Medicina tiene la ventaja de ser la más apropiada en el Ecuador para el estudio de las enfermedades tropicales, propias de la zona cálida y baja de la Costa: sus Hospitales, regularmente montados, dan ocasión a sus alumnos de hacer mucha práctica; pero aún falta mucho en materia de enseñanza técnica y científica: sólo posée un Laboratorio de Bactereología bastante bien dotado para el número de alumnos que a ella concurren; más, necesita surtirse de material para las enseñanzas anatómicas, Laboratorios de Química y Fisiología, de Anatomía Patológica, de Toxicología y Medicina Legal, Museo de Historia Natural, etc., en una palabra, proveerse de material de enseñanza para que ésta sea dada en debida forma, y sobre todo, construir un local en lugar apropiado para llevar a cabo estas instalaciones. Por razón de su situación, la Facultad de Medicina de Guayaquil es insustituible; no así la Facultad de Leyes.

En las provincias de la Costa, invadidas por el exceso de abogados que dan las Universidades serraniegas, hay plétora de ellos tanto como en toda la República.

Los males que de éste exceso se derivan, han sido puestos de manifiesto por los Altos Magistrados de la Nación, clamando por su pronto remedio. Así pues, yo opino por la supresión de la Facultad de Leyes de Guayaquil y su sustitución por una Escuela Superior de Agricultura y por una Escuela de Ingeniería. La Universidad de Guayaquil, podría comprender también una Escue-

la Superior de Comercio y Navegación, y la creación de estos Institutos, correspondería mejor a las necesidades de la región, que es Agrícola Industrial y Comercial en grado mucho mayor que las demás del país. La facilidad de comunicaciones, que poco a poco se mejoran, la bondad del clima y la mayor baratura de la vida, en la sierra harían posible que los jóvenes de la Costa, que quisieran seguir la carrera del Derecho, pudieran ingresar en las Universidades de Quito y Cuenca, sin mucho exceso de gastos y sin que representara ésto un sacrificio para los escasos de fortuna.

De propósito, he dejado para el final, hablar de la Universidad Central, la más importante del Ecuador, por su tradición y por su antigüedad.

La Universidad Central, sacudiendo su decaimiento, ha mejorado mucho en sus últimos tiempos y se halla en camino de una mejora amplia y completa; ya hemos hablado de las reformas que se piensan introducir en la Facultad de Ciencias en lo que respecta al personal y al material, ya hemos dicho que posée buenos Gabinetes y Museos; pero su local vetusto y arcaico, caserón de la época colonial, resulta inaparente para su objeto. La manía, criticable en la edificación de las ciudades hispano-americanas, de aglomerar en torno de la plaza principal los mejores edificios, ha vuelto muy central, su emplazamiento; pero esto que parece una ventaja a los ojos de la mayoría, es al contrario un grave defecto, por que estrechado por todos lados no es posible pensar en un

local así emplazado, en hacer nuevas instalaciones y en darle toda la amplitud requerida por las necesidades que diariamente se crean.

Existe el proyecto de vender el antiguo local, para con su producto comprar terrenos en los extramuros de la Capital y levantar un edificio de nueva planta, Pero, por amor a la tradición, hay muchos que se oponen a este proyecto. De todos modos, si se quiere dar a la Facultad de Ciencias, la nueva organización que se proyecta, será menester edificar un local nuevo en un terreno más ámplio, so pena de levantar un local especial para esta Facultad, lo que me parece menos conveniente.

El profesorado de todas las Universidades del Ecuador tiene méritos indiscutibles: los jóvenes profesores vienen con nuevos bríos a reemplazar a las viejas lumbreras que alumbraron en su tiempo y que poco a poco van extinguiéndose. Si nuestras Universidades estuvieran mejor dotadas de material científico de investigación, no hay duda que la ciencia haría en nuestro país, tantas adquisiciones como en cualquier otro.

Por lo que hace a la Facultad de Leyes y a la de Medicina de la Universidad Central, una y otra tienen tradiciones muy honrosas. La última, sin embargo, se hallaba un tanto en retrason en los quince años anteriores, pero la renovación de su personal enseñante, con jóvenes médicos que han ido a las capitales europeas a perfeccionarse en los adelantos de su profesión, le ha dado nuevo impulso y sus cátedras, en general, están hoy

bien servidas. «He hablado de la reorganización de la Facultad de Ciencias e insistiré acerca de este punto en que las enseñanzas que allí deben darse deberán estar en relación con el estado actual del país y con el número de profesionales a que pueda dar ocupación. Es mucha verdad, que actualmente ocupamos un número relativamente crecido de Ingenieros extranjeros en nuestras obras públicas y que muchas de las Cátedras de las Ciencias Exactas han tenido o tienen necesidad de ser regentadas así mismo por extranjeros; pero indudablemente, que pasada la época de la construcción de las obras públicas, hoy emprendidas, no habría en el país ocupación suficiente para un número regular de Ingenieros, así como cubiertas las plazas del profesorado en Colegios y Universidades, sería difícil que un geólogo, un naturalista, hallaran con su profesión una ocupación lucrativa.

La industria no se ha desarrollado aún en el Ecuador y por razones que no es del caso entrar a considerar aquí, tardará bastante tiempo, antes de que pueda serlo. Por lo mismo, un número considerable de Químicos y de Ingenieros Químicos no hallarían ocupación en el país, aún suponiendo que las Municipalidades de la República o por lo menos de las capitales de provincia, crearan Laboratorios Municipales y que otras Instituciones hicieran lo mismo y que las plazas de profesores en los Colegios y Universidades se llenaran todas con alumnos salidos de una Facultad de Ciencias. Por estas razones, opino que la matrícula de esta Facultad de-

be ser limitada a un número de plazas que no sobrepasen las necesidades del país.

Se me dirá que esta precaución es inútil, porque actualmente sea por la corta existencia de la enseñanza científica, sea por el poco aprecio que se tiene a los títulos de Ingenieros y Doctor en Ciencias, obtenidos dentro del país, sea en fin, por que los jóvenes desconfían de hallar ocupación al salir con un título semejante, el caso es que la Facultad de Ciencias, es la menos concurrida, no pasando de 25 a 30 el número de sus alumnos. Pero habrá que tener en cuenta la atracción que se producirá cuando la Facultad de Ciencias mejore su personal, aumentándolo con algunos profesores extranjeros, así como su material, si se emplean las cantidades presupuestadas para ello, sobre todo, dada la aglomeración de alumnos, hacia las demás profesiones, los que por consiguiente, día a día, se vuelven menos remunerativas.

En mi opinión, deberían crearse los siguientes títulos, correspondiendo cada uno a un programa especial de estudios,: doctorados en ciencias físicas y naturales, en ciencias físicas y matemáticas y en ciencias físicas y químicas, ingeniería civil de minas, electricista y mecánica, ingeniero químico y químico analítico. Estas enseñanzas, podrían ser dictadas de una manera paralela y en los mismos Laboratorios, por los mismos profesores, tal como se acostumbra en otras Universidades. Por ejemplo: en el curso de Química Analítica no hay inconveniente en que un Ingeniero de minas y un experto Quí-

mico, trabajen juntos uno al lado del otro: bastará que en el programa se dé mayor extensión a aquellos puntos científicos, en que cada cual va a especializarse.

Así comprendida la enseñaza de la Facultad de Ciencias, llenaría el rol que está llamada a desempeñar en la cultura superior del país, sin recargar de una manera exagerada el presupuesto de gastos de la Nación.

Lo que es alhagador en las Universidades ecuatorianas, es el despertar que se advierte del espíritu universitario. En el seno de ella, día a día se nota la tendencia de pensar y discurrir, la emulación de los actos nobles y levantados y el deseo de influir en la vida pública del país, viviendo no alejados de ella, sino asimilándose a sus manifestaciones y a su movimiento. Esto en un país en desarrollo, sobre todo si se trata de un país republicano y democrático, tiene una grande importancia si se considera que la clase universitaria es necesariamente la que en el porvenir dirige los destinos del país, y si la juventud comprende desde temprano, su papel y se prepara para llenarlo debidamente, se hallará, sin duda, en mejor estado para lograr su objeto.

Los varios Congresos de Estudiantes que se han verificado, han contribuído a despertar estos sentimientos y han hecho que en las Universidades resalten, cada vez más, las dotes del intelectualismo y de la cultura. Pero precisa que otro movimiento se produzca en ellas y este movimiento debería ser en favor de los estudios de investigación científica, de tal manera que las Universi-

dades no solamente fueran centros de aprendizaje profesional, sino también, focos de luz y de progreso, lugares donde el estudio y la observación trabajaran continuamente en solucionar nuestros problemas. Entonces dejarían de ser grandes caserones solitarios, la mayor parte del tiempo, para convertirse en colmenas de hombres de ciencias. Un país pobre como el nuestro, no se halla en situación de sostener esos grandes Institutos de estudios superiores, que sostienen los países ricos y fuertes; pero modestamente en el fondo de nuestras Universidades, podremos contribuir a impulsar el progreso con estudios y descubrimientos, que serán para provecho nuestro. Así ligaremos la existencia de nuestras Universidades a la vida activa del país, devolviendo con creces, el sacrificio que hace por dar cultura superior a cierto número de sus hijos. Entonces podrá pensarse también, en la expansión universitaria y en la vulgarización de los estudios superiores, porque alumnos y profesores mejor preparados, podrían por medio de las conferencias, difundir esos conocimientos con mayor preparación y con mejor espíritu.

Lo que se opone, desde luego, a este impulso, es la falta de material científico de que tanto me he lamentado y luego la situación inestable de los profesores, atenidos como los de enseñanza secundaria a nombramientos interinos, dados al antojo de las simpatías políticas. Para regular su situación, yo propondría un sistema de concursos en la misma forma de los que señalé para la enseñanza secundaria.

La renta es así mismo escasa, a pesar de habérsela aumentado en las últimas épocas y para obligar a un profesional a que abandone su clientela, perdiendo con ello, las perspectivas de fortuna y posición, es necesario resarcirlo con una cantidad proporcional o equivalente a la que deja de percibir.

Mientras estas dos últimas condiciones, no se llenen, el profesorado tendrá épocas brillantes y épocas de decadencias, según sea la calidad de los preferidos por las simpatías gubernativas y, en general, considerará la enseñanza como una ocupación pasajera y no como una situación estable y permanente.

Algo se ha hablado en los últimos tiempos de autonomía universitaria, lo mismo que de participación de los estudiantes en la administración de ella. Considerando muy maduramente el asunto en cuestión, creo que aparte de la libertad en la elección del profesorado y en la de la enseñanza, siempre que ésta no sea contraria a la moral o a la existencia del Estado y los vínculos sociales, creo que una separación absoluta de las Universidades, no es posible ni conveniente en el Ecuador.

Respecto al segundo asunto, mientras los estudiantes trataban de él, las Juntas de profesores dictaban reglamentos restrictivos, en los que los alumnos quedaban sujetos a uña severa disciplina y esto sin protesta de su parte.

Se verá, pues, que tales ideas no han arraigado aún y me parece prematuro pensar en que fueran realizables.

Sólo deben quedar como ideales acariciados, para un tiempo en el que la mentalidad y la cultura del país, hagan esperar que puedan ser puestas en práctica.

Las rentas universitarias provienen del 20% de los derechos sobre exportación en las Aduanas de la República: son insuficientes para dar la amplitud necesaria a la enseñanza universitaria. Las Universidades de Quito y Cuenca poseen algunos bienes procedentes de legados particulares; pero aún en el Ecuador no se ha desarrollado la filantrópica costumbre de los acaudalados de otros países, de dotar munificamente los Centros Universitarios. Con todo, aunque yo desearía ver brillantemente establecidas las Universidades en el Ecuador, hago notar que éstas, como todas las mejoras que he dejado apuntadas, deben subordinarse a la de la enseñanza primaria, base de la educación en todo país moderno.

Anotaré un asunto importante en lo que se refiere a los programas Universitarios y es que convendría su unificación en las tres Universidades, para evitar que, cuando tengan que trasladarse de una a otra, los estudiantes sufran atrasos y perjuicios.

Con frecuencia estos programas han sido alterados y han sufrido reformas y modificaciones sin que se llegara a una perfección relativa y siendo mirados con criterio distinto en cada Universidad. La unificación de ellos, daría quizás lugar a una nueva reforma, pero con tal que se obtuviera una marcha metódica, se podría intentarla coho-

nestando las diversas tendencias de las tres Universidades.

Diría más acerca de ellas, pero acaso tendría necesidad para cada punto de extenderme en un capítulo especial: aquí sólo he intentado bosquejar lo que a mi modo de ver es más interesante para el porvenir de los centros de cultura superior en nuestro país. Séame permitido, sin embargo, insistir acerca de un punto muy importante sobre la enseñanza técnica y práctica que debe ser dada en los laboratoriss. Casi siempre estos están en deficiente estado, con aparatos imcompletos o deteriorados y escasos de reactivos y de productos químicos. Cuando después de algunos años, a veces muchos, se provee a los laboratorios de aparatos y reactivos, las Juntas Administrativas, olvidan fijar en los presupuestos anuales cierta cantidad, para renovar el material, o bien si dicha suma se fija no se invierte en tal objeto; el laboratorio va empobreciéndose día a día, hasta llegar al extremo de que muchos análisis y trabajos prácticos, no pueden ser efectuados por falta de material y de los reactivos necesarios. Las rentas de las Universidades, son escasas y no alcanzan para proveer de material, las más de las veces costoso, a los laboratorios con la prontitud necesaria.

Nuestras Universidades, tomando en cuenta el ejemplo de otras del extranjero, en las que los alumnos gastan los reactivos y usan el material en provecho de su enseñanza, deberían establecer la costumbre de exigir a los alumnos una cuota proporcional al

valor de los aparatos y reactivos que se les confía, cuota que sería devuelta a fin de año, descontándole el costo de lo deteriorado o gastado. "Débese tomar en consideración, que el valor de las matrículas y derechos de exámenes, es sumamente reducido, de tal manera, que los estudios universitarios, cuestan muy poco a los alumnos y que la mayoría de éstos, en su condición de estudiantes, encuentran manera fácil de ganarse la vida, cosa que quizás ocurra en muy pocos países del mundo.

Dos palabras añadiré acerca de la cultura superior de la mujer. No quiero referirme a la presencia de éstas, en las Universidades en ciertos cursos, como los de Obtetrices, y de Enfermeras, que se ha tratado de establecer en la Universidad de Guayaquil, si no a su participación en las demás carreras que hasta ahora sólo ejercitan los hombres. Adelantándose, como sucede muy a menudo en nuestro estado actual de cultura, las leyes de Instrucción Pública, han tratado de dar a la mujer la mayor cantidad de facilidades para que pueda seguir las carreras universitarias, dispensándola para su obtención el diploma de bachiller y exigiéndole sólo el título fácilmente acequible de Institutora. Desgraciadamente, el ensayo no ha correspondido hasta aquí a las intenciones que guiaron a los Legisladores: la mujer ecuatoriana, como la de la mayor parte de los países latino-americanos, aún de algunos que nos llevan cierta ventaja en el camino de la civilización, no tiene aún la educación intelectual y social necesaria

para recibir una cultura superior y aún la sociedad misma, mira como raro y exótico el cultivo de las ciencias en las mujeres, concediéndoles, como cosa más propia de su sexo, el de las Bellas Artes y el de la Literatura.

Las mujeres que entre nosotros han alcanzado el título de doctor, no han llegado a ejercer la profesión, contentándose con usarlo como un alarde de intelectualidad y una muestra de talento. Aunque en los países sajones y eslavos es tan importante la cultura femenina, por lo menos en Inglaterra, se ha llegado a dudar de la conveniencia de dar a la mujer una cultura superior, en vista del actual movimiento sufraguista. Muchos escritores partidarios del feminismo, se declaran hoy desengañados de la educación superior de la mujer, que no alcanza a borrar las diferencias sentimentales de los sexos y que, al contrario, causando grandes perturbaciones en el orden social, ha dado lugar a extravíos de criterio y a desviaciones en el rol que cada sexo está llamado a desempeñar.

Yo no creo que deba cerrarse a las mujeres, el camino de las profesiones liberales; pero indudablemente que aún hace falta mucho para que aprendan a recorrerlo con facilidad. Mientras no hayamos perfeccionado la enseñanza primaria y profesional de la mujer, creo que es inútil pensar en darle una cultura superior que no se encuentra en estado de alcanzar.

CAPITULO XIX

Las Becas—La enseñanza en el extranjero— Los viajes de estudio

Sumamente discutido y controvertido, ha sido el asunto relativo a la concesión de becas para efectuar estudios en el extranjero.

El Estado concede en el Ecuador dos clases de becas: las unas, son una especie de auxilios que se da a los hijos de padres pobres, para poder continuar sus estudios en determidados colegios y constituyen para éstos una especie de subvención con la cual ayudan a su sostenimiento. Las otras, se conceden para estudiar en el extranjero, Artes, Industrias y Ciencias prácticadas en el país o para perfeccionarse en las ya existentes.

Lo que ha motivado los ataques y reproches que se dirigen a las becas es que los Gobiernos han hecho de ellas sinecuras y prebendas que, en la mayor parte de los casos, no se daban a los que más méritos tenían, sino a los hijos y parientes de los allegados a los hombres dirigentes de la política. En 1911, el Consejo Superior suprimió 35 de las 70 becas que entonces existían; casi todos los jóvenes enviados habían perdido su tiempo sin dedicarse a cosa alguna de provecho y sin cumplir las condiciones de sus contratos.

Aún las becas que se daban a jóvenes talentosos e inteligentes, eran adjudicados

sin criterio alguno y a gusto sólo del aspirante que elegía a su arbitrio, la ciencia que que quería estudiar.

Como las influencias eran las que determinaban la concesión de las becas, se pasaba por alto todas las faltas cometidas por éstos, sin que se ejerciere ningún control ni vigilancia serios. Por todas estas causas, además de que el espíritu de la envidia se cubre a veces con el manto del espíritu igualitario y reclama de que sólo uno pocos priviligiados vayan a los países extranjeros a estudiar a expensas de la Nación, han hecho que las becas sean muy combatidas y que los becados sean mirados en su mayor parte con prevención por la generalidad del público. Es preciso confesar, que muy pocos son los que han regresado con grado alcanzado en las Universidades europeas o americanas; pero la mayor parte de esos graduados, desempeñan hoy con bastante eficiencia, puestos honrosos en los Colegios e Institutos Científicos.

El personal médico de la Universidad Central, ha mejorado mucho, sobre todo, desde que está formado por un buen número de profesionales que se han ido a prefeccionar en el extranjero. Se dice generalmente, que lo que se ha gastado en los becados en los últimos 6 años y que se hace ascender a la suma de $ 400.000 y con lo que se invierte actualmente, que alcanza a $ 60.000 por año; podría haberse creado un gran Instituto Científico y traído un profesorado extranjero que hubiera educado gran número de alumnos. Indudablemente, que tal criterio hu-

biera debido prevalecer en las regiones oficiales hace algunos años y hubieramos obtenido con ellos gran beneficio. Pero el deseo de formar por una parte un profesorado netamente nacional y por otra, la necesidad que en todo caso habría aun cuando tuviéramos Institutos tan buenos como los de otros países de Sud América, de perfeccionar los conocimientos de los alumnos, haría siempre necesario la concesión de becas en el extranjero.

Hay que considerar que, por perfectos que fueran nuestros establecimientos, y por completa que fuera la enseñanza que se diera en ellos, siempre se obtendría gran ventaja con el cambio de ambiente y con la comparación que se hace entre los métodos observados en nuestros países y los que se siguen en el extranjero. Además, hay artes é industrias que por su extensión limitada, no podrán enseñarse en escuelas creadas especialmente para ello; pero que sin embargo, podrían ser útilmente practicadas por un corto número de especialistas. Por ejemplo: para la ejecución de ciertas obras portuarias, convendría que el Gobierno dispusiera de uno o dos Ingenieros de puertos, pero, como no hubiéramos de abrir una Cátedra especial en nuestra Universidad para este objeto, es más conveniente, enviar al extrajero el número de jóvenes necesarios para ejecutar las obras y luego su conservación y mantenimiento.

Se nos dirá que podríamos recurrir a los servicios de los Ingenieros extranjeros; pero además de habernos dado ya muchos

desengaños, nos mantendría en la situación actual, viviendo como tributarios, siempre que de asunto científico se trata.

Los países como la Argentina, Chile, el Perú, España y el Japón, que diariamente perfeccionan sus Instituciones docentes, no han desechado las becas, considerándole como un medio de completar la educación que en el país se da. Lo que hay que procurar es que además de la equidad y la justicia en su concesión, predomine el criterio de que la beca debe beneficiar igualmente al agraciado y al Estado que la concede, según esto, no debieran concederse becas sino para aquellas artes, ciencias e industrias que el Gobierno crea que deben desarrollarse en el país y para las cuales es de necesidad crear técnicos y especialistas.

Esto se conseguirá, mediante la formación de un plan de concesión de becas, formado con arreglo a las necesidades del Estado, y no adjudicándolas sino mediante concurso. A medida que vayan vacando las actuales, serán sacadas a concurso para el estudio del arte o ciencia ya determinado, conforme al plan previamente convenido, no dejando a libre elección del aspirante la materia objeto del estudio. Por esto, no puedo menos de aplaudir la concesión que se ha hecho casi sistemáticamente sólo de becas para el estudio de la Pedagogía y de la Agricultura, por que lo que más necesita fomentar el país, es la Instrucción primaria y el desarrollo de su agricultura.

Otra clase de becas sería necesario establecer y éstas son las de viaje de estudio,

destinadas especialmente a los profesores de las Universidades, los que por turno y durante un año irían a estudiar en el extranjero, los adelantos de la ciencia que profesaran. No necesito mencionar las ventajas que de ella se derivan, porque todos sabrán apreciarlas.

Actualmente algunos profesores, hacen por cuenta propia estos viajes, derivándose de ello mucho provecho para la cultura del país.

"Quiero señalar de paso un grave escollo con el que se tropiezan muchos jóvenes que, a pesar de su buena voluntad, pierden su tiempo o no aprovechan lo debido en las Universidades extranjeras. Me refiero al desconocimiento del medio y del idioma. Llegados los jóvenes a Europa, ignoran la organización de la enseñanza pública en esos países; y a veces se ven obligados a desistir de su primitiva determinación de estudiar tal o cual carrera por falta de apoyo y dirección. Muchas Universidades europeas, atraen sistemáticamente los estudiantes del extranjero, haciendo la reclame como un hotel o una estación de baños; pero dictando sólo una enseñanza superficial y teórica.

El Ministerio de Instrucción Pública y los Consulados en las principales Capitales de Europa, deberían proporcionarse los datos más fidedignos a fin de poder designar a los alumnos los establecimientos de confianza donde pudieran hacer sus estudios.

Muchas familias pudientes del Ecuador, pasan largas temporadas en Europa y educan allí a sus hijos. Otras, también perte-

necientes a la clase elevada, los envían a los Colegios europeos, durante algunas temporadas.

Unas y otras sacan muy poco provecho de esta educación.

A pesar de sus largos años de residencia, los Sud–americanos no llegan a conocer el medio en que viven por su afán de snobismo que les ha hecho merecer el calificativo de rastacueros, buscando para sus hijos esos Colegios donde sólo se enseñan los sports y las buenas maneras. Con esto, el chapurrrear uno o dos idiomas y ciertos hábitos y refinamientos de costumbres, en choque con el medio ambiente nacional, regresan al país en el que necesariamente están condenados a vivir en su calidad de propietarios agrícolas, ya hechos hombres, los jóvenes ven crearse a su alrededor, el prestigio y la posición que les da su fortuna y llegan a encontrarse en la clase dirigente desempeñando cargos públicos y enfrentándose con problemas superiores a sus conocimientos. Yo no me cansaré de vituperar esta manera de dar educación a los hijos de la clase elevada, que se cree dispensada de hacerles seguir una carrera profesional que para ellos sería muy útil y provechosa. Si los hijos de nuestros propietarios en vez de volver de Europa convertidos en señoritos, salieran de las escuelas comerciales, industriales o agrícolas, nuestro país se hallaría mucho más adelantado.

CAPITULO XX

Resumen

A grandes rasgos, y pasando por alto sobre muchos asuntos que aunque de segunda orden no son por eso menos importantes, he dejado reseñadas las reformas más urgentes y más fáciles de implantar en nuestra Patria, en el importante ramo de Instrucción Pública.

Para que un pueblo pueda llamarse civilizado, necesita no sólo haber adoptado el trabajo, las costumbres, las formas de gobierno y las instituciones de los pueblos que marchan a la cabeza del progreso, sino que en todos los actos se rebele la influencia de la cultura y de la educación, contrarrestando los impulsos ancestrales del hombre primitivo. Sobre todo, es menester, que la cultura y la educación se hallen tan extendidas que borren las diferencias intelectuales entre las diversas clases, que no dejen entre ellas el hondo vacío ocasionado por la ignoracia y la abyección.

Nuestro país, por desgracia, no ha podido llenar esta condición última, y si en las ciudades más populosas, la mayoría de los pobladores adquieren un grado de cultura bastante elevado, el pueblo de las campiñas y de los arrabales, el de las altas planicies de los Andes y el ribereño de los ríos y el de las llanuras y selvas de la Costa, permanece sumido en la ignorancia y el abandono. A remediar los males que su derivan del

analfabetismo, se dirige la Instrucción Primaria; a dar medios para la lucha por la vida, para ganarse honrosamente el pan, se dirige la enseñanza profesional y técnica; a crear una clase dirigente, fuerte, intelectual y severamente honrada, se dirige la enseñanza Universitaria.

La cultura general de la masa total de los habitantes del Ecuador, nos hace esperar que tornándose por medio de ella, cada uno de los ciudadanos, factor consciente del progreso, nuestro país entre en el rango de los completamente civilizados y siga la vida normal que llevan otros pueblos. Vendrán en seguida otros problemas que la civilización trae consigo, pero para resolverlos, estaremos mejor preparados que lo que hoy estamos. Resolvamos por ahora este, que es uno de los más importantes y uno de los primeros que debemos resolver.

Nota

Este libro fue terminado de escribir en Mayo del presente año y entregado a la imprenta dos meses después, no habiendo podido salir a luz hasta la presente fecha. Durante este lapso de tiempo han ocurrido sucesos que alteran ciertas apreciaciones de su texto: en primer lugar, el Ministerio de Instrucción Pública, presentó al Congreso de este año, una Ley de Instrucción Primaria en la cual se hallaban contenidas muchas de las reformas estimadas como necesarias en nuestro trabajo. Esta ley ha sido muy combatida por los elementos clericales, poniéndose así de manifiesto la mala voluntad que éstos tienen por la enseñanza laica, dada por el Estado. En segundo lugar, la guerra continental europea ha venido a cambiar las faces del problema de la cultura, por que, empeñados los países de la Europa central, que eran los más adelantados en las cuestiones pedagógicas, en una sangrienta contienda que ha destruido centros tan importantes como Lieja, Lovaina y Namur, arrasados muchos pueblos, destruídos importantes elementos y muertos quizá muchos de los ma-

estros de escuela, sin que sea posible hasta ahora calcular hasta dónde llegarán los datos que acarree esta horrorosa lucha, es seguro, sinembargo, que pasarán algunos años antes de que las naciones ahora combatientes, puedan reparar los daños que sufran. Esto significará un período de estancamiento para la cultura, durante el cual nosotros no podremos aprovechar del exceso que antes tenían estos pueblos, y tendremos que atenernos a nuestros propios elementos. Por lo pronto, un grupo de profesoras que venía para uno de los Institutos Normales de la Capital, tuvo que suspender su viaje por motivo de la guerra. Nosotros, sinembargo, deberíamos tratar de aprovechar este período de espera para salvar parte de la distancia que nos separa del grado de adelanto a que habían llegado los pueblos más civilizados.

Algunas medidas de las indicadas en el texto de este libro, han sido puestas en práctica, principalmente la que se refiere a la adopcion de los exámenes por escrito en la Segunda Enseñanza, y aun que esto ha provocado alguna resistencia, de parte de alumnos poco aplicados, creemos que al fin entrará en la práctica, si se tiene energía para resistir la presión que hagan esos malos elementos.

Mas, si en sus detalles ha variado algo, en sus líneas generales el problema de la enseñanza sigue siendo el mismo y por consiguiente el interés de actualidad del presente trabajo no ha variado gran cosa.

Guayaquil, Noviembre 3 de 1914.

INDICE

	Páginas
El problema de la Enseñanza en el Ecuador	1
Capítulo I.—Ojeada histórica	1
Capítulo II.—Ojeada general sobre el estado actual de la Enseñanza Primaria	8
Capítulo III.—El Personal docente	17
Capítulo IV.—Los locales de las escuelas.	24
Capítulo V.—Métodos y sistemas.....	32
Capítulo VI.—Asistencia Escolar.—Vida escolar	37
Capítulo VII.—Reforma Administrativa..	49
Capítulo VIII.—La reforma.—Reforma del Profesorado	55
Capítulo IX.—Reforma escolar.—Los locales	61
Capítulo X.—Reforma escolar.—El material.—Los libros de textos	82
Capítulo XI.—Reforma escolar.—Reforma en la organización de las escuelas...	93
Capítulo XII.—Reforma escolar.—Reforma en la organización de las escuelas	105
Capítulo XIII.—Finalidad de la Instrucción Primaria en el Ecuador.—El ideal educativo.....	111

Páginas

Capítulo XIV.—La enseñanza especial y la enseñanza profesional no universitaria 119
Capítulo XV.—La Enseñanza secundaria. 128–
Apéndice 146–151
Capítulo XVI.—La segunda enseñanza.—Las escuelas de la vida práctica..... 152
Capítulo XVII.—La Enseñanza secundaria.—Otros aspectos 163
Capítulo XVIII.—La Enseñanza Superior.—Las Universidades en el Ecuador.. 170
Capítulo XIX.—Las Becas.—La enseñanza en el extranjero.—Los viajes de estudio 187
Capítulo XX.—Resumen..... 193
Nota 195